

Análisis de la importancia de los programas de Responsabilidad Social de la Empresa de Licores de Cundinamarca –ELC- frente al consumo de alcohol como desencadenante de hechos violentos de las mujeres denunciantes en la Comisaría II de Familia del Municipio de Funza.

Adriana Carolina Aguirre Pacheco

Universidad Externado de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Trabajo de Grado

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
Introducción	6
1. Capítulo I. Contextualización	7
1.1. Resumen Histórico	8
1.2. Economía	9
1.3. Plan Estratégico	11
1.3.1. Estructura del Plan Estratégico.	11
1.3.2. Responsabilidad Social Empresarial.	13
1.3.3. Misión.....	14
1.3.4. Visión.	14
1.3.5. Principios y valores.	15
1.3.6. Objetivo Estratégico.....	15
1.3.7. Productos.....	15
1.4. Ubicación.....	17
2. Capítulo II. Proceso de Investigación	19
2.1. Planteamiento y Formulación del Problema.....	21
2.2. Objetivos.....	24
2.3. Justificación	25
2.4. Aspectos Metodológicos.....	27
3. Capítulo III. Aspectos Teóricos y Conceptuales.....	34
3.1. Marco Conceptual Responsabilidad Social Empresarial.....	34
3.2. Marco Normativo y Legal de la RSE	57
3.3. Responsabilidad Social frente a la violencia contra la mujer.	71
3.4. Mujeres, violencia y consumo de alcohol	72
3.5. Consumo de alcohol	86
4. Capítulo IV. Resultados de investigación	91
5. Capítulo V. Conclusiones	120
Referencias	¡Error! Marcador no definido.

Propuesta de Intervención	127
Tabla de Contenido	128
Introducción.	129
Aportes del ejercicio de investigación.	130
Problema de intervención.....	134
Objetivo general y objetivos específicos.....	135
Metodología.	135
Matriz de intervención con indicadores.	144
Presupuesto.....	155
Cronograma.....	157
Bibliografía.....	160

Índice de Imágenes

Imagen 1. Diagrama del Plan Estratégico 2016-2019 (Plan Estratégico 2016-2019).

Imagen 2.. Mapa de Cundinamarca (Localización de Cota).

Imagen 3. La Teoría de la Pirámide de RSE

Imagen 4. Dimensiones ISO 26000

Imagen 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Imagen 6. Diagrama del Plan Estratégico 2016-2019 (Plan Estratégico 2016-2019).

Índice de Tablas

Tabla 1. Descripción de productos alicorados distribuidos por la ELC.

Tabla 2. Cundinamarca en cifras.

Tabla 3. Resumen de planteamiento y formulación del problema.

Tabla 4. Triangulación de instrumento, categorías y objetivos de investigación

Tabla 5. Cronología de la RSE.

Tabla 6. Conceptos de RSE.

Tabla 7. Enfoques actuales de la RSE.

Tabla 8. Dimensiones de Bateman y Snell

Tabla 9. Ventajas internas y externas de la RSE.

Tabla 10. Organizaciones que promueven las RSE.

Tabla 11. Estándares de la RSE y otros documentos (concepto de RSE y objetivo)

Tabla 12. Indicadores Demográficos Nacionales 2005 – 2020

Tabla 13. Indicadores Demográficos. Cundinamarca 2005 – 2020

Tabla 14. Contexto cronológico de la mujer en la historia.

Tabla 15. Entidades de apoyo a casos de violencia.

Tabla 16. Marco Normativo y Legal: Violencia y Consumo

Índice de Gráficos

- Grafico1. Fases de la investigación.
- Gráfico 2. Teoría del Desarrollo Moral Cognitivo
- Gráfico 3. Derechos de las mujeres.
- Gráfico 4. Elementos Constitutivos del Modelo Ecológico Feminista Integrado.
- Gráfico 5. Resultados Pregunta 1.
- Grafico 6. Respuestas pregunta 2 y 3.
- Gráfico 7. Respuesta pregunta 4.
- Gráfico 8. Respuesta pregunta 5
- Gráfico 9. Respuestas pregunta 6 y 7
- Gráfico 10. Respuesta pregunta 8.
- Grafico 11. Respuesta pregunta 9
- Grafico 12. Respuesta pregunta 10.
- Gráfica 13. Respuesta pregunta 13
- Grafica 14. Respuesta a pregunta 14.
- Grafica 15. Respuestas a pregunta 15 y 16
- Grafica 16. Respuesta a pregunta 17
- Grafico 17. Respuesta a pregunta 18.
- Grafico 18. Respuesta a pregunta 19.
- Grafico 19. Respuesta a pregunta 20.
- Grafico 20. Respuesta a pregunta 21.
- Grafico 21. Respuesta a pregunta 22.
- Grafico 22. Respuesta a pregunta 23.Efectividad de mecanismos.2
- Grafico 23. Respuesta a pregunta 24
- Grafico 24. Respuesta pregunta 25.

Introducción

Las organizaciones de diversa naturaleza se han dado a la tarea durante los últimos años de diseñar e implementar estrategias que les permita lograr sus objetivos económicos, el posicionamiento en el ámbito de las empresas, la competitividad y su sostenibilidad, propiciando así mejores condiciones sociales y ambientales para la calidad de vida de las comunidades del entorno. Una de tales estrategias es la que se conoce como Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

La Responsabilidad Social Empresarial concentra su accionar en asuntos sociales, ambientales y económicos, esta investigación apunta a uno de esos aspectos; específicamente lo relacionado con asuntos sociales, interés principal de la Empresa de Licores de Cundinamarca para identificar posibles hechos violentos desencadenados por el consumo excesivo de alcohol, y así mediante un proceso de investigación académico reconocer las consecuencias y alternativas de solución a dicha problemática.

Entre los múltiples ejercicios académicos que suscita la realización de un proyecto de investigación, existe un ejercicio particularmente importante que consiste en condensar la información recolectada respecto a dicha temática. Inicialmente se realizó una síntesis del Contexto Empresarial de la Empresa de Licores de Cundinamarca para orientar al lector respecto al contexto, ubicación, mercado y economía del sector empresarial en el que emerge su desarrollo productivo. Fue así como se detectó la problemática empresarial en términos de RSE y demás factores que se detallaran en el apartado.

En contraparte, se condensa la información ubicada desde el ejercicio de la elaboración del Estado de Conocimiento como necesidad de puntualizar los datos encontrados y útiles para la descripción de la problemática, identificando a la luz de las investigaciones, los datos relevantes y su injerencia en la empresa puntualmente focalizada para la investigación (Empresa de Licores de Cundinamarca - ELC).

Relacionado lo suscitado en el ejercicio del Estado de Conocimiento y el Contexto Empresarial, se procede a la formulación del problema de investigación que surge del deseo académico de profundizar y conocer a través del planteamiento de objetivos que orienten el proceso académico de investigación.

De esta manera, se determinan los objetivos de investigación que a la luz del Marco Teórico y Conceptual fortalecen la formulación del Marco metodológico, el cual yace de la necesidad de identificar la incidencia del consumo de alcohol en la manifestación de hechos violentos en las mujeres víctimas de maltrato de la Comisaría de Familia del Municipio de Funza.

Para abordar este trabajo se ha utilizado una metodología mixta de carácter cualitativo realizando cuatro grupos focales a mujeres denunciantes de dicha entidad, abordándolas con una encuesta estructurada, y posteriormente discutiendo sobre las preguntas formuladas en un grupo focal. De esta forma, se ha podido extraer una serie de conclusiones fruto de los resultados del proceso de investigación, que arrojan los insumos necesarios para analizar el contexto y las categorías formuladas y así desencadenar la propuesta de aplicación que favorezca el desarrollo del contexto en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial de la ELC.

1. Capítulo I. Contextualización

A continuación, se aborda el contexto empresarial de la Empresa de Licores de Cundinamarca (ELC), desde aquellos aspectos de orden empresarial, social y contextual que involucran sus dinámicas y procesos de actuación internos en la organización. Por esta razón se describe la organización desde sus inicios y bases, hasta su posible impacto relacionado con la producción, distribución y consumo de licor. El propósito es generar y comprender las problemáticas y los actores inmersos y coparticipes de ellas.

El contexto empresarial, está enmarcado en cuatro principales momentos: *resumen histórico, plan estratégico empresarial, economía y ubicación geográfica* que permitirá identificar las necesidades y alcances propios de la investigación desde la realidad empresarial; en un segundo momento se hará la identificación de la problemática, siendo pertinente identificar las necesidades, falencias y aspectos a investigar para desarrollar estrategias de solución y/o cambio. Una vez, se identifique conceptualmente y contextualmente la situación actual, es posible definir las conclusiones generales de lo revisado e investigado, definiendo directrices que servirán como guía de estudio para dar continuidad al proceso de investigación.

Para iniciar, la Empresa de Licores de Cundinamarca, ha perdurado como una de las compañías más importantes del país en temas de distribución y comercialización de licor, cuyos

recursos son direccionados para la Salud y el Deporte desde la Gobernación de Cundinamarca. Con una planta de personal conformada mediante Decreto 0168 de 2017 por 158 servidores públicos (16 empleados públicos y 142 Trabajadores Oficiales) de 165 empleados oficiales, y 6 sindicatos, es importante remontarnos a sus inicios, antecedentes y panorama actual para revisión:

1.1. Resumen Histórico

La Empresa de Licores de Cundinamarca fue constituida en 1905 con el objeto fundamental de producir perfumes y esencias. Durante 1.931 se cataloga como fábrica de licores, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. Fue la primera fábrica en Colombia en adoptar procesos continuos de destilación, con una capacidad instalada de 4.000 litros día, obtenidos a través de la utilización de panela como materia prima fundamental (Cuevas, 2014a, párr. 1).

Años más tarde, bajo una perspectiva de progreso, se introdujo, en 1950, mayor tecnología para mejorar los productos y en especial los licores, envasándose en aquella época otros licores como Ginebra, whisky y coñac importados a granel. Posteriormente, la Asamblea de Cundinamarca, durante el año de 1958, convirtió a la entidad en empresa Comercial e Industrial del Estado a lo que a la fecha se encuentra constituida. (Redacción EL TIEMPO, 1997a).

En cuanto a sus productos, para mediados de la época de los sesenta, la empresa contaba con tres líneas de productos y adicional a estos, los alcoholes antiséptico, etílico e im potable (Redacción EL TIEMPO, 1997b). Debido a la necesidad de comercializar diversos productos y sabiendo que los canales de distribución utilizados en la época eran muy deficientes, se eligió el sistema único de distribución para Bogotá y Cundinamarca, asignándole la exclusividad a la entidad de hoy que sigue encargada de su venta, Representaciones Continental Ltda. (Redacción EL TIEMPO, 1997c).

Entre 1992 y 1993 con el fin de obtener una mejor calidad de sus productos y procurar un posicionamiento mayor en el mercado, la empresa genera estrategias publicitarias de introducir cambios en la presentación del Aguardiente Néctar y se suspende la producción de los demás licores. Dichos cambios, incrementaron paulatinamente las ventas y generaron una mayor cobertura del mercado, hasta lograr abarcar el mercado de la capital del país y el total del departamento, en un porcentaje cercano al 84%. (Cuevas, 2014 párr. 2).

En la misma vigencia, se desarrolla el montaje y operación de una planta procesadora de papa para la obtención de alcohol de alta neutralidad con una capacidad de producción de 15.000 litros diarios. Igualmente, se utiliza la miel y la panela producida en Cundinamarca como materia prima para la obtención de alcohol, aunque en pequeñas cantidades, contribuyendo así, a consolidar la estructura productiva de los sectores agrario y agroindustrial del Departamento (Redacción EL TIEMPO, 1997e).

La industria de licores en Colombia actualmente se delimita por fronteras regionales (departamentos) para el comercio de licores, “cada departamento tiene el derecho constitucional de ejercer un monopolio en la producción y comercialización de licores dentro de su territorio geográfico. La Ley autoriza a los departamentos a ceder toda o una parte del monopolio de producción a empresarios privados, o a permitir la comercialización de productos que vienen de otras regiones o de otros países, mediante convenios que se celebran de manera individual y por un tiempo determinado (Zuleta & Jaramillo, 2000, pág. 21)”.

Por supuesto, esta característica del mercado colombiano de licores otorga poder a las autoridades departamentales (Asambleas de diputados y Gobernadores) y específicamente, poder de mercado a las licoreras departamentales como empresas industriales y comerciales de los departamentos.

1.2.Economía

Teniendo en cuenta que la ELC concentra su objeto misional en la fabricación de licores, es importante relacionar las cifras que acompañan su impacto en la economía nacional. A 31 de diciembre de 2017 la Empresa vendió 17.986.439 unidades de licor convertidas a 750 ml. distribuidas el 92.60% en Bogotá y Cundinamarca, el 7.02% en otros departamentos y el restante 0.38% en el exterior (Comunicación Sobre El Progreso-Cop-, 2017).

Igualmente, la ELC reporta que con las ventas efectuadas a 31 de diciembre de 2017 en Bogotá y Cundinamarca se generaron \$141.241 mil millones por concepto de impuesto unificado al consumo, los cuales se transfirieron al Departamento de Cundinamarca para la atención preferente de la salud y la educación en cumplimiento de la misión institucional. Al comparar estos resultados frente a los \$139.294 obtenidos en igual periodo del año anterior se registra un

incremento de \$1.947 millones que equivalen al 1% en 2017 (Comunicación Sobre El Progreso-Cop-, 2017):

CONCEPTO	TRANSFERENCIA IMPUESTOS (\$)		VARIACIÓN	%
	dic-17	dic-16		
TOTAL CUNDINAMARCA (Impoconsumo + Salud + Deporte)	141.241.475.080	139.294.175.250	1.947.299.830	1%
Distrito (Salud+ Deporte)	16.570.228.920	16.341.774.750	228.454.170	1%
Otros Deptos	12.790.839.000	10.698.886.000	2.091.953.000	16%
TOTAL IMPUESTO UNIFICADO	170.602.543.000	166.334.836.000	4.267.707.000	3%

Fuente: Comunicación Sobre El Progreso-Cop- 2017 (ELC) Recuperado de https://www.unglobalcompact.org/system/attachments/cop_2018/461620/original/INFORME_DE_ACTIVIDADES_-COP-2017.pdf?1520632083.

Con la gestión adelantada a 31 de diciembre de 2017, se obtuvo una utilidad neta de \$25.629 millones de pesos que comparada con igual periodo del año anterior de \$21.405 millones presenta un significativo incremento de \$4.224 millones, resultados muy favorables teniendo en cuenta la fuerte reducción en ventas registrada en esta vigencia (Comunicación Sobre El Progreso-Cop-, 2017).

Impacto Económico

A pesar de que en Colombia crece el consumo de licor, las licorerías departamentales atraviesan un momento de convergencia: “En el año 2015 vendieron 89 millones de botellas de aguardiente y ron, lo que equivale a una caída del 20 por ciento frente a 2014. Para los fiscos de los departamentos se trata de una pésima noticia pues la venta de esos productos representa el 35% de sus ingresos que financian la salud y la educación en las regiones depende de ese rubro”. (Revista Semana, 2016).

Esta depreciación, “ha llevado a que el número de licorerías departamentales se haya reducido en las últimas dos décadas. De las 19 licorerías que había a comienzos de los noventa, hoy solo quedan seis grandes (la FLA y la Industria de Licores de Cundinamarca, Caldas, Cauca, Valle y Boyacá), y dos pequeñas, Meta y Tolima. Las demás desaparecieron o tuvieron que contratar a alguna de las grandes para que les fabrique sus productos”. (Revista Semana, 2016).

De tal forma reporta Semana que “las cuatro licorerías oficiales de mayor tamaño (Antioquia, Cundinamarca, Caldas y Valle), representaron el 85% del total ofrecido por las

licoreras oficiales y el 56.4% del total del mercado. La sola licorera de Antioquia aporta $\frac{1}{4}$ del volumen que llega al mercado total”. (Revista Semana, 2016).

De hecho, “al observar el consumo per cápita entre los que tienen edad de comprar bebidas con graduación, este llega a 77,7 litros anuales (6,5 al mes), el cual se ubica ligeramente por debajo de las bebidas alcohólicas, que está en 80,5 litros” (López, 2017). De igual forma, los consumidores (con edad permitida) “destinan a la adquisición de este producto cada año US\$262,6, lo que supone prácticamente el 5% del PIB per cápita que Colombia registró a finalizar el 2016” (López, 2017).

“En Latinoamérica, los colombianos se encuentran en la quinta posición de consumo promedio per cápita entre los que cuentan con edad de comprar bebidas alcohólicas. Al observar los datos, el mayor consumo es el que se registra en México, con un promedio de 93,1 litros, seguido por Argentina y Brasil con 91,9 litros. Por el otro lado, Ecuador se encuentra en última posición con 47,6 litros, mientras que Bolivia cuenta con 59,7 litros y Uruguay, 70,1” (López, 2017).

La ELC agrupa los licores que distribuye la planta desde su interior en Aguardiente y Ron, con diferentes presentaciones que son distribuidas a nivel nacional. La producción de los mismos, desde sus inicios se concentró en el centro de la ciudad capitalina (Bogotá D.C); pero en el año 2015 La Asamblea Departamental otorgó facultades al Gobernador para modificar el domicilio de la empresa en el Municipio de Cota. El cambio se da en la búsqueda del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura, el aseguramiento de su permanencia en el mercado, competitividad comercial y modernización en maquinaria necesaria para la compañía. (Gobernación de Cundinamarca, s.f, párr. 2).

Así, se observa que estructuralmente, la planta ha estado en un continuo proceso de convergencia. Cuya permanencia en el territorio nacional ha prevalecido frente a otras industrias, consolidándose como una importante empresa estatal dentro del Departamento de Cundinamarca.

1.3. Plan Estratégico

1.3.1. Estructura del Plan Estratégico.

Para el caso específico de la Empresa de Licores de Cundinamarca (ELC), se han establecido diferentes estrategias que promueven valor dentro de la Licorera; cada cuatrienio la empresa está sujeta a nuevos líderes por cambio de gobierno, por ende, se realiza un cambio de estrategias y planes condensados en el Plan Estratégico 2016-2019 (última versión) que lleva como nombre “NECTAR Y SANTA FE DEJANDO HUELLA EN COLOMBIA Y EN EL MUNDO 2016-2019” y está establecida así:

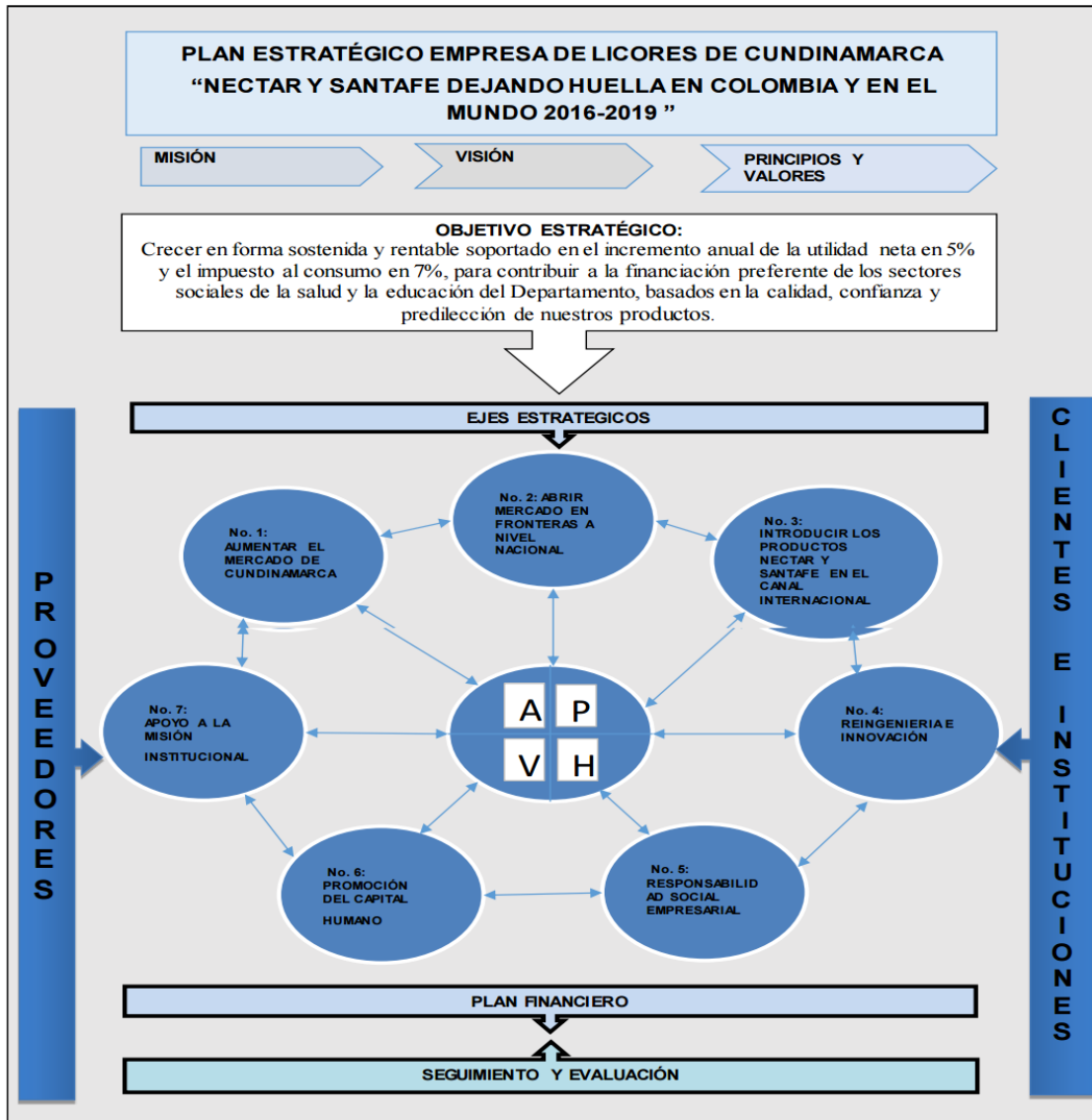


Imagen 1. Diagrama del Plan Estratégico 2016-2019 (Plan Estratégico 2016-2019 ELC, 2016, p. 10. Recuperada de <http://www.iccu.gov.co/wps/wcm/connect/8b6442b9-0cbe-44d6-9492-fd84053f56ee/EMPRESA+LICORERA+DE+CUNDINAMARCA.pdf?MOD=AJPERES> el 20 de Abril de 2017).

En el Plan Estratégico, se articula todos los elementos necesarios para conducir a la Empresa de Licores de Cundinamarca durante los cuatro años, con acciones, metas, presupuestos y procesos a través de siete (7) ejes estratégicos. Para efectos de la investigación, se revisará el eje No. 5 “Responsabilidad Social Empresarial”.

1.3.2. Responsabilidad Social Empresarial.

Pacto Global de las Naciones Unidas en la ELC

Una iniciativa importante que promueve la ELC en materia de Responsabilidad Social, es la adhesión del Pacto Global de las Naciones Unidas en 2015 cuyo propósito es contribuir a lograr la construcción de una sociedad más justa e incluyente y de consolidar mecanismos que permitan enfrentar exitosamente los retos de la globalización. (Política de Responsabilidad Social Corporativa de la ELC, 2010, p.1).

Esta adhesión se logró gracias a la adopción de la Política de Responsabilidad Social Empresarial en el año 2010 que representa un cambio en el enfoque de la gestión en la entidad, a una gestión socialmente responsable, a contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus empleados, sus familias y la comunidad en general, y por tanto la compromete a interiorizar, desarrollar y hacer pública la defensa de los principios, contextualizados en cuatro grandes esferas: Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección al medio ambiente y lucha contra la corrupción. (Política de Responsabilidad Social Corporativa de la ELC, 2010, p.2).

Acorde con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y con la legislación nacional vigente, en la Empresa de Licores de Cundinamarca establecieron en la Política de Responsabilidad Social Corporativa (2010) que:

- Se prohíbe el trabajo infantil y el trabajo forzado en empleos directos y en los de sus contratistas o proveedores;
- No se opone a celebrar contratos de aprendizaje con menores de edad que cursen estudios en instituciones autorizadas, siempre y cuando se realicen bajo el amparo de la ley y el cumplimiento de las restricciones establecidas para este tipo de contratos.

- Prohíbe toda forma de discriminación por razones de raza, género, condición social, afinidad política, participación en asociaciones, creencias religiosas, origen, discapacidad, edad y orientación sexual entre otros.
- Respeta las normas que prohíben toda forma de acoso laboral y se acoge a los canales definidos en los mecanismos de control internos para investigar, aclarar o sancionar las conductas que lo constituyan.
- Garantiza el cumplimiento de las obligaciones que asumen con sus empleados en razón del contrato de trabajo, del Código de Ética, del Código de Buen Gobierno y de las demás normas internas o de la legislación que hacen parte de estos contratos.
- Y finalmente, la gestión ambiental y social de la ELC se enmarca en las iniciativas del Pacto Global de las Naciones Unidas y de los principios de la Mesa Redonda de Caux que buscan involucrar al sector privado en la protección del ambiente mediante acciones preventivas, correctivas, compensatorias y favorecedoras del desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente y de las sociedades que impactan.

La adhesión al Pacto Global, visibiliza la intención de la empresa de promover prácticas y acciones socialmente responsables, tal como se describe, las han implementado en términos de políticas y directrices institucionales, mas no en proyectos de acción concretos que contribuyan a un impacto social.

1.3.3. Misión.

“Satisfacer el gusto de nuestro cliente con licores y alcoholes limpios, innovadores y de alta calidad. El consumo responsable y el talento humano ético y comprometido, genera recursos para el financiamiento preferente de la salud, educación y el desarrollo social de los cundinamarqueses” (Plan Estratégico 2016-2019, 2016a, p.6).

1.3.4. Visión.

Ser una de las primeras licoreras certificadas con buenas prácticas de manufactura en el país, con las instalaciones más modernas y automatizadas, que le permita competitividad, satisfacción total del gusto y expectativas de nuestros clientes, crecimiento en la producción y comercialización de licores, alcoholes y sus derivados, para la generación de más recursos para la salud y educación del

departamento, confirmando las marcas Néctar y Santafé y la Empresa de Licores de Cundinamarca como las más reconocidas en el sector licorero en el país (Plan Estratégico 2016-2019, 2016b, p.7).

1.3.5. Principios y valores.

La Empresa de Licores de Cundinamarca cumple los principios constitucionales de acuerdo con el art 209 de la Constitución Política de Colombia, la ELC fundamenta su Plan Estratégico en los principios de: Igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Celeridad, Imparcialidad y Publicidad. Igualmente, conforme al Plan de Desarrollo Departamental “Unidos podemos más”, se constituyen en principios rectores de la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Estratégico de la ELC, los siguientes:

- La confianza y la participación ciudadana.
- La coherencia y la congruencia.
- La calidad de las decisiones
- El hacer más con menos. (Plan Estratégico 2016-2019, 2016c, p.7b).

1.3.6. Objetivo Estratégico

“Crecer en forma sostenida y rentable soportado en el incremento anual de la utilidad neta en 5% y el impuesto al consumo en 7%, para contribuir a la financiación preferente de los sectores sociales de la salud y la educación del Departamento, basados en la calidad, confianza y predilección de nuestros productos” (Plan Estratégico 2016-2019, 2016c, p.14).

1.3.7. Productos.

A continuación, en la Tabla 1 se describirá el grupo de licores que distribuye la planta desde su interior:

Tabla 1. *Descripción de productos alicorados distribuidos por la ELC.*


<i>Nombre</i>	<i>Imagen</i>
Néctar	

Imagen 5. Néctar rojo (Licorera Cundinamarca, 2014a. Recuperado de <https://sites.google.com/a/licoreracondinamarca.com.co/licoreracondinamarca-com/home/productos/nuestros-producto>).

Néctar sin
Azúcar



Imagen 6. Néctar rojo sin azúcar (Licorera Cundinamarca, 2014b. Recuperado de <https://sites.google.com/a/licoreracondinamarca.com.co/licoreracondinamarca-com/home/productos/nuestros-producto>).

Néctar Azul sin
Azúcar



Imagen 7. Néctar azul sin azúcar (Licorera Cundinamarca, 2014c. Recuperado de <https://sites.google.com/a/licoreracondinamarca.com.co/licoreracondinamarca-com/home/productos/nuestros-producto>).

Néctar Club



Imagen 8. Néctar Club (Licorera Cundinamarca, 2014d. Recuperado de <https://sites.google.com/a/licoreracondinamarca.com.co/licoreracondinamarca-com/home/productos/nuestros-producto>).

Ron Santa Fe



Imagen 9. Ron Santafé (Licorera Cundinamarca, 2014e. Recuperado de <https://sites.google.com/a/licoreracondinamarca.com.co/licoreracondinamarca-com/home/productos/nuestros-producto>).

Ron Santa Fe 8
Años



Imagen 10. Ron Santafé 8 Años (Licorera Cundinamarca, 2014f. Recuperado de <https://sites.google.com/a/licoreracondinamarca.com.co/licoreracondinamarca-com/home/productos/nuestros-producto>).

Aguardiente
180 grados



Imagen 11. Ron Santafé 8 Años (Licorera Cundinamarca, 2014g. Recuperado de <https://sites.google.com/a/licoreracondinamarca.com.co/licoreracondinamarca-com/home/productos/nuestros-producto>).

Fuente. Elaboración propia.

1.4. Ubicación

En la actualidad, se tiene puesta en marcha la nueva Planta de Producción de la E.L.C en la que según el Gobernador de Cundinamarca, Rey (2016) en declaraciones de prensa afirma que “genera cambios que permitirán contar con una empresa fuerte, rentable, más competitiva, con procesos de calidad mejorados que garantizan mejores condiciones de trabajo y un buen futuro para los productos cundinamarqueses”, la cual será ubicada en el Municipio de Cota (Recuperado de <http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/Prensa.gc> el 14 de Febrero de 2017).

Cota es uno de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca (Colombia). Se encuentra ubicado en la provincia de Sabana Centro a 26km de Bogotá (6km por la vía Cota - Suba). El Municipio está compuesto por casco urbano y rural. A Cota se le conoce como la capital indígena colombiana, ya que la mayoría de los chibchas vivieron más cerca a este territorio que a la actual Bogotá (Alcaldía de Cota – Información General, s.f. Recuperado

de http://www.cota-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml el 14 de febrero de 2017).

La nueva planta de Licores de la ELC, mantendrá su ubicación Departamental (Cundinamarca), pero trasladará su operación a Cota ubicado en el mapa así:

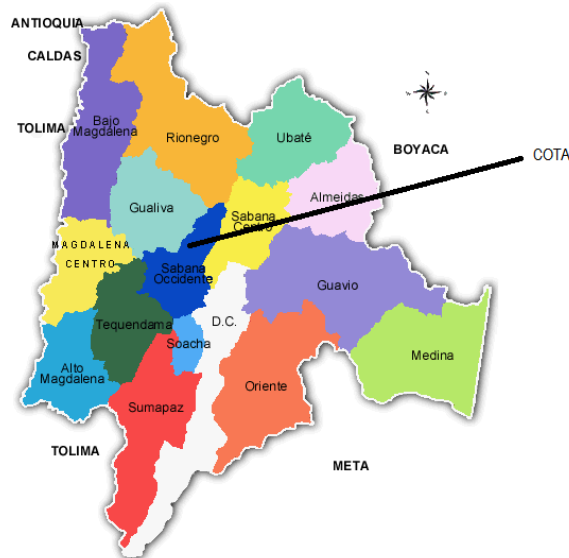


Imagen 2.. Mapa de Cundinamarca (Localización de Cota) (Informativo Colombiano, s.f. Recuperado del 15 de Marzo de 2017).

Teniendo en cuenta que la ELC continua en el Departamento de Cundinamarca es importante relacionar los siguientes datos sociodemográficos del Departamento:

Población

El Departamento de Cundinamarca está compuesto por 15 provincias y 116 municipios, y tiene un total de población de 2.680.041 personas:

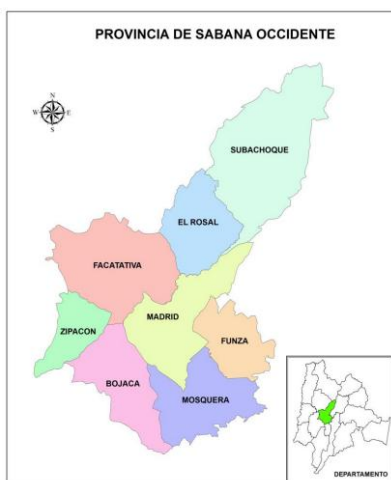
Tabla 2. Cundinamarca en cifras.

<i>Descripción</i>	<i>Dato</i>
Extensión (Km2) 2014	22.554,13
Población total 2015	2.680.041
Población urbana	1.803.997
Población rural	876.044

Población mujeres	1.343.825
Población hombres	1.336.216

Fuente: Gobernación de Cundinamarca (2015):

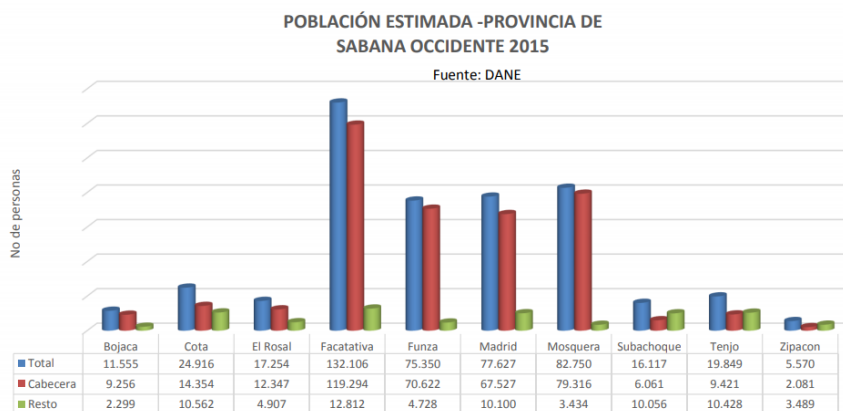
Según la anterior tabla se puede identificar una población equilibrada entre hombres y mujeres. Para la presente investigación se concentrará el interés en la Provincia Sabana de Occidente, especialmente en el Municipio de Funza:



<i>Municipio</i>	<i>Veredas</i>
Facatativá	14
Boyacá	9
El Rosal	13
Funza	5
Madrid	16
Mosquera	8
Subachoque	17
Zipacon	6

Fuente: Secretaría de Planeación – Oficina de Sistemas de Información, Análisis y Estadísticas.

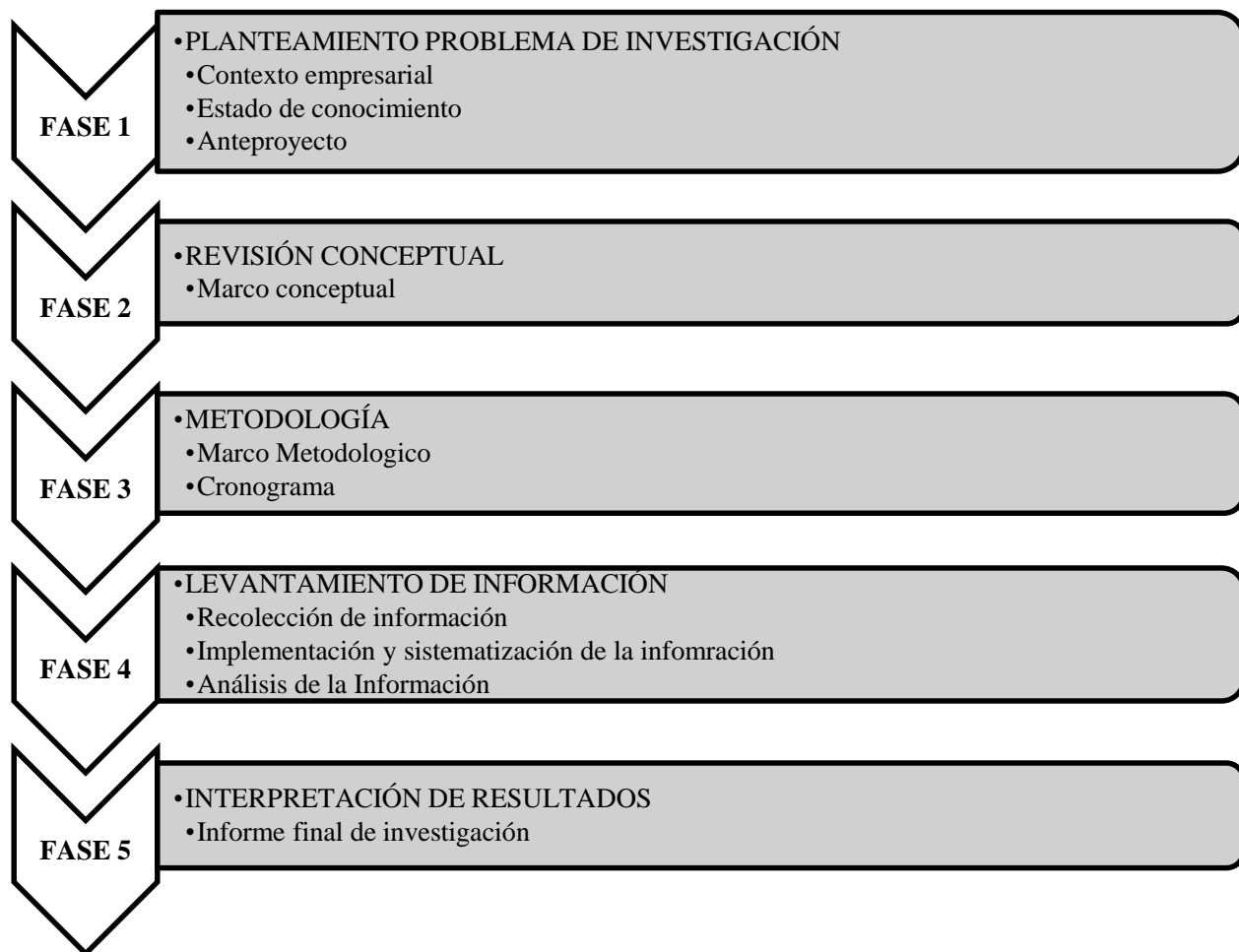
A continuación se describe la Población Estimada en la Provincia de Sabana Occidente por Municipios según información relacionada en la página de la Gobernación de Cundinamarca:



2. Capítulo II. Proceso de Investigación

Para dar a conocer el proceso de investigación, es necesario orientar al lector acerca de las fases que se desarrollaron para determinar el problema de investigación, los objetivos, la justificación y la metodología a utilizar desarrollada en 5 fases así:

Grafico1. *Fases de la investigación.*



Como se relaciona, la primera Fase consiste en plantear el problema de investigación determinado por la revisión de la empresa y el estado de arte que oriento las problemáticas clave para estudiar; en la segunda fase, se revisó la bibliografía existente sobre el tema y se establecieron las hipótesis y preguntas de investigación; la tercera etapa consistió en definir el tipo de investigación y el método, seleccionar la empresa y diseñar el instrumento de evaluación; en la

cuarta etapa se levanta la información según el instrumento aplicado arrojando resultados que a la luz del análisis permitieron concluir el presente informe de investigación.

A raíz de lo anterior, a continuación, se procede a señalar el Planteamiento y formulación del problema, los objetivos, la justificación y los aspectos metodológicos de forma detallada para describir las Fases 2 y 3 señaladas en el anterior gráfico.

2.1.Planteamiento y Formulación del Problema

Para determinar la problemática fueron fundamentales los hallazgos encontrados en la elaboración del estado del arte, que permitió reconocer los pensamientos de distintos autores en cuanto a la concepción y aplicación de la RSE tiene relación con el maltrato a la mujer y el consumo de bebidas embriagantes. A modo de conclusión se relaciona a continuación las ideas finales producto de dicho análisis:

Tabla 3. Resumen de planteamiento y formulación del problema.

Dimensión	Conclusiones
<i>En relación a Responsabilidad Social Empresarial</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La mayor parte de los trabajos se relacionan con la dilucidación del concepto de responsabilidad social. Las empresas han enfocado la responsabilidad social en este campo como parte de la responsabilidad social en general. 2. El problema radica en que, independientemente de su orientación particular, estas contribuciones han sido insuficientes para avanzar en la construcción de una teoría de la RSE la cual, más allá de su descripción, su medición empírica o valoración ética. 3. Existe la emergencia de un nuevo paradigma de crecimiento económico que busque en alguna medida la sustentabilidad económica, social y ecológica y, por consiguiente, contemple como uno de sus rasgos constitutivos la gestión empresarial socialmente responsable, que dependerá, muy probablemente, de la presión que puedan ejercer las clases subalternas sobre el Estado y las empresas. 4. El tema de responsabilidad social se trabaja, en las empresas colombianas, de acuerdo con parámetros propios; esto significa que no hay modelos que les sirvan como guía para la

	<p>construcción del balance social y para gestionar lo social como elemento primordial de su quehacer con los entornos en los que actúa, por lo tanto la información contenida en algunos informes de balance social no tiene un formato estandarizado, lo cual puede responder a intereses particulares de cada organización.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. No existen definiciones en la construcción de indicadores de gestión social, por lo tanto, a las organizaciones se les dificulta medir, retroalimentar y formular planes de mejoramiento en las acciones de responsabilidad social empresarial. 6. Se espera de las empresas un estilo de gestión que, trascendiendo la intervención filantrópica, demuestre su compromiso activo ante problemas de carácter social. 7. Y finalmente, se evidencia que el mayor número de investigaciones en Responsabilidad Social están concentradas en el nicho ambiental; descuidando otros grupos y áreas sociales que buscan de especial atención como lo pueden llegar a ser grupos etarios o en condición de vulnerabilidad que pueden ser materia de estudio para los investigadores.
<p><i>En relación al consumo de alcohol que:</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La mayoría de investigaciones frente a consumo de alcohol se concentran en la población adolescente y juvenil; asociado a conductas violentas, adictivas y fuentes desertoras de la educación escolar. 2. El consumo de alcohol ente hombres y mujeres ha ido en aumento progresivo, aumentando especialmente el consumo de mujeres. 3. Existe una alta autopercepción del riesgo del consumo de alcohol, ya que las personas tienen claros los efectos perjudiciales del alcohol y la percepción del riesgo del propio consumo es mayor de lo esperado. 4. El consumo de alcohol afecta el desarrollo integral del ser humano desde su área personal, familiar, escolar y social. Y sus patrones desencadenan conductas desadaptativas en cada uno de sus entornos. 5. El alcohol es ciertamente uno de muchos factores asociados a la violencia y el maltrato contra la mujer, y es uno de los factores más abiertos a intervención y cambio. 6. El reto ahora es usar este conocimiento para hacer más seguras las relaciones y reducir las probabilidades de violencia en la pareja.

<p><i>En relación a la violencia contra la mujer que:</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han realizado múltiples estudios que visibilizan la problemática de la violencia contra la mujer, describiendo sus efectos, factores y consecuencias. 2. Las investigaciones giran en torno a datos y aproximaciones estadísticas, es importante reforzar estudios orientados al desarrollo de proyectos y programas que fortalezcan las áreas de apoyo para su resocialización en un contexto que es marginal y discriminatorio 3. Que dichos estudios, no relacionan aparentemente proyectos o programas que intervengan de forma directa. Imposibilitando soluciones certeras dado su carácter paliativo. 4. Las condiciones socioeconómicas, grado de escolaridad, estado civil, y procesos culturales son factores que influyen en la víctima y el victimario. 5. Existe una discriminación de género al referenciar que solo las mujeres son víctimas de violencia de pareja. 6. La carencia de estudios con hombres no permite identificar su percepción como víctimas potenciales al consumir alcohol. 7. A pesar de los mecanismos de protección y prevención que genera el estado, las mujeres son sometidas por el miedo a no denunciar y visibilizar este fenómeno.
---	---

Según lo anterior, se consolidaron las siguientes problemáticas que se describen a continuación, las cuales serán materia de estudio:

1. El consumo de alcohol puede convertirse en un desencadenante de agresiones físicas, verbales o psicológicas;
2. No existen estudios que permitan identificar la opinión de las mujeres frente al consumo de alcohol en hombres como factor de riesgo asociado al maltrato a la mujer.
3. En materia de Responsabilidad Social no se identificaron acciones puntuales dirigidas a las mujeres víctimas de maltrato, asociado al consumo de alcohol por parte de los victimarios.
4. El maltrato a la mujer es una problemática visible que, aunque posea mecanismos claros de apoyo y protección no reduce con eficacia la afectación directa a la mujer,
5. Se hace evidente en la revisión de prácticas de RSE en la ELC, que las actividades están estrictamente sujetas a conceptos de cumplimiento normativo y legal, perdiendo interés por el verdadero sentido de retribución al contexto o entorno como deber ser de las

acciones implementadas. Profundizar entonces en su formulación, desarrollo y ejecución permitirá lograr el verdadero objetivo de la RSE en la Licorera de Cundinamarca.

6. No existe un programa de RSE en la Empresa de Licores de Cundinamarca que aborde las anteriores problemáticas asociadas al consumo de alcohol como posible factor de riesgo contra el maltrato a la mujer.

¿Por qué es necesario estudiar dichas problemáticas?

Las anteriores problemáticas se hacen evidentes al observar que de 49.669.492 habitantes que conforman la población en Colombia, 24.390.693 mujeres constituyen más de la mitad de la población, y alrededor de 2.5 millones de personas en Colombia presentan un consumo riesgoso o perjudicial de bebidas alcohólicas incrementando los factores desencadenantes de la agresión señalados por las mujeres, donde la mayoría de los casos son denunciados en Bogotá (12.888) y Antioquia (5.101 casos) predominando el machismo (47,29 por ciento), los celos (35,85) y el consumo de alcohol y drogas (15,51) (Forensis, 2016).

Y en un escenario crítico la problemática es evidente cuando se identifica que 31.723 mujeres son agredidas en peleas, y la mayor violencia interpersonal, según Medicina Legal (2016) se da en el centro del país: Cundinamarca y Bogotá. Lo anterior, son señales de alerta para analizar el impacto de los programas de Responsabilidad Social frente al consumo de alcohol como desencadenante de hechos violentos de las mujeres denunciantes en la Comisaría II de Familia del Municipio de Funza, permitirá generar aproximaciones académicas para sensibilizar a las organizaciones, especialmente a las productoras, distribuidoras y/o comercializadoras de bebidas alcohólicas con el fin de hacer frente a esta problemática desde una perspectiva de Responsabilidad Social.

Por ello, el presente estudio permitirá identificar ¿Cuál es el Rol de la Empresa de Licores de Cundinamarca frente al consumo de alcohol como desencadenante de hechos violentos? e identificar si ¿los Programas de Responsabilidad Social Empresarial contemplan acciones para hacer frente a dicha problemática social?

2.2.Objetivos

Objetivo General

Analizar la importancia de los programas de Responsabilidad Social de la Empresa de Licores de Cundinamarca frente al consumo de alcohol como desencadenante de hechos violentos de las mujeres denunciadas en la Comisaría II de Familia del Municipio de Funza.

Objetivos Específicos

- Analizar los programas existentes de RSE de la Empresa de Licores de Cundinamarca, y su relación frente a la problemática consumo de alcohol y violencia contra la mujer.
- Identificar las opiniones que tienen las mujeres usuarias de la Comisaría de Familia de Funza del consumo de alcohol asociado a la violencia contra la mujer.
- Reconocer cuales son las alternativas de solución que proponen las mujeres para prevenir el maltrato por efecto de consumo de alcohol.
-
- Generar una propuesta en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial dirigida a la Empresa de Licores de Cundinamarca para evitar las manifestaciones de hechos violentos contra la mujer, producto del consumo excesivo de alcohol.

2.3. Justificación

Realizar un estudio que permita identificar las consecuencias del consumo excesivo del alcohol es necesario porque la Empresa de Licores de Cundinamarca se encuentra interesada en desarrollar un proyecto de Responsabilidad Social Empresarial que le permita intervenir socialmente, con el fin de que su empresa no solo cumpla con los mínimos legales exigidos por El Pacto Global, cuya adhesión se inició desde el año 2015, sino que también implementen una adecuada RSE y de esta forma obtengan herramientas de mejoramiento continuo, obtengan éxito en sus utilidades, construyan un eficiente capital social, tengan mejores relaciones con sus respectivos grupos de interés, construyan prácticas ambientales y brinden aportes al desarrollo de un país mejor.

Teniendo en cuenta que Cundinamarca es uno de los departamentos que según Medicina Legal (2016), presenta la mayor violencia interpersonal con alrededor de 31.723 mujeres agredidas por peleas, a lo que se une el contexto de una importante tolerancia y escasa percepción de riesgo en el comportamiento de hombres que consumen alcohol, en lo que cabe rescatar que “alrededor de 2.5 millones de personas en Colombia presentan un consumo riesgoso o perjudicial de bebidas alcohólicas incrementando los factores desencadenantes de la agresión señalados por las mujeres, donde la mayoría de los casos son denunciados en Bogotá (12.888) y Antioquia (5.101 casos) predominando el machismo (47,29 por ciento), los celos (35,85) y el consumo de alcohol y drogas (15,51)” (Forensis, 2016).

Tal es la trascendencia de la situación, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyó el consumo de alcohol en su decálogo de principales factores de riesgo para la salud y de hábitos no saludables sobre los que incidir en los programas de acción. Estas circunstancias han hecho que sea considerado un problema, y un foco de atención especial por parte de la Empresa de Licores de Cundinamarca que desea identificar cómo puede accionar para fortalecer los procesos sociales relacionados con dicha problemática.

Y aunque se realizó un estado de conocimiento que permitió encontrar una amplísima literatura en relación con la RS, con diversidad de enfoques, variada de acuerdo al ámbito geográfico, evolución cultural y desarrollo organizacional. Y observándose principalmente que en el ámbito iberoamericano la mayor parte de la literatura proviene de España, Chile, Argentina y México; sin embargo, no se encontraron investigaciones acerca del rol de las organizaciones licoreras frente a su responsabilidad como productores de bebidas alcohólicas, que podrían desencadenar problemas de orden social.

En orden a lo anterior, es necesario realizar una investigación que oriente a las empresas de licores en su actuar como organizaciones socialmente responsables, para así trascender de la intervención filantrópica, demostrando su compromiso activo ante problemas de carácter social. Por lo tanto, la presente investigación se realiza con el objetivo de identificar la relación existente entre consumo de alcohol y violencia contra la mujer para determinar el rol de la Empresa de Licores de Cundinamarca frente a dicha problemática, las acciones que puede desarrollar y los posibles acercamientos desde la RSE para garantizar el equilibrio social entre empresa-comunidad.

Por consiguiente, se hace necesario desarrollar un estudio sobre los factores que relacionan el consumo, la violencia y la responsabilidad social como acción de intervención ante dicha problemática el cual se desarrolla en el presente documento. Adicionalmente aportará a la ELC la visión de un ejercicio investigativo académico que le permitirá estudiar una adecuada intervención social, y cómo la empresa puede realizar aportes significativos a la sociedad desde la responsabilidad y el bienestar común para promover y vincular acciones socialmente responsables que fomenten el desarrollo de la sociedad.

Igualmente, será una investigación que permitirá ser referente para todas las industrias licoreras colombianas que, interesadas en el desarrollo armónico de la empresa y la organización, puedan fijar su atención a la necesidad de establecer programas de Responsabilidad Social Empresarial.

2.4. Aspectos Metodológicos

Perspectiva

La presente investigación es de corte constructivista, dado su carácter interpretativo. Se desarrolla la investigación bajo esta perspectiva, ya que como ilustra Quesedo & Castaño (s.f) el investigador cualitativo trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas con el objetivo de:

- Tratar de identificarse con las personas que estudia para comprender cómo experimentan la realidad.
- Aprender el proceso interpretativo permaneciendo distanciado como un observador objetivo y rechazando el papel de unidad actuante.
- Que los datos se interpretan desde un contexto.
- Y que las dimensiones que se han de interpretar sean con un carácter relativo: en la realidad se producen coincidencias parciales.

Enfoque

En cuanto al enfoque de la investigación, es de carácter mixto dado su especificidad; Taylor, S.J. y Bogdan R.(1986), relacionan diferentes criterios definitorios de los estudios cualitativo de la

siguiente manera, los cuales son afín con la presente investigación el hecho de que la investigación es inductiva: El investigador comprende y desarrolla conceptos partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar hipótesis o teorías preconcebidas, y adicionalmente comienza un estudio con interrogantes vagamente formulados.

Temporalidad

La investigación se desarrollará en un momento específico en el tiempo, siendo de carácter transversal.

Procedimiento

Goetz y LeCompte (1988) proponen como estrategias para integrar los datos, un proceso de integración que implica procesos de análisis y síntesis de teorías existentes, datos y demás objetos de estudios que permiten fortalecer las conclusiones de investigaciones con la que confronta sus resultados.

Por ello, se elabora un procedimiento sintético ya que surge cuando de las partes se recoge el todo, integrando los componentes separados del objeto de estudio para estudiarlos en su totalidad.

Modo

Se desarrolla bajo un modo deductivo porque se adapta especialmente bien a las teorías sustantivas, ya que facilita una recogida de datos empíricos que ofrecen descripciones complejas de acontecimientos, interacciones, comportamientos, pensamientos asociados al consumo de alcohol que conducen al desarrollo de las categorías y relaciones que permiten la interpretación de los datos.

En este sentido el diseño cualitativo, está unido a la teoría, en cuanto que se hace necesario una teoría que explique, que informe e integre los datos para su interpretación. (Goetz y LeCompte, 1988)

Tipo

Es una investigación exploratoria, debido a la necesidad de indagar para profundizar la problemática, con un carácter prospectivo, cuyos resultados se interpretan como provisionales. Según Smith, (1987) son criterios definitorios de estudios cualitativos los que se centran en

significados, descripciones y definiciones situándoles en un contexto. [La investigación cualitativa pretende acceder al significado de las acciones desde la perspectiva del actor, Erickson, 1986].

Aproximación

Es basada en una aproximación empírica por la cercanía a la realidad o grupo poblacional, realizando una selección a conveniencia. Es empírica porque “comienza con la recogida de datos, mediante la observación empírica o mediciones de alguna clase, y a continuación construye, a partir de las relaciones descubiertas, su categoría para proposiciones teóricas. Pretende descubrir una teoría que justifique los datos mediante el estudio de los fenómenos semejantes y diferentes analizados, desarrollando una explicación al objeto de estudio” (Quesedo & Castaño (s.f)).

Diseño

Es un diseño no experimental, dado que no se pueden manipular las variables ni recrear el fenómeno. Se estudian tal como ocurren.

Método

Investigación Participativa: Se selecciona este método ya que se indaga en profundidad el fenómeno de la violencia de género asociada al consumo de alcohol en el contexto en que se presenta con la participación de los actores involucrados, recogiendo información, constando resultados, implementando estrategias y con la participación del investigador recogiendo la perspectiva de la comunidad.

Población

Para la presente investigación se contemplaron 49 mujeres denunciantes de la Comisaría II de Familia de la Alcaldía Municipal de Funza víctimas de maltrato, y una muestra de 19 mujeres para realizar el proceso investigativo.

Técnicas e instrumentos

Se utilizará técnica con aproximación empírica tales como:

- Encuesta: Instrumento construido para recolectar los datos de las mujeres, y así poder ser analizados de forma cuantitativa, comparándolos posteriormente con los grupos de discusión a los que haya lugar.

- Grupos de discusión: ha de destacarse que lo importante en ésta es la circulación de discursos. Discursos que adquieren su máximo valor como representación simbólica del grupo frente al fenómeno social estudiado y, por lo tanto, expresan la norma del grupo (el ideal del grupo) ante tal fenómeno (gallejo, 2002).
- Instrumentos Aproximación Teórica: se realizará dicha aproximación al plan estratégico: eje 5: RSE.

Categorías de Análisis

A continuación, se relaciona la siguiente matriz las categorías seleccionadas con los objetivos asociados y las preguntas del instrumento a implementar:

Tabla 4. Triangulación de instrumento, categorías y objetivos de investigación

<i>Categoría</i>	<i>Objetivo Asociado</i>	<i>Pregunta</i>
<i>Consumo De Alcohol</i>	Identificar las opiniones que tienen las mujeres usuarias de la Comisaría de Familia de Funza del consumo de alcohol asociado a la violencia contra la mujer.	1. ¿Qué opinan ustedes del consumo de alcohol? ¿Es bueno o es malo? 2. ¿Es aceptable que hombres y mujeres consuman alcohol? 3. ¿Quiénes consideran ustedes que consumen más alcohol los hombres o las mujeres? 4. ¿Consideran ustedes que el consumo de alcohol altera el estado de ánimo? ¿De forma positiva o negativa? 5. ¿Cómo se comporta un hombre bajo los efectos del alcohol? 6. ¿Puede presentar conductas agresivas? ¿Con que frecuencia? Ejemplifique. 7. ¿Genera problemas el consumo de alcohol en las relaciones de pareja? ¿Por qué? 8. ¿Existen riesgos para una mujer cuando su pareja consume alcohol? ¿Por qué? 9. ¿Son naturales y aceptados socialmente los comportamientos cuando un hombre está bajo los efectos del alcohol? ¿Por qué?

		<p>10. ¿Las mujeres aceptan comportamientos de un hombre bajo los efectos del alcohol? ¿Por qué?</p> <p>11. ¿Usted cree que por consumir alcohol un hombre puede ser más propenso a maltratar física, verbal o psicológicamente a una mujer?</p> <p>12. ¿Cómo califica la sociedad estos comportamientos?</p>
<p><i>Violencia Contra La Mujer</i></p>	<p>Reconocer cuales son los alternativas de solución que proponen las mujeres para prevenir el maltrato por efecto de consumo de alcohol.</p>	<p>1. ¿Cuál es el rol del hombre dentro de la sociedad?</p> <p>2. ¿Conocen los tipos de maltrato contra la mujer?</p> <p>3. ¿Cuáles son las diferencias entre maltrato físico, verbal o psicológico?</p> <p>4. ¿Cuál de los anteriores considera usted es la forma de maltrato más frecuente?</p> <p>5. ¿Por qué un hombre puede maltratar física, verbal o psicológicamente a una mujer?</p> <p>6. ¿Influye el consumo de alcohol en el maltrato contra la mujer? ¿Por qué?</p> <p>7. ¿Cuáles son los comportamientos de un hombre cuando consume alcohol y se convierte en maltratador?</p> <p>8. ¿Todos los hombres que consumen alcohol son maltratadores?</p> <p>9. ¿Cómo influye las condiciones económicas en el maltrato contra la mujer?</p> <p>10. ¿Cuáles considera usted que son los principales escenarios en los que la mujer es maltratada?</p> <p>11. ¿Cómo reacciona la sociedad cuando una mujer es maltratada por un hombre bajo los efectos del alcohol?</p> <p>12. ¿La sociedad señala, juzga, acepta o justifica el comportamiento de un hombre agresivo por estar bajo los efectos del alcohol?</p> <p>13. ¿Qué posiciones adoptan las personas del entorno social cuando es maltratada por un hombre?</p> <p>14. ¿Se sienten las mujeres respaldadas cuando suceden hechos de maltrato bajo los efectos del alcohol?</p>

		15. ¿Han contado con el respaldo de su familia en escenarios de violencia?
--	--	--

<p><i>Prácticas Y Estrategias En RSE</i></p>	<p>Analizar los programas de RSE de la Empresa de Licores de Cundinamarca, y su relación frente a la problemática consumo de alcohol y violencia contra la mujer.</p> <p>Generar una propuesta en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial dirigida a la Empresa de Licores de Cundinamarca para evitar las manifestaciones de hechos violentos contra la mujer, producto del consumo excesivo de alcohol.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Ofrece el gobierno y la justicia mecanismos de apoyo y defensa para las mujeres víctimas de maltrato? 2. ¿Qué mecanismos de apoyo y justicia conocen para ser protegidas y apoyadas? 3. ¿Creen que todas las mujeres conocen estos mecanismos? ¿Por qué? 4. ¿Son efectivos los apoyos? ¿Por qué? 5. ¿Por qué consideran que las mujeres no acceden a estos mecanismos? 6. ¿Consideran ustedes que las empresas que producen bebidas alcohólicas tienen una responsabilidad frente a esta problemática? ¿Por qué? 7. ¿Qué acciones responsables puede realizar una empresa productora de bebidas alcohólicas para minimizar el daño por los efectos del alcohol asociados al maltrato? 8. ¿Qué apoyo necesita una mujer víctima de un maltratador consumidor de alcohol? 9. Conoce usted de rutas que organizacionales privadas o públicas brinden apoyo y tratamiento al hombre consumidor y maltratador? 10. ¿Cómo pueden mejorarse las condiciones de apoyo para las víctimas? 11. ¿Qué efectos tiene sobre el desarrollo y crecimiento social el maltrato a la mujer? 12. ¿Cómo puede prevenirse el maltrato a la mujer por hombres que consumen alcohol? 13. ¿Sabe usted que es RSE? 14. ¿Qué debe hacer una empresa socialmente responsable frente a esta problemática?
--	---	---

Fuente: elaboración propia.

3. Capítulo III. Aspectos Teóricos y Conceptuales

Para desarrollar los aspectos teóricos y conceptuales de la presente investigación, es importante mencionar que se realizarán conforme a las tres (3) categorías establecidas en el Capítulo II: Responsabilidad Social, Consumo de Alcohol y Violencia contra la Mujer. Así, en las siguientes páginas se han recopilado algunos contenidos conceptuales y teóricos a fin de comprender a fondo los anteriores conceptos.

3.1. Marco Conceptual Responsabilidad Social Empresarial

Para comprender el tema de la Responsabilidad Social Empresarial es importante reconocer sus orígenes y antecedentes; para ello se deben considerar en primera instancia la Ética como fuente primaria del tema, y su evolución actual la cual se describe a continuación:

Ética.

La Ética ha sido sujeto de estudio y aplicación en todos los quehaceres del ser humano, por lo tanto, se encuentran diferentes concepciones que son sustentadas por varios autores; por ejemplo Stoner y Freeman (1989) consideran que la ética es el estudio de cómo nuestras decisiones afectan a otras personas, la discusión de los derechos, obligaciones y normas morales que los individuos aplican en su toma de decisiones, así como el análisis de la naturaleza de las relaciones humanas es lo que debe entenderse como ética.

Para fortalecer su definición, algunos autores hacen mención a la teoría desarrollada por Immanuel Kant y que se conoce como Ética Kantiana, cuyas posiciones filosóficas basadas en la crítica fueron conocidas como el trascendentalismo, y algunos seguidores modernos fueron Hegel y Marx, quienes basaron sus conceptos en estos postulados. La teoría Kantiana se concentra en el principio moral del imperativo categórico que obliga a tratar a todo el mundo como una persona libre e igual a todos los demás (Habbermas, 2000).

Rodríguez (2003) determina que las contribuciones de la ética Kantiana pueden resumirse en dos: Las personas deben ser tratadas como fines y no solamente como medios y respeto por la dignidad del ser humano, aunque dicho autor, identifica otra tendencia, que lo remite a Kohlberg, quien con su *Teoría del Desarrollo Moral Cognitivo* afirma que existen tres niveles de desarrollo moral y cada uno de ellos posee dos etapas:

Gráfico 2. Teoría del Desarrollo Moral Cognitivo



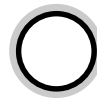
El Nivel Preconvencional

Consiste en la **etapa de castigo-obediencia** y la **etapa de orientación** e intercambio individual instrumental, que con sus acciones busca la satisfacción de sus propios intereses



El Nivel Convencional

Incluye las **etapas de expectativas interpersonales, y del sistema social** y mantenimiento de la conciencia, en donde además del beneficio propio, se encuentra el de sus allegados y las instituciones con las que está involucrado



Nivel Posconvencional y de principios

Se encuentran las **etapas de derechos prioritarios y principios éticos universales**. Se mantienen los valores fundamentales y sobresalen las virtudes propuestas por Aristóteles, y la forma de actuar está encaminada más hacia al respeto de estos principios que al cumplimiento de obligaciones legales e institucionales.

Aunque Rodríguez (2003) determina algunas debilidades de esta teoría, entre ellas, su enfoque racional y el concepto utilitarista en el cual están basadas sus últimas dos etapas, también resalta que gracias a las teorías de Kohlberg se ha obtenido un mejor entendimiento de la ética, razón por la cual se abordan en la presente investigación ya que la teoría tratada en este aparte, es claramente aplicable a las empresas, y permite mediante su sistema de niveles, clasificar las empresas según la etapa de desarrollo moral en la que se encuentre.

Ética Empresarial.

Como en el caso de la Ética en general, al pensar en la Ética en la empresa es difícil establecer un único concepto, pues a la luz de tantas nociones y con el valor agregado de lo económico, las fronteras se vuelven cada vez más difusas.

Varios teóricos apoyan los desarrollos investigativos en esta dirección, la reconocida autora Adela Cortina, hace parte del grupo de personas que profundizan en el tema, en su artículo titulado *Ética de la Empresa, No Solo Responsabilidad Social*, (2005); hace énfasis en las situaciones que originaron este resurgir del interés en el tema, en la década de los 70`s, la autora explica como el concepto de empresa en Norteamérica y Europa, es muy diferente, por lo que también existen profundas diferencias en cómo se vivencia la ética en este escenario del desarrollo humano, y cómo solo desde la construcción de verdaderos modelos de cooperación y corresponsabilidad se logra desarrollo en estos temas.

Cortina plantea de manera coincidente con muchos otros, que el actuar ético no debe tener otro origen más que la convicción misma y no la obligación de tipo legal y plantea como instrumentos para los fines éticos dentro de las organizaciones los códigos Éticos, las auditorías, o los comités de seguimiento, entre otros. Pude decirse bajo estos antecedentes que toda empresa cuenta con los insumos básicos para comportarse éticamente, y que hacerlo o no, dependerá ante todo de la voluntad de sus directivos y la capacidad para involucrar a todos los colaboradores en esa nueva mirada, pues ya la literatura es amplia al respecto y permite tomar posición en el nuevo sistema.

Cortina (1999) en su artículo aclara que “la Responsabilidad Social es una manera de Ética Empresarial, puesto que a esta última se integran conceptos como el Ethos o Carácter de la Empresa”, en el que para alcanzar un buen carácter se deben seguir los siguientes pasos:

1. Definición clara de los principios bajo los cuales se regirá la empresa.
2. Alineación de todas las áreas de la empresa bajo estos mismos principios.
3. Convertir tales principios en constantes en el mediano y largo plazo.
4. Hacer uso de todas las herramientas con las que ya cuente la empresa, por ejemplo los códigos éticos, etc.

Cortina (1999) propone entonces la ética empresarial como una opción al neoliberalismo al que están sometidas actualmente las empresas y sostiene que una empresa ética debe cumplir con los siguientes componentes: 1. Cultura organizacional potente 2. Talento humano como capital principal 3. Calidad Total 4. Búsqueda de bienes tangibles e intangibles 5. Preocupación por los stakeholders 6. Asumir su responsabilidad social 7. Dirección de valores 8. Contrato moral: empresa e integrantes

Filantropía.

Desde otra perspectiva, para algunos autores abordados, la responsabilidad social empresarial parte de una acción filantrópica ejercida por la empresa hacia sus stakeholders, que se convierte en una relación de beneficio mutuo, sin embargo además de la etapa filantrópica existe una etapa integrativa que supera significativamente las intenciones iniciales y que podría ser asumida como el estadio de la Responsabilidad Social Empresarial que a continuación se describe.

En el momento en que las empresas reconocen la necesidad filantrópica inicial, buscan diferentes opciones de hacer efectivos sus aportes, estos varían según el tamaño de la empresa y los recursos disponibles (Arizkuren, 1995). Dentro de las formas más comunes se encontró que la empresa planea y desarrolla programas directamente con sus recursos, pero una forma más evolucionada de este método es crear fundaciones bajo la razón social de la misma empresa pero manejadas independientemente que se encargan de administrar los recursos disponibles (García, 1982; pág.).

Así determinan que se puede generar ventaja competitiva de la Filantropía corporativa; según Porter (2002) las empresas pueden crear valor a través de sus acciones filantrópicas siguiendo cuatro principios fundamentales: 1. Seleccionar las mejores entidades receptoras 2. Promover a otros donantes y compartir información para mejorar la eficacia 3. Mejorar el desempeño de receptores de donaciones 4. Adelantar el nivel de conocimiento, innovando y poniéndolo en la práctica.

Motivación y participantes

Dentro de las principales motivaciones que impulsan a las empresas a realizar iniciativas encaminadas a la RS, se encuentra el interés de ser competitivos y de establecer diferencias con aquellas empresas con las cuales comparten el mercado, de modo que la implantación de esta práctica se dirige a la construcción de imagen en todos los grupos de influencia; este comportamiento **ha sido estudiado de** manera general en el contexto mundial, entre otros por Morelba (2007) quien estudió empresas europeas que cotizan en las bolsas de valores y encontró que aquellas con mayor rentabilidad aplicaban prácticas de RS en forma habitual; un estudio similar realizó en el contexto latinoamericano Vives (2006), quien llegó a resultados similares.

Para delimitar el espacio de la RSE hay que apoyarse en la motivación que está detrás de las actuaciones empresariales. Según la revisión académica y literaria se pueden diferenciar dos tipos de motivaciones de las acciones empresariales, según sus objetivos:

1) Las que responden a la óptica motivacional clásica de la empresa de negocios (enfoque de los shareholders), es decir, aquellas acciones que buscan el interés financiero de los propietarios de la empresa o de “maximización de los beneficios” para éstos según la concepción microeconómica clásica (Correa 2007).

2) Las que responden a la óptica de empresa socialmente responsable frente al conjunto de los grupos de interés y ante la colectividad (enfoque de los stakeholders), es decir, aquellas acciones que buscan o persiguen satisfacer de forma equilibrada el interés de los diversos grupos o partícipes en la empresa, incluida la colectividad (Correa 2007).

Pero el problema radica precisamente en que no siempre todas las actuaciones empresariales se presentan como acciones puras de un tipo u otro, sino que hay acciones complejas, en las que se pueden encontrar ingredientes de un tipo y de otro. Estas son las que hacen muy difícil delimitar el espacio natural de la RSE en términos teóricos y sobre todo prácticos. A nivel intuitivo lo que esté más allá del cumplimiento de la ley es lo que en sentido estricto sería el verdadero espacio en donde se encontrarían las acciones de RSE, es decir, un espacio voluntario y, estas acciones deberían pertenecer al territorio del comportamiento ético empresarial.

Solís (2008) en otro trabajo posterior señala que “los managers utilizan la rse en beneficio de sus intereses sociales, políticos o profesionales, en detrimento de los accionistas”. De acuerdo al autor, los recursos destinados a la rse deberían ser usados para incrementar la eficiencia de la empresa en función de su objetivo de obtención de beneficios, en lo que motivan su actuar. Por lo cual representa la mejor perspectiva para contribuir positivamente con la sociedad.

Pueyo (2004), enfatiza en la importancia de participar de la inversión socialmente responsable y cómo esta garantiza la sostenibilidad económica de la empresa a largo plazo. Remarca la necesidad de que las empresas participen en las carteras de inversión socialmente responsables y concluye que *el pacto mundial* debería funcionar como mediador entre las agencias especializadas en rs y las compañías que se acogen a los sus compromisos, además de incentivar nuevas políticas de transparencia informativa con mayores exigencias para las empresas en materia de responsabilidad social.

Otros actores importantes se encuentran en el sector público, Morelba (2007) enfocó su investigación en las alianzas con el Gobierno corporativo:

“Implica una estructura jerárquico-empresarial que incorpora un conjunto de dispositivos y herramientas: en primer lugar, proteger los intereses de los accionistas (*shareholders*) y potenciales inversionistas; en segundo lugar, mejorar los posibles acuerdos con los proveedores; en tercer lugar, producir bienes y servicios de la calidad, diversidad y en las condiciones

que busca el público-consumidor contemporáneo; en cuarto lugar, responder a las expectativas del creciente número de interesados (*stakeholders*) en los resultados obtenidos por los directivos de las empresas, en la información que los directivos emiten y en conocer las rutinas que utilizan para organizar su quehacer interno a los fines de crear valor; en quinto lugar, y más allá de estos requerimientos, recobrar la confianza social y restablecer o mantener su reputación (Morelba, 2007, p. 67).

Von Bertrab, et al. (2011), hacen hincapié en la importancia de las alianzas público-privadas ya que estas alianzas son paradigmas para fomentar la responsabilidad social, en este artículo, los autores plantean que “la responsabilidad social empresarial actúa como un agente clave que impulsa el crecimiento de la empresa, por lo mismo el crecimiento empresarial es una variable que depende de numerosos factores; la responsabilidad social empresarial es uno de ellos, ya que favorece toda iniciativa que se origina en la empresa, facilitando el posicionamiento de su marca, renovando la imagen corporativa, capturando la preferencia y la lealtad de los clientes y promoviendo la perfecta armonía entre la empresa y la comunidad en la que opera”.

En este contexto, existen autores **que afirman** que la responsabilidad social empresarial activa el crecimiento de la empresa, debido a que mejora ostensiblemente la reputación y la credibilidad, y con ello logra el reconocimiento ante sus grupos de interés (stakeholder), especialmente cuando el compromiso con el desarrollo de la estrategia de responsabilidad social es percibido como reflexivo, ético y espontáneo (Von Bertrab, et al., 2011, p.33).

Es así, como las motivaciones más frecuentes en las organizaciones colombianas, según se desprende de los documentos revisados, consisten en acudir a la responsabilidad social, porque es un tema que está de auge y del cual se espera que genere diferencias en la dinámica de competencia por el mercado; sin embargo, al momento de aplicar prácticas específicas, lo que se observa en general es el uso del término “responsabilidad social” como parte del lema de campañas publicitarias, sin que haya de por medio una reflexión interna sobre el tema ni cambios organizacionales profundos que sustenten dichas iniciativas.

Cronología de la RSE.

No existe un consenso por parte de los autores a la hora de fijar el inicio de la preocupación por la RSE. Algunos autores fijan el nacimiento de la idea de la responsabilidad social de las empresas en los años 20 y en concreto en 1923, fecha en la que Oliver Sheldon publicó su obra en la que manifiesta que las responsabilidades básicas de la gestión son sociales. Este autor enfatiza sobre la ética o el deber sobre los elementos humanos, estableciendo que los gerentes deben tratar a sus subordinados con justicia y honestidad.

Sin embargo, El origen de la responsabilidad social puede rastrearse desde el Código de Hammurabi (Kambayashi, 2013), pasando por la ética a Nicómaco (Ojeda, Mexicano y Mosqueda, 2013). Carroll (2008) realiza un recorrido por el concepto de responsabilidad social, cita a Wren (2005) en referencia a los principales filántropos del siglo xix (Robert Owen, Titus Salt, George Cadbury, John H. Patterson, Cornelius Vandervilt, John D. Rockefeller, Andrew Carnegie y George Pullman) y sus esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores, pero esfuerzos que dejaron de ser prácticas filantrópicas.

Teniendo en cuenta la multiplicidad de orígenes que ha desarrollado la RSE, a continuación, se detallan los principales sucesos que enmarcan la organización responsable y social de las organizaciones:

Tabla 5. Cronología de la RSE.

<i>Año</i>	<i>Suceso</i>
1919: Organización Mundial del Trabajo	La creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 11 de abril de 1919, en pro de intervenir en los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales, en más de 190 naciones, representó el puntapié de la responsabilidad corporativa moderna a nivel global.
1945: Organización de las Naciones Unidas	Con su surgimiento el 24 de octubre de 1945, la Organización de las Naciones Unidas es, en la actualidad, la mayor agrupación internacional existente y que interviene, en el marco de la RSE, en el desarrollo económico y social y los derechos humanos en 193 países.
1948: Declaración de los derechos humanos	Este documento marcó un hito en la historia de los derechos humanos el 10 de diciembre de 1948 y sirvió como base para la creación de las dos convenciones internacionales de la ONU y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de forma relevante

1961: Amnistía Internacional	Este movimiento, creado por Peter Benenson en julio de 1961, es una iniciativa global integrada por más de siete millones de personas en la actualidad y más de 150 países y territorios que actúan para poner fin a los abusos contra los derechos humanos como su pilar.
1971: Green Peace	Esta organización, de las más reconocidas en todo el planeta, trabaja para defender el medio ambiente y cuenta con oficinas en 43 países de todos los continentes, con el apoyo de cuatro millones de socios y más de cuatro millones de ciberactivistas que actúan de manera pacífica.
1993: Transparencia Internacional	Esta organización no gubernamental contribuye en medidas contra crímenes corporativos y corrupción política en el ámbito internacional y opera en más de 70 países con el propósito de trabajar contra eventos corruptivos que van desde sobornos hasta desfalcos
2000: Cumbre del Milenio y Metas del Milenio	Representantes de 189 estados firmaron en septiembre de 2000, en Nueva York, la Declaración del Milenio que incluyó ocho propósitos de desarrollos humanos fijados y evaluados de nuevo en 2015 para marcarse otros objetivos que ahora son de desarrollo sostenible.
2005: Implementación del protocolo de Kioto	Este acuerdo internacional se adoptó inicialmente en 1997 pero solo fue hasta el 16 de febrero de 2005 cuando se ratificó y entró en vigor. Es un protocolo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que busca medidas contra la contaminación.

Concepto de RSE.

Diversos autores han ofrecido una propuesta de los periodos en el desarrollo del concepto de la responsabilidad social y enumeran una serie de características a través de las cuales estos periodos podrían ser identificados a continuación:

Tabla 6. Conceptos de RSE.

<i>Periodo</i>	<i>Autor</i>	<i>Descripción</i>
Década de 1950	Bowen (1953)	Las obligaciones de los empresarios para que establezcan políticas, tomar decisiones o para seguir las líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad.

Davis (1960)	La responsabilidad social de las empresas se refiere a las decisiones y acciones que toman los empresarios por razones que, al menos en parte, van más allá de su interés económico directo. La responsabilidad social de las empresas se refiere generalmente a objetivos o motivos que deberían ser tenidos en cuenta por las empresas, además de los que forman lo esencial de su quehacer que se refiere a la obtención de resultados por su actuación.	
Frederick (1960)	La aportación privada a los recursos económicos y humanos de la sociedad y una voluntad por parte de las empresas para ver que esos recursos fueron utilizados para fines sociales en general.	
R. Eells & C. Walton (1961)	Cuando la gente habla de responsabilidad social de las empresas está pensando en los problemas que éstas plantean a la sociedad en su más amplio sentido, así como los principios éticos que deben gobernar las relaciones entre la empresa y la sociedad.	
J. McGuire, (1963)	Aunque lo primordial para las empresas es desarrollar de modo eficiente sus actividades económicas dentro del marco legal correspondiente, la idea de responsabilidad social implica que la empresa no sólo tiene obligaciones económicas y legales, sino también tiene algunas responsabilidades sociales que van más allá de tales obligaciones.	
Friedman (1970)	Maximización de beneficios: La única y verdadera responsabilidad social de las empresas es producir bienes y servicios para la sociedad obteniendo por esta actividad el máximo beneficio posible para sus propietarios o accionistas.	
Johnson (1971)	Una forma responsable es aquella que su gerencia equilibra la multiplicidad de intereses, en vez de esforzarse sólo por las ganancias de sus accionistas. Una empresa responsable también toma en cuenta a sus empleados, proveedores, distribuidores, comunidades locales y la nación.	
Décadas 1960- 1970	Ackerman (1973)	Considera que es la capacidad de respuesta y no la responsabilidad la que debería ser la meta de las tareas sociales de la empresa. La capacidad de respuesta social de la empresa es la forma en que las mismas adquieren conciencia de las cuestiones sociales y en consecuencia, responden a ellas.

G. Steiner, (1975).	El concepto de responsabilidad social de las empresas es un espacio continuo de responsabilidades que va desde las tradicionales responsabilidades económicas de la producción y distribución de bienes y servicios, a las responsabilidades legales dictadas por el gobierno y al área de las acciones puramente voluntarias donde estarían también, por último, las expectativas sociales que van más allá de la realidad.	
S. Sethi (1975)	Se sitúa con su esquema de los tres estadios para clasificar la adaptación del comportamiento empresarial a las necesidades sociales: (1) <i>obligación social</i> : comportamiento empresarial que da respuesta a las fuerzas económicas de los mercados y que cumple con las obligaciones legales que regulan la actuación empresarial; (2) <i>responsabilidad social</i> : llevar el comportamiento empresarial hasta un nivel en el que éste guarde congruencia con las normas, valores y expectativas sociales prevalecientes; (3) <i>respuesta social</i> . Lo que es importante no es cómo deberían las empresas responder a las presiones sociales, sino cómo debería ser su papel a largo plazo, señalando que éste debe ser prospectivo, anticipatorio o preventivo, es decir, las empresas deberían anteponerse a lo que podrían ser las futuras demandas sociales de los grupos de interés y de la colectividad.	
Carroll (1979)	El concepto consiste en responsabilidades corporativas (es decir, económica, legal, ética y filantrópica), las cuestiones sociales de la empresa (por ejemplo, las normas laborales, derechos humanos, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción) y acciones corporativas (por ejemplo, reactiva, defensiva, acomodaticia y proactiva).	
Jones (1980)	La responsabilidad social es la noción que las corporaciones tienen como obligación hacia los grupos de la sociedad, además de los accionistas, misma que va más allá de la ley y los contratos sindicales.	
Décadas 1980- 1990	Wartick y Cochran (1985)	Integración de los principios de la responsabilidad empresarial, las políticas de gestión de cuestiones sociales y el proceso de la acción en un sistema en evolución.
	Wood (1991)	Hay cuatro tipos de responsabilidades corporativas (es decir, económica, legal, ética y filantrópica) que estaban relacionadas con tres niveles institucionales (es decir, legal, organizacional e individual), mientras que las acciones corporativas se extienden a la evaluación, la gestión contable y la gestión de la aplicación.

Década 2000	Schwartz y Carroll (2003)	Tres dominios de la responsabilidad social corporativa: económica, legal y ética. Responsabilidad de una Organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:
	Norma ISO 26000:2010	Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y Está integrada en toda la Organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Fuente: Adecuación de los autores a partir de Proksch, Abe, Svedova y Wokeck (2013)

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un concepto amplio y heterogéneo debido a la riqueza y pluralidad de temas estrechamente vinculados con el mundo del trabajo; también difuso y ambiguo como consecuencia de las diferentes disciplinas, enfoques teóricos y áreas de estudio desde los que trata de abordarse; y por supuesto controvertido por los matices políticos e ideológicos e intereses particulares subyacentes que condicionan los planteamientos y las intervenciones llevadas a cabo en el ámbito de trabajo en aras de mejorar la calidad de vida en un entorno social.

En el ejercicio académico del Estado de Conocimiento y Marco Teórico, se llevó a cabo una tarea de búsqueda y recopilación de investigaciones en torno a Responsabilidad Social Empresarial que permiten establecer premisas claras de conocimiento referente al tema para+ organizar los contenidos de los documentos, más allá del aspecto puramente cronológico. La revisión de la teoría y las investigaciones en torno de la temática abordada en el proyecto de investigación, ha arrojado los siguientes resultados:

En años posteriores encontramos acotaciones como la hecha por Archie B. Carrol, (1979 Pág. 500). En la que sostiene que la Responsabilidad Social Empresarial debe entenderse como una “construcción que abarca las expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene sobre la empresa en un determinado espacio de tiempo”.

Carroll (1991) definió una pirámide de Responsabilidad Social Empresarial, en la cual señala cuatro componentes básicos, que son complementarios y fácilmente ajustables a las prioridades de

las empresas. El autor plantea cuatro clases de responsabilidades sociales de las empresas, vistas como una pirámide lo que permite inferir que las que se encuentran en el fondo de la pirámide son, por tanto, la base sobre la que se apoyan las siguientes. Las cuatro clases de responsabilidades son: económicas, legales, éticas y filantrópicas; la gráfica se mostraría así:

Imagen 3. La Teoría de la Pirámide de RSE



Fuente: Carrol (1991, Pág. 42)

Responsabilidades Económicas: “Constituyen la base de la pirámide y son entendidas como la producción de bienes y servicios que los consumidores necesitan y desean. Como compensación por la entrega de estos bienes y servicios, la empresa debe obtener una ganancia aceptable en el proceso y sustentar su rentabilidad”.

Responsabilidades Legales “Tienen que ver con el cumplimiento de la ley y de las regulaciones estatales, así como con las reglas básicas según las cuales deben operar los negocios”.

Responsabilidades Éticas “Se refieren a la obligación de hacer lo correcto, justo y razonable, así como de evitar o minimizar el daño a los grupos con los que se relaciona la empresa. Estas responsabilidades implican respetar aquellas actividades y prácticas que la sociedad espera, así como evitar las que sus miembros rechazan, aun cuando éstas no se encuentren prohibidas por la ley”.

Responsabilidades Filantrópicas “Comprenden aquellas acciones corporativas que responden a las expectativas sociales sobre la buena ciudadanía corporativa. Estas acciones incluyen el involucramiento activo de las empresas en

actividades o programas que promueven el bienestar social y mejoren la calidad de vida de la población”.

Resumiendo, la escala de las actuaciones empresariales que enuncia Carroll podría interpretarse así:

- *Actuación mínima empresarial*: estaría integrada exclusivamente por las acciones económicas o requeridas por la explotación del negocio (producir-distribuir bienes y servicios para la colectividad obteniendo por ello los máximos beneficios u objetivos financieros para los propietarios) y las actuaciones de cumplimiento de las exigencias legales establecidas para el desempeño de las acciones económicas del negocio. Espacio amplio de la responsabilidad social de las empresas.

- *Actuación intermedia empresarial*: cuando la empresa, junto a sus acciones económicas y legales, añade además las actuaciones que se derivarían de un comportamiento ético o con relación a lo que sería el cuadro de valores propios de la colectividad a la que pertenece.

- *Actuación máxima empresarial*: cuando la empresa además de lo anterior incorpora también determinadas acciones puramente voluntarias o discrecionales como respuesta a su dimensión puramente filantrópica o altruista. Espacio estricto de RSC.

Otras opiniones que sustentan lo descrito van más allá al proponer que “las empresas deberían ser tan efectivas para generar valor como para distribuirlo de manera equitativa entre quienes contribuyeron a su generación” (Giraldo, 2008, p.42), una propuesta que se fundamenta en:

“...reconocer que la responsabilidad significa asumir las consecuencias de los actos realizados, lo que traducido a nivel empresarial es responder ante la sociedad por los resultados que se generan a partir de las decisiones adoptadas y las acciones que se desarrollan por efectos de ellas. [...] La responsabilidad es una consecuencia de la libertad. Se es responsable porque se es libre de elegir y tomar las decisiones que se consideren adecuadas. Asumir las consecuencias de los actos es reconocer que no se vive solo y que lo que hace puede afectar a otros. [...] Lo social es lo colectivo, lo que interesa a todos, por

tanto, lo social se refiere a la sociedad en general y no a una comunidad en particular”.

La definición de Giraldo, se considera de gran aporte, ya que establece la importancia de accionar ante la sociedad haciendo frente a las consecuencias de los objetos misionales de la empresa, así se genera un efecto en las políticas y prácticas establecidas. Dicho de esta manera, la ELC debe orientar sus prácticas de RSE hacia un contexto específico que se vea directamente afectado por la producción de alcohol en el Departamento.

En otro escenario, Cuevas (2009) analiza también el fenómeno de la responsabilidad social empresarial (RSE) desde el ángulo de su relativamente reciente surgimiento y evolución histórica, así como desde la perspectiva de las principales teorías en boga que pretenden explicarlo. A partir de una crítica de los enfoques convencionales dominantes, anclados en el positivismo y, particularmente, en el pensamiento neoclásico, este trabajo analiza la naturaleza de la rse como una práctica social específica de las sociedades capitalistas contemporáneas. Este trabajo contribuye de forma directa a la presente investigación aportando importantes conceptos históricos que orientan a la luz del desarrollo de la RSE los conceptos necesarios a tener en cuenta para realizar un apropiado ejercicio investigativo en términos sociales.

Así mismo, en otro estudio realizado por Solís (2008) “se señala que la rse “resulta de dos tendencias claramente presentes en el capitalismo contemporáneo: por un lado, una hacia la concentración del capital y la propiedad, y por otro lado, una creciente participación de la empresa privada en causas sociales y ambientales que, de no atenderse oportunamente, son susceptibles de elevar los costos de transacción y de reducir así su margen de ganancia”; siendo así el desarrollo con sustentabilidad, única garantía de permanencia de la especie en el planeta, difícilmente podrá lograrse el desarrollo de la presente investigación desde el marco del régimen capitalista de producción, ya que no se abordaría como una retribución social a un contexto determinado, sino simplemente como un interés de ganancia económico que desviaría significativamente el interés de la RSE.

Lo ideal entonces es desarrollar un proceso continuo y responsable con el contexto social, que aportará de forma paralela al desarrollo integral del ser humano, ya que como menciona Cuevas (2009 p.43) “la concepción del individuo ha evolucionado hasta acercarse al concepto de hombre total; es decir, concebido en todas sus dimensiones y relaciones múltiples. Pero los conceptos

de individuo, actor y trabajador del conocimiento al convertirse en parangón de la realidad cosifican al hombre y sus relaciones concretas en la empresa”

De igual forma Cuevas (2009) en su trabajo “*Ética y responsabilidad social de la empresa: su concepción del hombre*” también explora la concepción del hombre que subyace en la Ética de la Empresa y la Responsabilidad Social Empresarial resaltando que “proviene de una ruptura con la categoría de *homo-económicas*, pero pese a la ruptura los conceptos individuo, actor y trabajador del conocimiento siguen cristalizando la reducción que el modo de producción (sistema) hace del hombre real, esto es de vital importancia, pues la empresa determina en gran medida el destino del hombre moderno” determinando que:

Los conceptos de in-humanidad, deshumanización y desindividuación, como parte de un proceso de construcción de subjetividad y, en consecuencia, naturales en la dinámica social, fueron explorados en este artículo en aras de comprender la intolerancia hacia la diferencia desde una perspectiva del discurso. Este enfoque fue complementado con “la descripción de los mecanismos individuales, sociales y organizacionales de elaboración y superación de estereotipos, que ayudan al individuo a delimitar y entender las características de la diferencia y de cómo se constituyen las percepciones, especialmente en el contexto latinoamericano en el que cobra fuerza el discurso de la interculturalidad y de la defensa de los derechos humanos y de la equidad en las agendas políticas y empresariales (Solis, 2008, p.232).

Aunque es importante mencionar que Vives (2006) encontró que muchos autores están de acuerdo en que el discurso de RSE se encuentra en una etapa bastante inicial en nuestros países y que generalmente se asocia a acciones de filantropía y caridad. Analiza que en América Latina esta tradición filantrópica recibió fuerte influencia de historia de colonización, cuyas características principales son la visión asistencialista y paternalista-autoritaria.

Sin embargo, Vives (2006) concuerda que, pese a un mercado relativamente eficiente, competitivo y desarrollado en el cual operan las empresas, no se observa lo mismo en las condiciones para incentivar la responsabilidad empresarial. Estos conceptos y conclusiones, se hacen evidentes en la revisión de prácticas de RSE en la ELC, las cuales están estrictamente sujetas a conceptos de cumplimiento normativo y legal, perdiendo interés por el verdadero sentido de

retribución al contexto o entorno como deber ser de las acciones implementadas. Profundizar entonces en su formulación, desarrollo y ejecución permitirá lograr el verdadero objetivo de la RSE en la Licorera de Cundinamarca.

Carroll (1999) asevera que “la RSE implica la dirección de una empresa de tal manera que sea económicamente rentable, cumplidora de las leyes, ética y socialmente colaboradora. Ser socialmente responsable significa por tanto que la rentabilidad y el cumplimiento de las leyes son los requisitos primeros y principales para poder hablar sobre la actuación ética de la empresa y el alcance de su ayuda a la colectividad en donde está instalada, sus contribuciones en definitiva de dinero, tiempo y recursos humanos”.

En consecuencia, la RSE se compone de cuatro partes: económica, legal, ética y voluntaria o filantrópica”. Hopkins (2004: p.1) sostiene que “la RSC tiene como meta mantener un comportamiento ético o un trato responsable con los distintos grupos de interés que confluyen en la empresa. Trato ético o responsable hacia sus grupos de interés significa actuar con ellos de una manera considerada aceptable en los países civilizados”.

El objetivo de la responsabilidad social de la empresa en su sentido más amplio es crear los más altos niveles de vida, preservando la rentabilidad de la empresa, para las personas de dentro y de fuera de la empresa. Por consiguiente, RSE significa comportamiento ético de la empresa hacia sus distintos componentes o grupos de interés”. Fox, Ward y Howard (2002: p. iii), por su parte, exponen dos nociones de la RSE: a) estricta o de corto alcance: “son las actividades empresariales que van más allá de lo que es preceptivo; b) extensa o lata: es el conjunto de los compromisos potenciales que puede asumir una empresa con relación al desarrollo sostenible.”

Enfoques actuales de la RSE.

En el campo de la RSE existe un amplio abanico de teorías o enfoques que buscan dar una explicación a la necesidad de las empresas de ser socialmente responsables. Son diversos los estudios (Wartick y Rude, 1986; Wood, 1991^a, Altman, 1998, Brummer 1991) que tratan de analizar las teorías existentes en torno a la RSC, y el más reciente es el realizado por los autores Garriga y Melé (2004) quienes ofrecen una agrupación de teorías desde la perspectiva de la relación

empresa-sociedad. Como se muestra en el siguiente cuadro aportan una interesante clasificación del amplio abanico de teorías en cuatro grupos: instrumentales, políticas, integradoras y éticas:

Tabla 7. Enfoques actuales de la RSE.

<i>Tipo de teoría</i>	<i>Planteamientos principales acerca de la empresa</i>	<i>Principales corrientes y exponentes</i>	<i>Concepto de Responsabilidad social de la empresa</i>
Instru-mentales	Conciben a la empresa como un fenómeno de mercado exclusivamente destacando sus relaciones y funciones económicas con la sociedad. La función que se asigna a las empresas es crear valor y riqueza así como poner en el mercado los bienes y servicios que la sociedad demanda.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilitaria, Levitt (1958), Friedman (1970), Jensen (2000). 2. Estrategia para ventajas competitivas, Porter and Kramer (2002), Hart (1995), Litz (1996), Prahalad & Hammond (2002), Hart & Christensen (2002), Prahalad (2003), Varadarajan & Menon (1988) y Murray & Montanari (1986). 	La RSE es un simple medio para la obtención de utilidades. Es una herramienta estratégica para generar riqueza.
Políticas	Entienden a la empresa como una organización con poder de decisión que se ejecuta a través de su gobierno corporativo que interactúa con una ciudadanía corporativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitucionalismo corporativo. Davis (1960, 1967). 2. Integradora del contrato social. Anshen (1970) y Donaldson & Dunfee (1994, 1999). 3. Ciudadanía corporativa. Wood & Lodgson (2002) y Andriof & McIntosh (2001) 	La RSE es aceptar deberes y derechos sociales así como la obligación de hacer aportes a la sociedad más allá del empleo y los bienes y servicios que produce.
Integrativas	Estas teorías resaltan que las empresas y las organizaciones dependen de la sociedad para su sobrevivencia, crecimiento y existencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. De aspectos administrativos. Sethi (1975), Ackerman (1973), Jones (1980), Vogel, (1986) y Wartick & Mahon (1994). 2. De responsabilidad pública. Preston & Post (1975, 1981) 3. De la administración de los stakeholders. 	La responsabilidad social de las empresas y organizaciones es la de integrar y resolver las demandas sociales de los stakeholders.

Éticas	Resaltan que la relación de las empresas con la sociedad es de tipo ético	<p>4. De desempeño social corporativo. Mitchell et al. (1997), Agle & Mitchell (1999), Rowley (1997), Carroll (1979), Wartick & Cochran (1985), Wood (1991) y Swanson (1995).</p> <p>1. Normativa de los stakeholder. Freeman (1984, 1994), Evan & Freeman (1988), Donaldson & Preston (1995), Freeman & Phillips (2002), Phillips et al. (2003).</p> <p>2. Derechos Universales. The Global Sullivan Principles (1999), ONU Pacto Global (1999).</p> <p>3. Desarrollo sustentable. Brutland Report (1987) y Gladwin & Kennelly (1995).</p> <p>4. El bien común. Alford & Naughton (2002), Melé (2002) y Kaku (1997).</p>	La RSE consiste en que las empresas en su acción pongan por encima de cualquier otro criterio lo que es correcto para la sociedad y el bien común.
--------	---	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en Garriga y Melé (2004).

Las tendencias generales de RS en la última década se extienden en las siguientes dimensiones: el fortalecimiento de la formación por parte de ejecutivos en relación con la RS; la implementación de iniciativas ya establecidas; la investigación que procura llenar las brechas de conocimiento teórico y aplicado y la intensificación del debate entre las necesidades que se evidencian en la sociedad y las actividades organizacionales.

Si bien en la investigación realizada Díaz & Lima (2014) determinó que

“La Responsabilidad Social Empresarial trata de “reivindicar” la importancia del hombre en la organización, de acuerdo a las acciones que se hagan con los individuos que están dentro o alrededor de la organización, se puede dividir como interna o externa... el cumplimiento de las acciones de la responsabilidad social interna en las organizaciones se concreta, en las propuestas, cuando el individuo efectivamente interiorice y ejerza su

importancia en cualquiera de los ámbitos que se desarrolle, siempre cuando pueda comprender que la diferencia en verdad es natural y positiva. Sin embargo, la praxis organizacional se muestra incoherente con las propuestas que se presentan, una vez que intentan homogeneizar el individuo dentro de la organización y, en este sentido, distorsiona el sentido dado a la responsabilidad social interna” (Díaz & Lima, 2014, p. 16).

Aguilera & Puerto (2012) estudiaron el concepto de Responsabilidad Social Empresarial que se ha concebido desde diversos enfoques y dimensiones. Por ejemplo, refieren a Bateman y Snell (2005) quienes clasifican la Responsabilidad Social en cuatro dimensiones: la responsabilidad económica, la responsabilidad legal, la responsabilidad ética y la responsabilidad voluntaria

Tabla 8. Dimensiones de Bateman y Snell

Dimensiones de Bateman y Snell (2005)((Aguilera & Puerto, 2017, p.15).			
<p>“La responsabilidad económica consiste en producir bienes y servicios que la sociedad desea a un precio que perpetúe los negocios y satisfaga sus obligaciones hacia los inversionistas”; ésta es la prioridad de las organizaciones, puesto que va ligada con su subsistencia.</p>	<p>“La responsabilidad legal implica obedecer las leyes locales, nacionales e internacionales”; este aspecto da credibilidad ante los inversionistas, proveedores y clientes.</p>	<p>“La responsabilidad ética es el cumplimiento de otras expectativas sociales no consignadas en la ley”, relacionadas con lineamientos de conducta definidos, que impiden que los integrantes de la organización tomen decisiones fuera de los marcos establecidos.</p>	<p>“La responsabilidad voluntaria son comportamientos adicionales y actividades que la sociedad considera deseables y que dictan los valores de las empresas”. Aquí lo que se busca es otro tipo de trascendencia, directamente relacionada con valores personales o grupales.</p>

Por otro lado, para Sulbarán (s.f), la responsabilidad social es concebida integralmente, las responsabilidades de las empresas dirigidas a cumplir las expectativas de la sociedad son agrupadas en *responsabilidad básica y primordial, responsabilidad legal, responsabilidad ética y responsabilidad discrecional*.

En otro estudio, se determinó que la RS Ambiental, debe “diseñar políticas de desarrollo sustentable y moderar el impacto ambiental negativo que genera, a través de programas de reciclaje,

tratamiento adecuado de residuos, auditorías ambientales, etc.” (Correa, 2007, p. 91). Por lo anterior “cada vez más los clientes, potenciales inversionistas, el ciudadano-consumidor y las organizaciones financieras que apoyan iniciativas empresariales están buscando, conservando y apoyando a empresas responsables por sus productos y servicios y que son evaluadas en función del uso eficaz de recursos naturales, sus impactos en el medio ambiente y sus iniciativas de carácter social” (Morelba, 2007, párr. 68).

Esta conciencia ambientalista de los clientes o consumidores busca compromisos por parte de las empresas con el medio ambiente afirman en su estudio Aguilera & Puerto (2012);

“las empresas deben responder ofreciendo propuestas que equilibren los intereses de todos los grupos de interés, con el fin de implantar un crecimiento sostenible. En suma, el compromiso con la Responsabilidad Social arroja beneficios para los grupos de interés involucrados, ya que las empresas deben enfocar sus esfuerzos a generar beneficios que no se queden solo en el orden económico, sino que vayan mucho más allá, que trasciendan al orden social” (Aguilera & Puerto, 2012, p. 43)

Aunque el concepto sobre lo que es y lo que abarca la responsabilidad empresarial ha evolucionado en los últimos 50 años. En diferentes estudios, algunos autores (Wartick & Cochran, 1985; Wood, 1991; Carroll, 1999; Waddock, 2004) sugieren la existencia de una evolución paulatina desde que Bowen (citado en Carroll, 1999) mencionara en los años 50 las responsabilidades personales del empresario, hasta la actual convivencia de diferentes expresiones, tales como Responsabilidad Social (Carroll, 1979), Comportamiento Social Corporativo (Wartick & Cochran, 1985; Wood, 1991) o Ciudadanía Corporativa (Waddock, 2004).

Otra instancia que ha desarrollado un trabajo bastante profundo y juicioso frente a la temática de la RSE es la Comisión de las Comunidades Europeas, por ello en el año 2001 realizó una publicación denominada El Libro Verde, con la que pretendía fomentar la discusión sobre el tema, y por otro lado crear una asociación que trabajara continuamente al respecto. En el texto mencionado se define la Responsabilidad Social Empresarial como: “La integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medio ambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores” 2001, pág. 7.

También en Benbeniste p. 6, hallamos referido El World Business Council on Sustainable Development (WBCSD) o Consejo Mundial para el Desarrollo Sostenible, esta es una red de 160 empresas internacionales de más de 30 países promovida por el empresario suizo Stephan Schmidheiny, quien comparte la idea de que la RSE, es un aspecto fundamental a tener en cuenta si se pretende la sostenibilidad de la economía a nivel mundial y desde 1997 se han dado numerosos pronunciamientos al respecto hasta llegar a definirla como: “ El compromiso de las empresas a contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida” en (WBCSD, 2002, p. 1 y WBCSD, 2000, p. 10).

Partiendo de que responsabilidad implica la idea de obligación, lo cual chocaría con la idea de voluntariedad que parece consustancial con las actuaciones de RSC de las empresas, de aquí que distintos autores hayan preferido hablar de responsabilidad social para las actuaciones estrictamente económicas de las empresas, utilizando el término de sensibilidad o respuesta social de las empresas para las actuaciones netamente voluntarias que las empresas realizan en relación con distintas cuestiones de índole social por razones meramente éticas, filantrópicas o con objetivos estrictamente altruistas.

Impacto de la RSE sobre el Desempeño Empresarial

La integración de la RSE en la gestión empresarial puede provocar diversos impactos y consecuencias en las diferentes áreas y resultados de la empresa, aunque es obvio que la dirección e intensidad de dichos impactos dependerá del tipo de RSE desarrollada. Las actuaciones de RSE suelen impactar directamente sobre el funcionamiento y desempeño de la empresa en diversos niveles operativos –recursos humanos, ventas y marketing, operaciones, gestión de la cadena de proveedores–, presentando una especial relevancia el análisis de su relación con el desempeño financiero.

En realidad, más que intentar dirimir si la RSE es rentable, la cuestión debería ser cuándo es la RSE rentable, es decir, bajo qué circunstancias la RSE contribuye a la competitividad, pues no todas las empresas podrán generar una ventaja competitiva con su implantación. Estas consideraciones se relacionan con la teoría de los recursos y capacidades empresariales (Barney, 1991; Wernerfelt, 1984). El aspecto esencial de la incorporación de los conceptos de dicha teoría

a la RSE es la idea de que el rendimiento social y el económico están relacionados debido a que uno o más recursos y capacidades estratégicos conducen a múltiples ventajas competitivas. Citando a Yepes (2018), existen diferentes exponentes que desarrollan intereses particulares a la hora de hablar de RSE, tal y como se describe a continuación:

INTERÉS	PRINCIPAL EXPONENTE	RESPONSABILIDADES	ARGUMENTO	APLICACIÓN
Económico	MILTON FRIEDMAN, 1970	Maximización del Beneficio de los Accionistas	Bienestar General	1er Grupo TRADICIONAL
Autointerés	ROBERT ACKERMAN, 1976	Estrategias de Apoyo Social y Donativos	Ayuda Comunidad y Mejor Imagen y Visibilidad	Obtener utilidades crecientes y compensar a la sociedad aportando en temas de mayor relevancia.
Prioridades	ARCHIVE CARROL , 1979	Prioridad de Obligaciones Económicas, Legales, Éticas y Filantrópicas	Solidez Financiera es la Base del Aporte Social	Basa su desarrollo en la empoderamiento productivo
Papel Social	PETHER DRUCKER, 1986	Bienes y Servicios, Empleo e Impuestos	Cumplir su Papel Económico en la Sociedad	
Grupos de Interés	EDUARD FREEMAN, 1983	Intereses de los Grupos Relacionados	Disminución de Riesgos , Mejores Relaciones	2do Grupo EMERGENTE
Legitimidad	ADELA CORTINA, 1997	Obligación Moral con Todos los Implicados en el Proceso Administrativo	Licencia para Operar, Aceptación Social	Reducir los efectos negativos de su operación en los grupos de interés.
Desarrollo Sostenible	HENRY SAVALL, 2006	Responder a las Expectativas Sociales	Supervivencia de la Empresa y la Sociedad	Se financia con la construcción de barreras, diferenciadores o reducción de riesgos.
Estratégico	PORTER & KRAMER, 2006	Reducir los Impactos de la Cadena de Valor	Diferenciación y Ventajas Competitivas, Menor Impacto	

Fuente: Adaptación de Yepes, L. Gustavo. (2010).

Se ha insistido entonces en la necesidad de que la RSE se implante en las empresas bajo una perspectiva estratégica. En sus primeros años de desarrollo muchas empresas confundieron su alcance con el de la llamada acción social o voluntariado corporativo, o distorsionaron su verdadero significado convirtiéndola en una simple herramienta de marketing. Porter y Kramer (2006, p. 13) afirman que la RSE debería contemplarse como “una inversión a largo plazo en la competitividad

futura de la empresa”, concepto importante del que debe trascender la ELC para poder consolidar un programa de RSE contundente y con resultados sociales esperados.

Hoy ya no solo debemos plantearnos la conveniencia de adoptar un enfoque estratégico ante la RSE, sino pensar en la creación de valor compartido (Porter y Kramer, 2011), entendido como un proceso integral a la rentabilidad de la empresa y su posición competitiva, que se basa en “los recursos y capacidades únicos de las empresas para crear valor económico mediante la creación de valor social” (Porter y Kramer, 2011, p. 16).

En cualquier caso, y dejando a un lado el debate sobre cuál es el sentido y dirección de la relación entre la RSE y el desempeño financiero y su necesaria vinculación con la estrategia empresarial y con un proceso de creación de valor compartido, resulta interesante pensar, aunque solo sea de modo intuitivo, en las diversas maneras en que la RSE puede generar un impacto positivo –directo o indirecto– sobre el desempeño de la empresa en sus diversas áreas funcionales.

En la tabla 5 se presentan con mayor detalle, y a modo de resumen, los beneficios que se obtienen de realizar RSE, distinguiendo entre ventajas de carácter interno –derivadas de la dimensión interna de la RSE– y ventajas de carácter externo –asociadas a la dimensión externa de la RSE expuestas por Yepes (2018):

Tabla 9. Ventajas internas y externas de la RSE.

<i>Ventajas Internas</i>	<i>Ventajas Externas</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la fidelidad de los empleados a la empresa - Mayor implicación de los empleados en la gestión empresarial. - Diferenciación frente a la competencia e incremento de los ingresos - Fidelización de clientes y consumidores - Mayor potencial de innovación - Incremento de la eficiencia de los procesos productivos y ahorro de costes - Mayor capacidad de adaptación frente a los cambios y de gestión de las crisis - Mejora de la competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la imagen y la reputación - Obtención de subvenciones o ayudas y reconocimientos oficiales - Mayor facilidad para cumplir con la normativa vigente - Refuerzo de las relaciones con las comunidades locales - Fortalecimiento del tejido económico y social local - Nuevas oportunidades de negocio - Reducción del riesgo empresarial - Obtención de financiación en mejores condiciones. - Mejora de las relaciones y condiciones contractuales con proveedores y distribuidores - Contribución positiva a un desarrollo sostenible.

3.2. Marco Normativo y Legal de la RSE

Desde hace ya varios años han venido apareciendo en el mundo empresarial, entre otros mecanismos, un considerable número de normas técnicas, certificaciones, informes, memorias, para implementar y divulgar programas de RSE. La principal explicación que se da sobre esto es la falta de control y regulación que tienen las empresas a nivel mundial y las graves consecuencias que esto ha traído a la sociedad. Según Strandberg (2010, p. 7), las exigencias han sido promovidas por los grupos de interés, los cuales han comenzado a solicitar o exigir a las empresas información no financiera sobre el ejercicio de su RSE.

En la siguiente Tabla, se describen las principales organizaciones y/o entidades que han promovido la RSE, orientando legal y normativamente las acciones que desarrollan las organizaciones en pro del crecimiento armónico social:

Tabla 10. Organizaciones que promueven las RSE.

<i>Entidad</i>	<i>Aplicación</i>
Declaración Universal de Derechos Humanos	La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida en más de 500 idiomas. Y aunque no define la RSE, ha sido la base de todos los programas sociales, especialmente los relacionados con RSE.
Guía del Pacto Mundial	"No definen el concepto de RSE; sin embargo consideran que: Las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas" (Pacto Mundial, 2013).
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	El "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" pertenece a las Naciones Unidas, pero es una organización descentralizada que colabora con gobiernos y ciudadanos en la búsqueda de soluciones para el desarrollo humano y el desenvolvimiento de diversos proyectos que ayuden a mejorar diversas áreas, aportando significativamente a los programas de RSE.

	<p>El PNUD presenta sus propios proyectos, pero también administra otros fondos especiales, en compañía de otros programas, entre los cuales cabe señalar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). • El Fondo de Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización (FNUDC). • El Programa de voluntarios de Naciones Unidas (VNU). • La Oficina de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertización y la Sequía (ONURS). • El Fondo de Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (FNUCTD). • El Fondo Rotatorio de Naciones Unidas para los Recursos Naturales (FRNURN). • El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). • Es fundador y copatrocinador del Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH (ONUSIDA), • Y establece los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.
<p>World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) (2000: p.8)</p>	<p>define la RSC como: “El compromiso continuo de la empresa a actuar de forma ética, para contribuir al desarrollo económico, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus empleados y familias, así como también de la comunidad local y de la sociedad en su sentido más amplio.”</p>
<p>Business for Social Responsibility (BSR)</p>	<p>La RSC es un “sistema de toma de decisiones de la empresa de negocios vinculada a valores éticos, al cumplimiento de los requerimientos legales y al respeto a las personas, a las colectividades y al medioambiente.”</p>

Libro Verde de la UE	Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas (2001: párrafo 20) señala que la mayor parte de las definiciones la RSC de las empresas entienden este concepto como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores.” / (2001: Párrafo 20).
Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)	La RSC representa el compromiso con la organización como conjunto de personas que interactúan en la sociedad, tanto desde el punto de vista de su propia composición elemental (suma de individuos sociales) como desde la óptica de miembro integrante de un sistema social (empresa ciudadana), caracterizada por su contribución a la sociedad
La Comisión Europea	Define la responsabilidad social de las empresas (RSE) como «la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores (stakeholders)» (Instituto Ethos s.f.).
Indicadores Ethos de Responsabilidad Social Empresarial - ETHOS	La RSE es definida por la relación que la empresa establece con todos sus públicos (stakeholders), a corto y a largo plazo. Los públicos correspondientes, en contacto y afinidad con la empresa, comprenden innumerables organizaciones de interés civilsocialambiental, además de aquéllos usualmente reconocidos por los gestores –público interno, accionistas y consumidores/ clientes (Ethos: 2005, p.9)
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (en adelante, las Directrices) son recomendaciones dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales. Enuncian principios y normas voluntarias para una conducta empresarial responsable compatible con las legislaciones aplicables. (OECD, s.f)

Fuente: Elaboración propia.

Por esta razón, la existencia de normas técnicas y guías mundialmente reconocidas y aceptadas, incluso de organismos de seguimiento a estos, es de vital importancia para evitar que se actué bajo un modelo ético de principios y reglas. En la Tabla 8 se presenta el concepto de RSE para cada norma, así como los objetivos y función de las mismas:

Tabla 11. Estándares de la RSE y otros documentos (concepto de RSE y objetivo)

<i>Título</i>	<i>Concepto de RSE</i>	<i>Objetivo y función</i>
ISO 26000 (Norma Guía)	“Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y las	Objetivo: “Proporcionar orientación a las organizaciones sobre

	<p>actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente” (ISO 26000:2010, p.4)</p>	<p>responsabilidad social y puede utilizarse como parte de las actividades de la política pública”. Función: "Ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible" (ISO 26000:2010, p.1)</p>
<p>Norma de aseguramiento AA 1000</p>	<p>“La serie AA 1000 define la “responsabilidad” como constituida por:-transparencia para rendir cuentas a las partes interesadas,-capacidad de respuesta para atender las preocupaciones de las partes interesadas y-cumplimiento para lograr los estándares con los cuales se compromete voluntariamente, y las normas y regulaciones que debe cumplir por razones legales” (Accountability: 2003, p. 29)</p>	<p>Objetivo: “evaluar, atestiguar y fortalecer la credibilidad y calidad del informe de sostenibilidad de una organización y de sus principales procesos, sistemas y competencias. Asimismo, provee de orientación sobre los elementos clave del proceso de aseguramiento” (AA 1000:2003, p.5)</p>
<p>Cuadro central, indicadores sociales AECA (la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas)</p>	<p>“La responsabilidad social corporativa es el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su compromiso social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes se interactúa”. (AECA, 2003, p. 9)</p>	<p>Los objetivos generales de la comisión RSC de AECA, acordes con su misión y visión, son: a) Desarrollo científico de la responsabilidad social corporativa. b) Implantación generalizada de la RSC en las organizaciones. c) Difusión de las técnicas de la dirección y gestión centradas en RSC. d) Promoción de la colaboración entre personas, organizaciones e instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la RSC. (AECA, 2003, p.1)</p>
<p>Global Reporting Initiative (GRI)</p>	<p>No define un concepto de RSE. Su posición es desde la Sostenibilidad: “la forma en la que contribuye la organización, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora o al deterioro de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o global" (GRI, s.f)</p>	<p>Las directrices establecen indicadores específicos categorizados en económicos, ambientales y sociales que ponen énfasis en la materialidad lo que implica reflejar los impactos significativos de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en la toma de decisiones de los grupos de interés. (GRI, s.f)</p>

SGE 21: 2008, Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable	“La Responsabilidad Social es la integración voluntaria de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos (superando el cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes) en el gobierno, gestión, estrategias, políticas y procedimientos de las organizaciones” (INGECAL, 2011, p. 3)	Se centra principalmente en el cumplimiento de la legislación y normativa, Política de Gestión Ética y Responsabilidad Social, Código de Conducta, Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social, Diálogo con los grupos de evaluación, Revisión por la Dirección y mejora continua, Informe de Responsabilidad Social y comunicación (INGECAL, 2011)
Indicadores Ethos de Responsabilidad Social Empresarial	La RSE es definida por la relación que la empresa establece con todos sus públicos (stakeholders), a corto y a largo plazo. Los públicos correspondientes, en contacto y afinidad con la empresa, comprenden innumerables organizaciones de interés civilsocialambiental, además de aquéllos usualmente reconocidos por los gestores –público interno, accionistas y consumidores/ clientes (Ethos: 2005, p.9)	Los indicadores ETHOS permiten a las empresas evaluar el grado de desarrollo de las estrategias, políticas y prácticas en los ámbitos que involucran la responsabilidad social de una organización. Estos indicadores abarcan la RDE desde una perspectiva integral, que incluye las políticas y acciones e la empresa en siete dimensiones (Ethos: 2005)
Norma SA 8000	“No es abarcativa de la totalidad de los aspectos del concepto de Responsabilidad Social, pero posee indudables ventajas para cualquier organización que desee comprometerse con los principios éticos y sociales que redundarán en ventajas de diversa índole inclusive y fundamentalmente económicas” (Aguero, 2011)	Involucra activamente a la alta dirección e incluye los aspectos de la RS dentro de la política de empresa. Es imprescindible contar previamente con un sistema de gestión, normalmente la ISO 9001, no contempla de forma sistemática la implicación y el trabajo conjunto con stakeholders externos (Aguero, 2011)
GTC 180	“el compromiso voluntario que las organizaciones asumen frente a las expectativas concertadas que en materia de desarrollo humano integral se generan con las partes interesadas y que, partiendo del cumplimiento de disposiciones legales, le permite a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ecológico”(Guía Técnica Colombiana GTC 180 de Responsabilidad Social, 2008, párr. 6)	

Global Compact Global Compact: fue promovido por la Organización de las Naciones Unidas; es un instrumento de libre adscripción por parte de las empresas, organizaciones laborales y civiles, que descansa en el compromiso de asumir y cumplir los principios del pacto

ISO 26000

Es importante detallar el impacto de la ISO 26000 ya que La Organización Internacional para la Normalización, ISO desarrolla esta Norma Internacional, como una guía para la responsabilidad social (RS) por ser una necesidad de las organizaciones, tanto del sector público como del privado. Definiendo a la “ISO 26000 como una norma internacional que ofrece una guía para integrar la responsabilidad social en todo tipo de organizaciones, con el fin de ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible” (Argandoña y Isea, 2011, 8-11).

La necesidad de ISO por trabajar en una norma de RS fue identificada por primera vez en 2001 por la ISO/COPOLCO, Comisión de política de los consumidores. En 2003, el Grupo ad hoc de múltiples partes interesadas de ISO en RS que había sido creado por el Directorio Técnico de Gestión (TMB) completó una extensa revisión de las iniciativas y los asuntos de RS en todo el mundo (ISO, 2010).

En 2004, ISO celebró una conferencia internacional de múltiples partes interesadas sobre si se debería o no lanzar el trabajo en RS. La recomendación positiva de esta conferencia dio lugar a la creación, a finales de 2004, del Grupo de Trabajo de ISO sobre Responsabilidad Social (ISO/WG SR) para desarrollar la futura norma ISO 26000 (ISO, 2010).

Dada la anterior contextualización, se parte de determinar que todas las organizaciones en el desarrollo de sus actividades generan un conjunto de impactos o cambios a sus grupos de interés. Dichos grupos se pueden clasificar en: internos (colaboradores y accionistas) así como externos (cliente, proveedores, comunidad, gobierno).

ISO 26000 aborda siete dimensiones fundamentales de la responsabilidad social definidas en la norma y retratadas en la siguiente imagen:

Imagen 4. Dimensiones ISO 26000



Recuperado de https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/discovering_iso_26000-es.pdf
Organización Internacional de Estandarización ISO Secretaría Central 1, chemin de la Voie-Creuse Código Postal 56
CH - 1211 Ginebra 20 Suiza www.iso.org.

Pero para efectos de analizar en forma integral los impactos de las empresas es necesario agruparlas en las 7 materias de la ISO26000, ya que son la aproximación global por la que todos los investigadores y organizaciones deberían orientar sus estudios y proyectos; siendo un documento clave, puntual y objetivo que orienta a la formulación, orientación y ejecución de programas de RS.

Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Hace 15 años, en el año 2000, 189 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas se comprometieron a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que fueron la plataforma que ha permitido que los diferentes países alrededor del mundo se comprometieran en el logro de ocho desafíos, considerados el primer escalón del desarrollo humano.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano, es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. Cada Objetivo se dividió en una serie de metas, teniendo claro los grandes logros pero también los inmensos desafíos frente a la pobreza, la educación, la salud, el medio ambiente y la paz, Naciones Unidas está impulsando mecanismos que permitan la participación ciudadana en la construcción de estrategias para el logro de las metas propuestas.

En Colombia durante el año 2013 a través de un ejercicio tripartito (sociedad civil, Gobierno y Sistema de las Naciones Unidas), se desarrollaron también diálogos presenciales que contaron la participación de cerca de 300 organizaciones que han generado 17 nuevos objetivos que reiteran los desafíos planteados en los ODM, pero con metas mucho más universales:

Imagen 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Recuperado de https://www.google.com.co/search?q=ODS&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjP-3M8s_eAhUvuVkkHSgbD8YQ_AUIDigB&biw=1517&bih=675#imgrc=KYXCLVePswOOM

Pacto Mundial

Por otro lado, las Naciones Unidas, también es una importante organización que también orienta su interés a los procesos de Responsabilidad Social ya que ha cobrado importancia a medida que ha aumentado la actividad de las empresas en cuanto a la creación de empleo y riqueza mediante el comercio, la inversión y las operaciones financieras, y a medida que los Estados Miembros de las Naciones Unidas han hecho más hincapié en la importancia que tiene la inversión privada en el desarrollo (ONU, s.f).

Por ello establece directrices de cooperación entre la ONU y el sector empresarial, donde la finalidad de las presentes directrices es “facilitar la formulación y ejecución de los convenios de cooperación entre las Naciones Unidas y el sector empresarial, de modo que se garantice la integridad y la independencia de la Organización” (ONU, s.f). Para su fácil aplicación, se han orientado por El pacto mundial, propuesto por el Secretario General en 1999, que ofrece un marco general de valores para la cooperación con el sector empresarial.

Los principios del pacto se basan en acuerdos intergubernamentales organizados así:

Derechos humanos	Normas laborales	Medio ambiente
<p>•Principio 1</p> <p>Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional;</p> <p>•Principio 2</p> <p>Las empresas deben evitar verse involucradas en abusos de los derechos humanos.</p>	<p>•Principio 3</p> <p>Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el efectivo reconocimiento del derecho a la negociación colectiva</p> <p>•Principio 4</p> <p>La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;</p> <p>• Principio 5</p> <p>La abolición efectiva del trabajo infantil;</p> <p>• Principio 6</p> <p>La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.</p>	<p>•Principio 7</p> <p>Apoyar la aplicación de un criterio cauteloso a los problemas ambientales;</p> <p>•Principio 8</p> <p>Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental;</p> <p>•Principio 9</p> <p>Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.</p>

Los anteriores se forjaron en el marco del Foro Económico Mundial celebrado en Davos el 31 de enero de 1999, donde el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi A. Annan, planteó a los líderes de la comunidad empresarial mundial el desafío de « adoptar y promulgar » un conjunto de principios universales dentro de sus esferas de influencia en los sectores de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente (ONU, s, f).

Los anteriores principios son pertinentes para las empresas ya que se utilizan como referencia para elegir a los socios teniendo en cuenta las Directrices de cooperación entre las Naciones Unidas y el Sector Empresarial dictadas por el Secretario General de las Naciones Unidas del 17 de Julio de 2000, resumidas así:

- “Los socios empresariales deberán demostrar su responsabilidad cívica respaldando las causas y los valores esenciales de las Naciones Unidas consagrados en la Carta y en otros convenios y tratados pertinentes”.
- “Dentro de su esfera de influencia, las empresas privadas deberán haber demostrado su empeño en cumplir normal o sobradamente los principios del pacto plasmándolos en su funcionamiento práctico”.

- “No podrán ser socias las entidades empresariales que sean cómplices de atentados contra los derechos humanos”.

Implementación en Colombia

Ahora bien, el tema de responsabilidad social se trabaja en las empresas colombianas, de acuerdo con parámetros propios; esto significa “que no hay modelos que les sirvan como guía para la construcción del balance social y para gestionar lo social como elemento primordial de su quehacer con los entornos en los que actúa” (Correa, 2007, p. 41) . Sin embargo, algunas de ellas han considerado los modelos de balance social de la Asociación Nacional de Industriales y del Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial. La información contenida en algunos informes de balance social no tiene un formato estandarizado, lo cual puede responder a intereses particulares de cada organización.

En Colombia, se destaca el trabajo del Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES), creado en 1993 como el capítulo colombiano del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD por sus siglas en inglés), el cual reúne a 200 compañías líderes en el mundo, unidas por el compromiso con el desarrollo sostenible a través de sus tres pilares: crecimiento económico, balance ecológico y progreso social, sus afiliados provienen de más de 35 países y de sectores industriales. En Colombia cerca de 40 grandes empresas están asociadas a CECODES (CECODES, s.f).

También, las demandas de responsabilidad social empresarial tienen como base normas universalmente aceptadas como la Declaración Universal de los Derechos Humanos; los principios fundamentales del derecho al trabajo dictados por la Organización Internacional del Trabajo; la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños, en especial aquellas resoluciones referidas al trabajo infantil; la Convención de la ONU contra la Discriminación de la Mujer, y los Principios de Río sobre medio ambiente y desarrollo (Foro E-Ecuménico Social, 2003, párr. 4).

Otras iniciativas implementadas en Colombia corresponden a la vinculación al Pacto Global, como iniciativa voluntaria para llevar a cabo acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas, como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo del Milenio

(CEPAL, s.f)). Para el año 2004 habían manifestado su apoyo al Pacto Global y a sus diez principios 54 organizaciones colombianas, las cuales habían incrementado en número a 250 para 2016; sin embargo, no todos elaboran el reporte anual de “Comunicación de Progreso” que es una de las condiciones a que se obligan quienes adhieren al Pacto; la Comunicación de Progreso consiste en comunicar a las partes interesadas (consumidores, sindicatos, accionistas, medios de comunicación, gobiernos, etc. [...]) sobre los avances que la empresa ha realizado en la aplicación de los diez principios del Pacto Mundial en sus actividades empresariales, incluyendo una descripción de las medidas adoptadas y los resultados obtenidos (Pacto Global Colombia, 2016, párr. 5).

Por otro lado, Correa (2007) afirma que no existen definiciones en la construcción de indicadores de gestión social, por lo tanto, a las organizaciones se les dificulta medir, retroalimentar y formular planes de mejoramiento en las acciones de responsabilidad social empresarial. La iniciativa de comenzar en Colombia un proceso de normalización sobre Responsabilidad Social, partió de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia –COMFAMA, en el año 2003;

“...su permanente preocupación por este tema llevó a que el ICONTEC, como máximo organismo de normalización en el país, iniciara el estudio pre normativo (estudio de factibilidad) para evaluar la viabilidad de dicho proceso. Se recibieron 23 respuestas positivas entre universidades, empresas de manufactura, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y empresas de servicios. ICONTEC conformó el denominado Comité Técnico Colombiano 180 de Responsabilidad Social, el cual por la importancia y alcance del tema se dividió en tres (3) subcomités con sedes en Bogotá, Cali y Medellín (ICONTEC, s.f)”.

Esta guía proporciona directrices para un enfoque de gestión socialmente responsable en las organizaciones y comparte principios comunes con otros instrumentos de gestión propuestos por ICONTEC.

Sin embargo, como lo describiera Valenzuela (2005) pg. 217 es desde los años 70 que se pueden encontrar definiciones estructuradas, pues organizaciones de impacto internacional como ONU, OIT, OCED, OEA, comenzaron a pronunciarse frente al tema de Responsabilidad Social Empresarial en adelante RSE, a través del apoyo y participación en eventos donde se debatía al

respecto y en los que se establecían directrices en temas de impacto global. Es decir desde esta época empieza a ser tema central en el escenario académico y empresarial

De esta manera se observa que la Responsabilidad Social como corriente teórica ha evolucionado de ser solo un discurso en la década de los 60's, a convertirse en una forma de gestión empresarial durante los años 70, que desemboca en los 80's a la integración del discurso a la dirección estratégica por medio de la teoría de los stakeholders o grupos de interés. Es decir poco a poco la RSE gana espacio y cobra importancia, logrando que su puesta en práctica impacte más estructuralmente a las organizaciones, así en los 90's la RSE deja de verse como un fenómeno ajeno o secundario dentro de las organizaciones y comienza a mostrarse como un proceso que atraviesa diferentes áreas de la empresa (Valenzuela, 2005).

Por ello se abren lugar instituciones promotoras de la RSE como el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial -CCRE- en 1994, el Instituto Ethos de Brasil en 1998, Acción RSE de Chile en el 2000, entre otras, e incluso se promueve la articulación de organizaciones que trabajan por la consolidación del tema, su divulgación y su puesta en marcha dentro de la cotidianidad empresarial.

Durante los años sesenta se crearon fundaciones en Colombia como: Codesarrollo (1960), La Fundación Corona (1963) en Medellín, La Fundación Carvajal (1962) y La Fundación FES (1964) en Cali. Aunque inicialmente la inspiración de estas organizaciones y los empresarios es filantrópica, no se puede desconocer la importancia que reviste el hecho de que ya algunos dirigentes se cuestionarán al respecto del su impacto de sus negocios en el medio.

En los años setenta, Fabricato y Enka, dos empresas antioqueñas, toman la iniciativa de medir su gestión social a través del primer balance social en 1977. Incolda y FES patrocinan la realización del estudio "Hacia un nuevo compromiso del empresario en Colombia", donde se hizo evidente la necesidad de unificar el criterio de la clase dirigente a cerca de su papel en el desarrollo del país. En 1979, Incolda dicta un seminario sobre el tema, y realiza estudios sobre la función social del empresario, donde se critica a este por dedicarse a buscar solamente un crecimiento material cuantitativo (CE (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS), 2001).

En los años ochenta, la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) elabora el primer modelo de balance social, basado en el modelo francés (1981). También el Centro Colombiano de Relaciones Públicas (CORP) realiza en Medellín un congreso donde se llama la atención sobre la

necesidad de incorporar el concepto de RSE en el proceso de toma de decisiones, para alcanzar objetivos económicos en términos éticos y sociales, y efectuar inversiones sociales teniendo en cuenta el interés público

En esa misma época, aparece como ya se había mencionado el Centro Colombiano de Responsabilidad Social (CCRE) que es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro que desde 1994 se ha dedicado a la divulgación, promoción, investigación y asesoría de empresas en temas relacionados con RSE y ética de las organizaciones (Roa, et all, 2016).

Igualmente, se identificó que se realizó una encuesta entre universidades y empresas con el fin de crear un comité de normalización en el tema de RSE; ya en el año 2007 ICONTEC, realizó una presentación sobre la norma ISO 26000 a manera de guía, y definió para tal fin que: “Responsabilidad Social Empresarial es el compromiso voluntario que las organizaciones asumen frente a las expectativas concertadas, que en materia de desarrollo humano integral se generan con las partes interesadas, y que partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales, le permite a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ecológico” (Roa, et all, 2016).

Actualmente se trabaja sobre un documento de lineamientos que ayude a las empresas del país a entender mejor el concepto de Responsabilidad Social y a definir formas de medir la gestión en estos temas. Los comités han avanzado proponiendo una definición concertada y unos principios, como autorregulación ética, desarrollo humano sostenible, credibilidad y transparencia; finalmente el concepto adoptado en Colombia según el comité de normalización es el mismo que aplica para este estudio al considerar que abarca de manera amplia diferentes aspectos sociales, humanos y ambientales, además de promover la concertación como eje de las acciones a emprender.

Instrumentos de medición de la responsabilidad social

Como se ha expuesto, la proliferación de iniciativas sobre el tema ha sido importante, especialmente en la conformación de criterios generales de RSE. A su vez, la complementariedad entre las iniciativas vigentes es evidente, hecho verificado en las directrices sobre empresas multinacionales, diseñadas por la OCDE, y sumadas con las del Pacto Global, generan un importante precedente para el desarrollo de experiencia en regiones como América Latina,

convirtiéndose en una valiosa herramienta a impulsar por las empresas de países desarrollados, así como para avanzar en sistemas de accountability (AccountAbility, 2003).

Para evaluar la efectividad de la aplicación de RSE, se han desarrollado instrumentos dirigidos a aspectos específicos (laboral, ambiental, entre otros), que buscan mejorar distintas áreas en las empresas. Por ejemplo, tenemos el Social Accountability SA8000, cuyo objetivo es el diseño y difusión de estándares globales voluntarios (basados en normas laborales internacionales), que garantizan buenas condiciones laborales a los trabajadores de las empresas. Es más, en los países desarrollados, cada vez son más los consumidores que están preocupados por las condiciones laborales de los trabajadores que producen los bienes que compran (Duque, Cardona & Rendón, 2013).

En la actualidad, la iniciativa más difundida internacionalmente, es aquella que proporciona información sobre la gestión ambiental total o parcial de la empresa conocido como certificación ISO 14001, la cual homogeniza los estándares de gestión ambiental aplicables a las empresas y cuenta con un reconocimiento amplio de los consumidores de países desarrollados. Esta certificación se ha convertido en el principal pasaporte, respecto al buen desempeño ambiental de aquellas empresas cuya dirección está dirigida a los mercados internacionales. Sin embargo, en América Latina las empresas certificadas con ISO14001 no son muchas, a pesar del incremento notable de los últimos tres años (AccountAbility, 2003).

Otro tipo de instrumento, también voluntario y relacionado con el buen funcionamiento de la gobernabilidad corporativa, es aquel que promueve la OCDE y el IFC, conocido como “Libro Blanco”, que actualiza el ya existente de la OCDE. Busca homologar reglas, en términos de transparencia de la información que las empresas entregan a los entes reguladores, al mercado y en general a los distintos stakeholders. Al respecto, de las grandes empresas globales que interactúan en el mundo (solo 21 economías en el mundo generan más producto que las seis multinacionales más grandes), y lo hacen a una velocidad mucho mayor que a la que puede actuar la regulación para prevenir las malas prácticas empresariales en los mercados financieros, lo que implica mayor autorregulación por parte de las empresas (Duque, Cardona & Rendón, 2013).

3.3. Responsabilidad Social frente a la violencia contra la mujer.

Habiendo abordado los aspectos teóricos y conceptuales de la RSE y su normatividad asociada, a continuación, procedemos a abordar aspectos teóricos relacionados con la Responsabilidad Social frente a la violencia contra la mujer. En la búsqueda académica, se exploró por estudios que permitieran identificar la Responsabilidad Social Empresarial frente a la problemática de violencia contra la mujer; sin embargo, ha sido poco el material académico encontrado.

Se asumen como importantes las recomendaciones planteadas en el informe mundial de la OMS sobre violencia y salud, y la comprensión de la realidad de la violencia más allá del ámbito privado e individual en el que priman criterios “curativos” o legales, para reconocerla como un hecho histórico social frente al cual la Psicología debe aportar elementos para la búsqueda de un proyecto ético/social de construcción de sujeto y comunidad (OMS, s.f).

Por una parte, se ha ganado la batalla de la visibilidad: los casos ya no quedan confinados al ámbito de la intimidad, y son expuestos al juicio de la opinión pública tanto como de la ley; por otra, profesionales e instituciones han generado un extenso corpus deontológico que permite a los profesionales conocer cómo hacer más eficaz, respetuosa y positiva su labor al informar sobre esta forma de violencia.

Las Naciones Unidas y los Derechos de las Mujeres

Desde otra perspectiva, las Naciones Unidas también han apoyado los derechos de las mujeres desde la adopción de su Carta fundacional. Entre sus propósitos, la ONU declaró en el artículo 1 de su Carta «Realizar la cooperación internacional [...] en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión» (ONU, s.f).

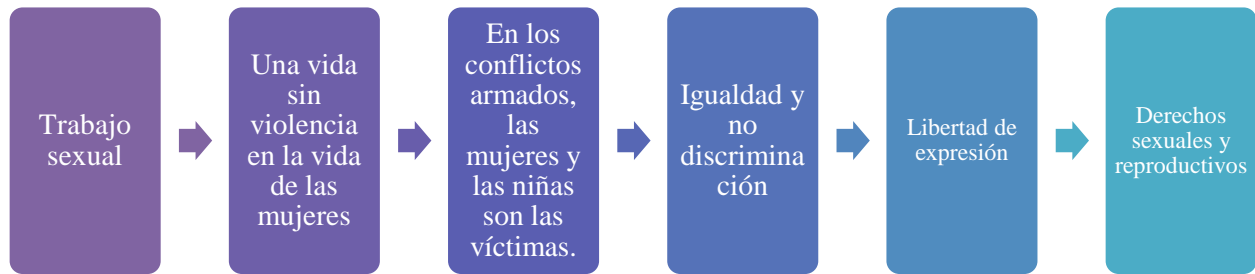
Así la Carta fundacional de las Naciones Unidas, ha apoyado los derechos de las mujeres. En la Carta expresan su objetivo de fomentar los derechos humanos y libertades sin distinción de sexo, raza, idioma y religión.

Durante el primer año de vida de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social fundó la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer como el principal organismo

internacional para la creación de políticas dedicadas exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ONU, s.f).

La ONU desarrolla los siguientes derechos en el contexto actual:

Gráfico 3. Derechos de las mujeres.



Fuente: Amnistía Internacional (008). Elaboración propia

Las Naciones Unidas, también determinan que la violencia contra las mujeres es de muchas formas: física, sexual, psicológica y económica, estas formas de violencia se interrelacionan y afectan a las mujeres desde el nacimiento hasta la edad mayor. Es así, como las Naciones Unidas centran ahora su labor de desarrollo a nivel mundial en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), creados recientemente. Las mujeres desarrollan un papel esencial en los ODS, el objetivo No. 5 recoge metas que se centran en el reconocimiento de la igualdad y del empoderamiento de la mujer como un objetivo y como parte de la solución.

3.4. Mujeres, violencia y consumo de alcohol

Habiendo ya descrito acciones directas de la RS frente a la violencia contra la mujer, destacando principalmente las intenciones de entes no gubernamentales que luchan por la protección y garantía de los derechos de las mujeres, es necesario abordar ahora, específicamente el consumo de alcohol como factor asociado a la violencia contra la mujer.

La violencia de género es un problema social, que como ya se ha mencionado anteriormente, existe desde el comienzo de la humanidad. Pero, no es hasta que las mujeres empiezan a tener un papel significativo dentro de las sociedades que determinadas conductas que realizan los hombres se comienzan a ver como indeseadas e intolerables (Pintos, 2013).

Díaz Aguado y Martínez Arias (2002) definen este problema como cada vez más próximo, no solo debido a la importante repercusión que en los medios de comunicación tienen los dramáticos sucesos de mujeres maltratadas, sino al hecho de que la violencia doméstica haya dejado de considerarse un “asunto privado” y empiece a reconocerse como un “problema de salud.”

Igualmente, en un “informe mundial sobre violencia y salud” escrito por la OMS en 2002 se dio a conocer que la violencia es una de las principales causas de muerte y lesiones no mortales, donde se viene realizando un planteamiento de las repercusiones de la violencia y de las medidas de prevención. Por su parte, y como hemos mencionado en epígrafes posteriores fue la O.N.U la primera institución en ofrecer una definición y unos objetivos sobre este problema social para su posterior prevención y lucha.

En dicho informe, el planteamiento estratégico para la problemática ya lo definió la OMS sobre la violencia y la salud, las medidas a tomar deberían ir encaminadas a reducir la disponibilidad del alcohol, regular los precios de las bebidas alcohólicas, propiciando un incremento de los mismos, tratar los trastornos producidos por el alcohol e instaurar cribados e intervenciones breves. Así se podrá avanzar en modelos de medidas preventivas desde modelos de intervención en el campo ético – jurídico, médico –sanitario, psicosocial y el socio-cultural que daría lugar a mejorar la calidad de vida de la población.

Datos y cifras

Para poder identificar la problemática, es necesario relacionar datos poblacionales importantes para la investigación. Inicialmente es necesario mencionar que la Población en Colombia es de 49.669.492 habitantes; en Colombia hay 24.390.693 mujeres y constituyen más de la mitad de la población en Colombia según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a proyecciones 2015.

Para 2011 a nivel nacional, las mujeres presentaron una tasa de incidencia de pobreza monetaria de 34,7%, y los hombres de 33,5%, diferencia que equivale a 1,2 puntos porcentuales. En 2008, las mujeres presentaron una tasa de incidencia de la pobreza de 42,6%, para el 2011 esta se ubicó en 34,7%, es decir, una reducción de 7,9 puntos porcentuales. Por otra parte, los hombres presentaron un nivel de pobreza de 33,5% en 2011. Tasa de incidencia de la pobreza monetaria según sexo

Por otro lado, en el “Informe Diagnóstico Mujer Y Genero – Cundinamarca Unidos Podemos Más. De la Secretaría De Planeación Bogotá, D.C s.f” se detalla la situación social y económica de la mujer, informando que el 56% de las mujeres colombianas viven en situación de pobreza, frente al 49,2% de la población en general, generando restricciones a créditos, desigualdades económicas y destinación de ingresos totales al hogar.

En cuanto al “Departamento de Cundinamarca que tiene una población a 2016 de 1´613.000 mujeres, 3.858 sufren violencia por pareja, 631 sufren violencia familiar y se reportaron 13 casos de feminicidios para el año 2014-2015”, afirmó la subdirectora de Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca, Johana Ortiz (Caracol Radio, 2016).

En orden a lo anterior, también se relacionan a continuación importantes conclusiones del informe de Medicina Legal “Forensis 2016” que es la radiografía más completa sobre los casos de muertes y lesiones en el país. Para efecto de la investigación se describirán los resultados más alarmantes frente a violencia contra la mujer y sus variables de influencia.

El informe determinó que en el año 2016 fueron 31.723 mujeres agredidas en peleas, y en el 2017, según Medicina Legal, los asesinatos por violencia interpersonal pasaron de 44,49 por ciento a 67,85, en el caso de los hombres, y de 24,71 por ciento a 40,37 en el de las mujeres, indicando que un buen número de asesinatos se producen en sitios de esparcimiento, como eventos culturales, de entretenimiento o deportivos y es el día domingo es el día en que más atacan a las mujeres, relación directa con el informe que determina que “los fines de semana continúan siendo los más críticos en relación a la tasa de homicidio, ya que existen factores de riesgo idiosincrásicos asociados a la cultura del colombiano medio que, entre celebraciones y festejos de eventos de todo tipo, y bajo el efecto del alcohol y otras sustancias psicoactivas, desborda su emotividad hasta llegar al homicidio impulsivo”. (Forensis, 2016).

Finalmente, la Organización Mundial de la Salud (s.f) determina importantes datos y cifras que se relacionan a continuación:

- La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.

- Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.
- La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.
- Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina.
- La violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y, en algunos entornos, puede aumentar el riesgo de contraer el VIH.
- Las intervenciones que promueven la sensibilización y emancipación de la mujer, la prestación de orientación psicológica y las visitas domiciliarias podrían favorecer la prevención o la reducción de la violencia de pareja contra la mujer.
- Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento pueden agravar la violencia existente, como la infligida contra la mujer por su pareja y la violencia sexual fuera de la pareja, y dar lugar a nuevas formas de violencia contra la mujer.

Resaltando los importantes aportes académicos, investigativos y estadísticos respecto al tema y teniendo un abordaje de la población estimada en Colombia, referente a las mujeres es importante reconocer que los anteriores datos estadísticos a la luz de la investigación permiten identificar cómo la violencia contra las mujeres ha transgredido las barreras del respeto y la igualdad de derechos. E igualmente es una señal de alerta para girar la atención hacia dicha problemática desde un enfoque de RS que pueda desarrollar estrategias para su prevención.

Contexto Cronológico

Ahora bien, habiendo puntualizado datos estadísticos relevantes sobre violencia contra la mujer, y organizaciones que propenden por su protección, se describe a continuación la evolución histórica del concepto de violencia y mujer. Inicialmente se describirán movimientos y épocas importantes del concepto para comprender su proceso evolutivo y cronológico hasta la época actual:

Tabla 14. Contexto cronológico de la mujer en la historia.

<i>Año</i>	<i>Suceso</i>
1975	La Asamblea General declaró 1975 como el Año Internacional de la Mujer y organizó la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tuvo lugar en Ciudad de México. Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, s.f).
1976 - 1985	Se declaró posteriormente el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) y se creó el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio. (Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, s.f).
1979	La Asamblea General aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que a menudo se describe como una Carta Internacional de Derechos Humanos para las mujeres. (ONU Women, s.f).
1980	Se celebró una Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer en Copenhague. (ONU Women, s.f).
1985	Se tuvo lugar en Nairobi la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. (Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, s.f).
	El acontecimiento fue descrito por muchos como «el nacimiento del feminismo a nivel mundial». (ONU Women, s.f).
1980-1990	En la década de 1990 se convirtió en un problema social y en la actualidad se trata como un asunto público (Ibarra y García, 2012).
1993	La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994 (ONU,1993) es el primer documento a nivel internacional, que aborda de manera clara y específica esta tipología de violencia (ONU-INSTRAW).
1995	La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 reivindicó los derechos de la mujer como derechos humanos y se comprometió a llevar a cabo acciones específicas para asegurar el respeto de estos derechos (ONU Women, s.f).
2008	En febrero de 2008 Ban Ki-moon lanzó la campaña mundial del Secretario General «Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres». El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se celebra el 25 de noviembre. (ONU-INSTRAW).
2010	El 2 de julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó unánimemente la creación de un único organismo de la ONU encargado de acelerar el progreso sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ONU-INSTRAW).

Fuente: Elaboración Propia.

Entidades de apoyo

En Colombia, existen diferentes entidades que vigilan, protegen y velan por la protección de los derechos humanos, y en este caso de las mujeres tales como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 15. Entidades de apoyo a casos de violencia.

<i>Entidad</i>	<i>Descripción</i>
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer Fiscalía	Es el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. (ONU Women, s.f). Unidades de Reacción Inmediata (URI) que prestan su servicio en todo el país las 24 horas del día o Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales de lunes a viernes de 8 a 12 del día y de 1 a 5 de la tarde.
Policía Nacional	Estaciones de Policía de cualquier localidad, o Unidades de Policía Judicial como la DIJIN, SIJIN o CTI.
IPS	Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud deben atender cualquier tipo de agresión.
Medicina Legal	La autoridad competente receptora de la denuncia (Fiscalía, Policía Nacional u otra) decidirá de acuerdo con la gravedad de las lesiones y el estado en que se encuentra la víctima después de la agresión, la necesidad de remitir a la misma al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Los Centros Zonales Municipales están en la capacidad de recibir las denuncias en las que se involucran a menores de 18 años, además deben velar por la protección de la víctima, ofreciéndole apoyo integral y de ser necesario un albergue seguro.
Comisarías de Familia	Estas instituciones están disponibles de lunes a viernes para recibir denuncias de los distintos
Defensoría del Pueblo y Personería Municipal	Este estamento brinda asesoría y ayuda gratuita a las víctimas, especialmente en lo concerniente a la formulación de derechos de petición o acciones de tutela. (Profamilia, s.f).
Línea 155 para mujeres víctimas de violencia	Orientación, asesoría psicológica y jurídica de manera gratuita a nivel nacional.

Fuente. *Elaboración Propia.*

Marco Normativo y Legal: Violencia y Consumo

Bajo el anterior panorama y en el marco de Responsabilidad Social, también es importante mencionar los lineamientos normativos y jurídicos que han contribuido a la protección integral de las mujeres:

Tabla 16. Marco Normativo y Legal: Violencia y Consumo.

<i>Norma</i>	<i>Temática</i>
Ley 51 de 1981	Aprueba la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”. ONU
Ley 248 de 1995	Aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para
Ley 294 de 1996	Se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Competencia: juez penal y comisarios o jueces de familia o promiscuos. Medidas de protección. Reglamentación: Decreto 652 de 2001
Ley 575 de 2000	Se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996. Permite la conciliación en los casos de violencia familiar y contra la mujer y la prioriza
Ley 599 de 2000	Expide el Código Penal. Tipos penales: violencia sexual, violencia intrafamiliar, entre otros
Ley 640 de 2001	Modifica normas relativas a la conciliación. Amplía instancias para conciliación en materia de familia
Ley 938 de 2004	Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la Nación; Resolución 2081 de 2005. Atribuciones a las Comisarías de Familia para cumplir funciones de Policía Judicial
Ley 1098 de 2006	Ley de infancia y adolescencia. Maltrato infantil
Ley 1009 de 2006	Se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género
Ley 1257 de 2008	Dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Reglamentan esta ley los Decretos: 4796 de 2011 (medidas en materia de salud), 4799 de 2011 (medidas de protección para las mujeres), 4798 de 2011 (educación en el respeto por las mujeres) y 4463 de 2011 (reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres) Dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de

	Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Reglamentan esta ley los Decretos: 4796 de 2011 (medidas en materia de salud), 4799 de 2011 (medidas de protección para las mujeres), 4798 de 2011 (educación en el respeto por las mujeres) y 4463 de 2011 (reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres)
Ley 1254 de 2012	Reforma el Código de Procedimiento penal, elimina el carácter de querrelables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria y establece que en los casos de violencia contra la mujer la investigación debe hacerse de oficio (Bernate, 2012)
CONPES SOCIAL 161 Marzo 2013	Este documento incluye la Política Pública Nacional de Equidad de Género y precisa el plan de acción indicativo para el período 2013-2016, De igual forma incluye el Plan integral para garantizar una vida libre de violencias.

Ciclo de la violencia en las relaciones de pareja

Es importante conocer este ciclo, para entender en qué estado psicológico se encuentran las mujeres que están sufriendo malos tratos habituales, se pueden establecer una serie de etapas para explicar cómo se producen y se mantienen los malos tratos en una relación de pareja, al mismo tiempo, que nos ayuda a entender muchos de los problemas y sentimientos de las mujeres que sufren este tipo de violencia (Walter, 1979; Paz, 2009, 2011):

*Fase de
acumulación de
tensión*

- Por cualquier cuestión nimia, el maltratador inicia su estrategia mostrándose irascible, cualquier comportamiento de la mujer le molesta y le causa enfado. La víctima, que no entiende lo que está pasando habla con esta persona para solucionar el inconveniente, de dónde procede el problema, cuál es el motivo de esta actitud, pero lo que consigue es que el hombre se enfade de manera más mordaz, propinando insultos y menosprecios a cambio. Ante esta incómoda situación la mujer queda paralizada, sin saber qué hacer, siendo acusada, entonces, por su maltratador, de que no vale para nada, que no sabe hacer nada. Si dice o hace algo, será siempre cuestionada y motivo de discoloro. Poco a poco, esta mujer víctima va cayendo en la red que, perversamente, le ha tendido su acosador, y que le costará trabajo salir (Walter, 1979; Paz, 2009, 2011).

*Fase de explosión
violenta*

•En esta fase es cuando se producen los malos tratos físicos: golpes, patadas puñetazos; insultos e incluso agresión sexual. Se darán también, amenazas tanto para su vida e integridad física como la de sus hijos e hijas. En este período la mujer puede morir a manos de este hombre. Aunque ha querido adoptar los medios necesarios para salvar la relación, observa que no obtiene los resultados deseados, se encuentra impotente, frágil, y sin saber qué hacer. Ahora el poder lo tiene este hombre que le inflige violencia, ella no tiene fuerzas para defenderse y reaccionar. Ha entrado en la llamada “indefensión aprendida”, debido a los años que ha estado sufriendo maltrato psicológico y de otros tipos (Walter, 1979; Paz, 2009, 2011).

*Fase de “luna de
miel”*

•o conciliación El maltratador intenta de nuevo reconciliarse con su víctima adoptando el rol de hombre bueno y generoso, arrepentido del mal causado, y manifestando que nunca más volverá a realizar una cosa parecida. Cambia de tal manera, que la mujer cree que es cierto, que ha dado un giro a su cruel conducta y que todo va a ir bien. No se da cuenta de que es una nueva estratagema del agresor con el que convive (Walter, 1979; Paz, 2009, 2011)

El maltratador para conseguir el control de la mujer, así como causarle miedo dependencia, recurre a las siguientes tácticas:

a. Aislamiento de toda relación social, familiar, amistades, redes de apoyo, etc. para evitar que la mujer pueda tener otros criterios, comparar comportamientos, pedir y recibir ayuda (Nogueiras, 2006).

b. La desvalorización personal, las humillaciones, producen en la mujer baja autoestima, inseguridad, sentimientos de incapacidad, impotencia (Nogueiras, 2006).

c. Demandas triviales para polarizar su atención, impidiendo que pueda dedicar su energía a sus propios proyectos o a buscar salidas, este tipo de macabras estrategias son denominados “micro machismos”, (Bonino, 1999; Ferrer, 2007).

d. Mediante los golpes, amenazas, gritos, romper cosas, intimida a la víctima, crea un estado de pánico y terror (Bonino, 1999; Ferrer, 2007).

e. Culpar a la mujer, minimizar la violencia, hacerse la víctima, provocar pena, chantajes emocionales que hacen dudar a la mujer de su responsabilidad y paralizan sus intentos de terminar con la relación. (Bonino, 1999; Ferrer, 2007).

f. Pequeñas concesiones, que crean una gran dependencia emocional, al no tener la mujer otras fuentes de afecto y relación (Nogueiras, 2006).

Factores de riesgo y de protección

Labrador, Rincón, de Luis y Fernández Velasco (2011) determinan que en el origen y mantenimiento de la violencia doméstica convergen factores culturales, sociales y personales. Las explicaciones iniciales de este fenómeno defendían que la causa de la violencia a la mujer se encontraba en ella misma, que debido a su carácter “masoquista” hace que se sientan atraídos por hombres violentos (Labrador, Rincón, de Luis, & Fernández Velasco, 2011). Otras explicaciones se refieren las características personales tanto de la víctima como del agresor, como son la baja autoestima, roles de género tradicionales, trastornos mentales...además de los estresores que afectan a la institución familiar ocasionando conductas violentas por parte de sus miembros (Labrador, Rincón, de Luis, & Fernández Velasco, 2011)

Asimismo, la Asociación Psicológica Americana plantea que la violencia doméstica tiene múltiples causas, entre las que destaca el hecho de que es un comportamiento aprendido forjado por las normas socioculturales y las expectativas de rol que apoyan la subordinación femenina y perpetúan este fenómeno en el tiempo (American Psychological Association, 2010).

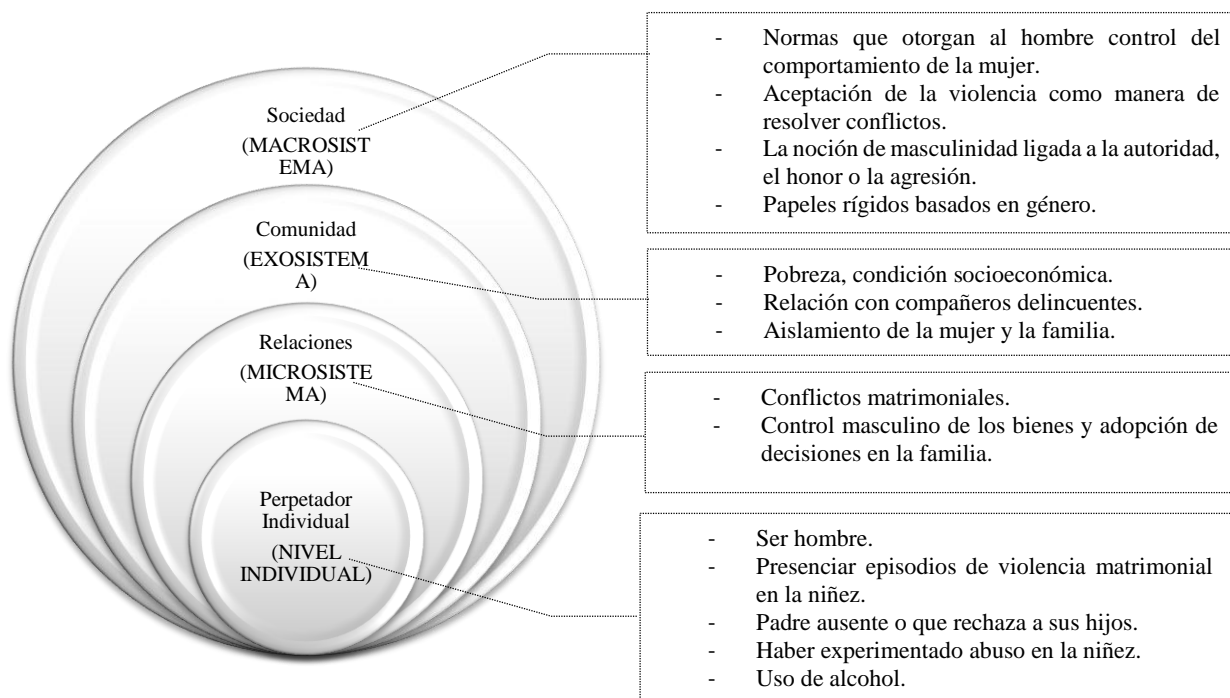
Por otra parte, Jewkes (2002) considera que los dos **factores epidemiológicos** más importantes para la aparición de la violencia doméstica son: la relación de desigual posición de la mujer tanto en las relaciones personales como sociales y la existencia de una “cultura de la violencia” que, supone la aceptación de la violencia en la resolución de conflictos.

Existen autores como Heisel (citado en Ruiz Perez, Blanco Prieto, & Vives Cases, 2004, pág. 5) que proponen un “marco ecológico integrado” para el estudio y el conocimiento de la violencia

sobre la mujer. Es decir, el autor propone el estudio de los **factores en cuatro ámbitos distintos**: sociocultural, individual, comunitario y familiar. Por lo que no existe un único factor sino una interacción de factores que confluyen en diferentes niveles y que pueden inhibir o precipitar la violencia (Ruiz Perez, Blanco Prieto, & Vives Cases, 2004).

Dicho modelo reconoce que la violencia contra la mujer es un fenómeno dinámico, que se produce en la interacción de diferentes factores como las historias individuales, las relaciones más inmediatas, los distintos ámbitos socioeconómicos donde se desarrollan las personas, y por último los contextos culturales arraigados en la sociedad así:

Gráfico 4. Elementos Constitutivos del Modelo Ecológico Feminista Integrado.



Fuente: Elaboración Propia. (Ruiz Perez, Blanco Prieto, & Vives Cases, 2004).

Según lo anterior, la gama de situaciones/razones que conducen a la realización de agresiones sobre la mujer es variada, y entre ellas se encuentran acontecimientos que desencadenan cualquier tipo de acción violenta, sin embargo hay tres temas prominentes en los sucesos de violencia contra la pareja: amenazas para la continuidad o mantenimiento de la relación de pareja, los acontecimientos estresantes vitales y los problemas derivados del consumo del alcohol y otras drogas (Walker, 1984; Dutton, D. 1995, O'Leary y Maiuro, 2001).

Coincidiendo así el consumo de alcohol como un perpetrador individual que en las relaciones de pareja la violencia se utiliza para el control de la pareja de cuatro formas distintas: dominación de las discusiones, dominación directa de la mujer y la relación de pareja, evitando que la mujer deje la relación, y el control de la propiedad del cuerpo de la mujer (Walker, 1984; Dutton, D. 1995, O'Leary y Maiuro, 2001).

Es importante aclarar que, con respecto al consumo de sustancias psicoactivas, Carvalho-Barreto et al. (2009) subrayan que estas no causan la violencia de género, sino que potencian conductas violentas dado que la persona agresora utiliza los efectos del uso de las drogas para no responsabilizarse por sus conductas delictivas. Sobre esto, Heise (1998) aclara que a pesar de que los resultados de estudios sobre la asociación entre alcohol y violencia revelan que esta sustancia actúa como desinhibidora al aumentar la probabilidad de que se produzcan actos agresivos, cabe recordar que hay hombres alcohólicos que no pegan a sus esposas y que no todos los que maltratan son alcohólicos.

Además, Carlson (1994) y Lloret (2007) añaden que el alcoholismo puede ser un factor de riesgo que favorece la violencia cuando al combinarse con otros determinantes macro sistémicos y micro sistémico puede conllevar a actos violentos, pero eso no quiere decir que el abuso y/o dependencia de alcohol sea una causa. Dicho en otras palabras Edleson y Tolman (1992) explican que aunque las drogas actúen como factor desinhibidor, eso no significa que la violencia se extingue al tratar el abuso o dependencia de sustancias.

Descripción de Factores.

La violencia hacia las mujeres, especialmente la que ejercen las parejas o exparejas, está determinada por el efecto combinado de numerosas variables de tipo biológico, cultural y social, también de tipo personal, así como por factores situacionales inmediatos (Holzworth-Munroe y Stuart, 1994; Echeburúa y Corral, 1998). Cada uno de los actos que constituyen el maltrato acontece en una situación frecuentemente marcada por la conflictividad y las malas relaciones crónicas entre los miembros de la pareja.

En lo referente a los **factores individuales**, uno de los factores más estudiados es el alcoholismo, pero sería recomendable en palabras de Alberdi y Matas (2002) que se diferencie entre las causas de la violencia y los factores que la refuerzan. Aunque en numerosos estudios se

haya visto de manera notable esa relación entre violencia y consumo de alcohol, lo cierto es que muchas personas abusan del alcohol sin llegar a tener un comportamiento violento. Pero lo que sí parece cierto es que el consumo del alcohol aumenta la frecuencia y la gravedad de los episodios violentos.

Por otra parte, en los **factores familiares**, numerosos estudios han venido diciendo que tanto los conflictos en el seno de la pareja como el dominio de la economía familiar por parte del hombre pueden constituir importantes factores de riesgo en el ámbito de la violencia (Ruiz Perez, Blanco Prieto, & Vives Cases, 2004).

Para terminar, en lo referente a los **factores protectores**, como nos expone García Moreno (2000), se ha constatado que cuando la mujer tiene autoridad y poder fuera del hogar, el maltrato es infrecuente y también disminuye la violencia de manera notable cuando intervienen otros familiares. Además, la ausencia de apoyo social se ha venido identificando con una mayor frecuencia en la violencia y también está relacionado el mayor apoyo familiar, social e institucional con la recuperación progresiva del estado físico y psicológico de la víctima. Así pues, Herman (1977) cuya aportación se ha extraído de Rosser Limiñana et al (2013, pág. 27), recomienda la disponibilidad de grupos de apoyo para las mujeres que sufren violencia doméstica o que la hayan sufrido en el pasado.

Todo ello sin minusvalorar el apoyo profesional, en un estudio realizado por Ruiz Hernández et al (2013), cuya aportación se ha extraído de Rosser Limiñana et al (2013, pág.27), se constató una ayuda insuficiente por parte de los profesionales aunque las mujeres percibían un nivel óptimo de apoyo por parte de sus familias.

Así mismo, otro factor protector identificado por Echeburua Odriozola y Guerricaechevarria (2006, pág.670 punto 4.3.5) es la personalidad de la víctima, en este aspecto, la estructura previa de la personalidad (que esté bien organizada, madura y capaz de afrontar adaptativamente acontecimientos vitales) es un factor de protección ante acontecimientos de esta categoría. En este sentido, en un estudio realizado por Noblega Mayorga y Muñoz Valera (2009, pág. 98) respecto a la violencia psicológica se encontró que los factores protectores están relacionados con las características personales que la mujer percibe de su pareja, es decir, la responsabilidad y el interés por la familia reducen la posibilidad de sufrir episodios de violencia en la mujer.

Por lo anterior se evidencia que no existe un factor que explique por sí solo por qué una persona se comporta de manera violenta y otra no lo hace. En el análisis realizado en el marco del Informe mundial sobre la violencia y la salud, (2002) se ha recurrido a un modelo ecológico que tiene en cuenta numerosos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos que influyen en la violencia. El modelo consta de cuatro niveles: el individual, el relacional, el comunitario y el social.

En el nivel individual se examinan los factores biológicos y de la historia personal que aumentan la probabilidad de que una persona se convierta en víctima o perpetradora de actos violentos. Entre los factores que es posible medir se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato.

En el nivel relacional se investiga el modo en que las relaciones con la familia, los amigos, la pareja y los compañeros influyen en el comportamiento violento, teniendo en cuenta a tal efecto factores como el hecho de haber sufrido castigos físicos severos durante la infancia, la falta de afecto y de vínculos emocionales, la pertenencia a una familia disfuncional, el tener amigos delincuentes o los conflictos conyugales o parentales.

En el tercer nivel se exploran los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario, y se intenta identificar las características de estos ámbitos que aumentan el riesgo de actos violentos (por ejemplo, la pobreza, la densidad de población, altos niveles de movilidad de residencia, la carencia de capital social o la existencia de tráfico de drogas en la zona).

Tipos de Violencia

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada» (Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993) La **violencia de pareja** se refiere al

comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

- *Violencia física*, que es el uso intencional de esta fuerza, pudiendo utilizar armas, con el objeto de dañar a la mujer.
- *Violencia psicológica*, las controla, aísla y humilla.
- *La violencia económica* les niega el acceso a los recursos básicos.
- *Violencia sexual*, que es la conducta por la cual se hace participar a la mujer en un acto sexual no consentido; realizarlo con una mujer incapacitada, o bajo los efectos de sustancias.

3.5. Consumo de alcohol

Los efectos del consumo excesivo de alcohol sobre el organismo, son ampliamente conocidos, y son, posiblemente, el motivo desencadenante de que las personas con un problema de adicción a este tóxico comiencen un tratamiento de desintoxicación y deshabitación, aunque el problema real de esta adicción, como en muchas otras, sea probablemente las consecuencias familiares, sociales y laborales, que en la mayor parte de las ocasiones resultan devastadoras. En este sentido, la familia, como contexto socializador primario del individuo, es el elemento central, más importante tanto a nivel de intervención, como preventivo, en relación al consumo de drogas (Jacob, T. Johnson, S. 1999).

Está comprobado que el sistema familia desempeña un papel importante en el desencadenamiento de conductas de consumo, de abuso, y de adicción, (Jacob, T. Johnson, S. 1999). Por lo tanto, el consumo de alcohol es un problema de salud pública que requiere de acciones preventivas inmediatas y de promoción de la salud. Esto al considerarse un factor determinante para algunos trastornos neuropsiquiátricos y de enfermedades no transmisibles como las afecciones cardiovasculares, cirrosis hepática y diversos tipos de cánceres (Ahumada & et.all, 2017).

¿Cómo actúa el alcohol?

- El alcohol etílico, o etanol es la sustancia activa de las bebidas alcohólicas. Su estructura molecular es muy sencilla y eso explica su fácil absorción en el tubo digestivo y su penetración al Sistema Nervioso Central.
- Trago Estándar • Por cada mililitro de alcohol, hay 0,79 gramos de alcohol puro. 1 lata de cerveza (330 ml) al 5% (concentración) x 0,79 (factor de conversión) = 13 gr de alcohol 1 vaso de vino (140 ml) al 12% x 0,79 = 13,3 gramos de alcohol 1 vaso de destilados (40 ml) al 40% x 0.79 =12,6 gramos de alcohol.
- Una vez absorbido el alcohol llega al Sistema Nervioso Central donde actúa de una manera muy compleja, alterando las membranas celulares de las neuronas y produciendo cambios adaptativos en los sistemas de neurotransmisores cerebrales como el GABA (Acido Gamma Amino Butírico), la Acetilcolina, el NMDA (N-Metil D-Aspartato) entre otros
- Patrones de consumo
- Primero hay que diferenciar entre el abuso y la dependencia al alcohol. En el caso de abuso el tratamiento consiste en técnicas de autocontrol para moderar el consumo, entre las que se incluyen llevar registros, plantear metas, establecer estrategias, etc. Existe una técnica llamada Intervención o Consejo Breve que ha sido impulsada por la Organización Mundial de la Salud como un procedimiento relativamente sencillo. En el caso de personas con dependencia al alcohol la meta es la abstinencia total y a largo plazo.
- Otro descubrimiento reciente es el del circuito de recompensa cerebral que incluye varias estructuras y vías del sistema nervioso y que son las responsables de las conductas de búsqueda de estímulos placenteros (comida, sexo, descanso) pero que también son activadas por las sustancias adictivas (González, 2005).

A continuación, se describen los efectos según la cantidad de alcohol:

Anexo: Efectos físicos y psicológicos según la cantidad de alcohol consumida		
Núm. "Tragos"	Alcohol en sangre (g/100ml)	Efectos físicos y psicológicos
1	0.02-0.03	Sin efecto. Ligera elevación en los estados de ánimo.
2	0.05-0.06	Sensación de relajación, calor; disminución del tiempo de reacción y de coordinación fina.
3	0.08-0.09	Alteración ligera del equilibrio.
4	0.10	Niveles de intoxicación legal en algunos estados de EU.
5	0.11- 0.12	La coordinación y el equilibrio se dificultan; alteración de las facultades mentales y del juicio.
6	0.14-0.15	Alteración mayor del control físico y mental; habla y visión difíciles.
7	0.20	Pérdida del control motor (requiere ayuda), confusión mental.
10	0.30	Intoxicación severa; control conciente mínimo.
14	0.40	Inconciencia; umbral del estado de coma.
17	0.50	Coma profundo.
20	0.60	Muerte por depresión respiratoria.

Brailowsky S, 1995

Un estudio reciente realizado por Aguirre – Pinzón et. al (2017) en Colombia, buscó determinar los factores de riesgo familiar que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en estudiantes de la Institución Educativa Técnica San Luís Gonzaga del corregimiento de Chicoral. Relacionan que la edad de inicio para el consumo de Sustancias Psicoactivas se da entre los 8 y los 13 años y las edades de mayor consumo son entre los 15 y los 17 años. No hay una diferencia significativa entre hombres y mujeres. Concluyen que la familia juega un papel primordial en los adolescentes y en la prevención frente al consumo de Sustancias psicoactiva; modificando acciones que lleven al conocimiento de los hijos, actividades que realizan, lugares que frecuentan y amigos con los cuales se relacionan, se pueden establecer mecanismos de control que permitan estar más cerca de ellos.

La Secretaría de Salud Departamental identifica que una parte importante del consumo de alcohol en adolescentes se da a partir de las relaciones familiares y con los iguales y, paralelamente, que este consumo está asociado. El patrón de consumo es episódico y en ocasiones explosivo, y en la medida en que se observa con poca frecuencia pero con grandes cantidades consumidas, este patrón es muy similar al mediterráneo y nórdico (Elzo, 2010; Secretaría de Salud, 2008). Esta forma abusiva de consumir alcohol se da más entre los hombres que entre las mujeres y, sobre todo, en varones jóvenes de entre 15 y 34 años.

Es importante mencionar un estudio realizado por González (2005) en México, relaciona importantes datos sobre los efectos del alcohol en el cuerpo en su artículo Alcohol: cuánto es

demasiado describiendo cómo actúa el alcohol en el cuerpo humano, su estructura molecular, activaciones en el Sistema Nervioso, patrones de consumo y efectos físicos y psicológicos según la cantidad de alcohol consumida.

No obstante, las características de la familia del alcohólico antes expuestas, promueven el desarrollo de una personalidad patológica, la cual a su vez es un importante factor de riesgo de la bebida abusiva. En la evidencia empírica no se encuentra justificación para un tratamiento psicológico estándar dirigido a los hijos de alcohólicos, aunque todo apunta hacia una necesidad de profundizar en las investigaciones sobre el papel del progenitor alcohólico sobre su descendencia, con el fin de poder desarrollar una base sólida para la detección precoz y prevención de psicopatología infanto-juvenil.

Las personas bajo los efectos del alcohol y las drogas tienen mayor tendencia a manifestar su personalidad agresiva, porque su consumo predispone a conductas violentas; en consecuencia, algunos hombres, cuando llegaban al según estudios, maltrataban a su pareja y a sus hijos y, sobre todo, a quienes en su fuero interior guarnecen el aprendizaje de violencia experimentado desde la infancia (Lloret, 2001).

Por lo tanto, es importante resaltar que el consumo de alcohol hasta la ebriedad muestra una influencia considerable sobre la probabilidad de que se presenten episodios de violencia, lo que no es sorprendente, dados los bien conocidos efectos del alcohol sobre el comportamiento de las personas. Barrientos, et.all (2013) determinaron en su investigación “Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín” que los hogares que reportaron tomar licor hasta la ebriedad presentan al menos un 6% más de probabilidad de presentar episodios de violencia que aquellos que reportaron un consumo moderado de alcohol.

La descripción de resultados de estudios como los anteriormente expuestos, corroboran los diferentes análisis estadísticos respecto al consumo de alcohol y su manifestación en hechos violentos, a modo de referenciación, se citan importantes resultados de Forensis (2016):

Primero, identificó que el machismo (47,29 por ciento), los celos (35,85) y el consumo de alcohol y drogas (15,51) fueron señalados por las mujeres como los factores desencadenantes de la agresión, donde la mayoría de los casos se denunciaron en Bogotá (12.888) y Antioquia (5.101 casos).

Forensis (2016) también identificó que el consumo nocivo o peligroso de alcohol es uno de los principales problemas a los que se enfrenta la salud pública mundial; igualmente, menciona que aunque las cantidades de alcohol consumido, los patrones de consumo y las tasas de violencia interpersonal difieren ampliamente de unos países a otros, en todas las culturas se observa una estrecha relación entre alcohol y violencia; el uno agrava los efectos del otro, y el consumo de alcohol está muy ligado al riesgo de que un individuo perpetre actos violentos o sea víctima de ellos.

La intolerancia o el machismo y el alcoholismo y/o drogadicción, también son los principales detonantes del maltrato entre otros; sin embargo, categorías como los celos, la desconfianza y la infidelidad, que se registraron en 537 eventos, ameritan especial atención, considerando que no corresponde a desencuentros característicos en el maltrato de pareja.

Es relevante mencionar que en los últimos seis años el Observatorio de Drogas de Colombia ha coordinado el desarrollo de los siguientes estudios nacionales y de acuerdo con el mandato del Consejo Nacional de Estupefacientes, lidera la generación de conocimiento sobre el uso de drogas a través de la realización periódica de estudios en población general, escolar y universitaria.

Entre uno de sus estudios más relevantes que contó con la asistencia técnica del Observatorio Interamericano sobre Drogas de la CICAD-OEA en cuanto al consumo de bebidas alcohólicas a nivel nacional reportaron que el 87% de los encuestados declara haber consumido alguna vez en la vida, y 35.8% manifiesta haber consumido en los últimos 30 días (lo que equivale a 8,3 millones de personas). Se observan claras diferencias por sexo: mientras el 46.2% de los hombres manifiesta haber consumido alcohol en el último mes, entre las mujeres la cifra es del 25.9%. En términos de la edad, la mayor tasa de uso actual de alcohol, del 49.2%, se presenta entre los jóvenes de 18 a 24 años, y con un valor del 45.4% se define el consumo entre los jóvenes de 25 a 34 años. Le sigue el grupo de 35 a 44 años y luego los de 45 a 65 años. La diferencia entre éstos es de 10 puntos de porcentaje.

También identificaron que el consumo de alcohol se vincula con el nivel de urbanización en el cual habitan las personas. En los centros más urbanizados, como Bogotá, Medellín, Cali y Yumbo, Barranquilla y Soledad, las prevalencias de consumo en el último mes alcanzan al 38% y 39% de la población. Detectando que alrededor de 2.5 millones de personas en Colombia presentan un consumo riesgoso o perjudicial de bebidas alcohólicas (1.9 millones son hombres y 0.6 millones

son mujeres), y representa al 31% de los consumidores de alcohol del último mes y al 11.1% de la población de 12 a 65 años (Observatorio Interamericano Sobre Drogas, 2014).

Y como fuente final, se cita la Encuesta Nacional de Adicciones 2002 aplicada en el país que resultó de 32,315,760 personas entre 12 y 65 años consumen alcohol y cerca de trece millones más (12'938,679) consumieron alcohol en el pasado aunque no bebieron en los 12 meses previos a la encuesta. El volumen alcohol consumido anualmente por esta población alcanzó 2.79 litros cuando se considera a la población entre 12 y 65 años y aumentó a 3.48 litros en la población urbana entre 18 y 65 años y a 7.12 litros cuando sólo se refiere a los varones.

Con el anterior panorama, se identifica claramente que el alcohol es ciertamente una parte de este complejo rompecabezas de factores asociados a la violencia y el maltrato contra la mujer, y es uno de los factores más abiertos a intervención y cambio. El reto ahora es cómo usar este conocimiento para hacer más seguras las relaciones y reducir las probabilidades de violencia en la pareja. Esto requiere el análisis y estudio que orienta la presente investigación para visibilizar esta problemática ante las organizaciones encargadas de la producción, distribución y venta de alcohol.

4. Capítulo IV. Resultados de investigación

Inserción en el campo

El estudio fue realizado **en el Municipio** de Funza, Cundinamarca, cuya población se estima en 90.000 habitantes. La inserción se realizó desde la Comisaría II de Familia, en la que se presentó el proyecto y se solicitó ayuda formal para la investigación. A partir de esta visita, se obtuvieron informaciones sobre las mujeres denunciadas para poder realizar la aplicación de instrumentos.

Se logró un listado **de 49 mujeres** denunciadas por violencia relacionada a consumo de alcohol familiar, una vez obtenido el conocimiento de esos datos, se contactó a través del teléfono **y a las 49 mujeres para** presentar la investigación. De estas, 19 facilitaron la oportunidad de llevar a cabo una reunión en la cual la investigadora pudo presentar el proyecto y la guía de entrevista de la investigación, aclarar dudas y reforzar la solicitud formal de colaboración con el presente estudio.

En el proceso de acceso a las participantes, cabe destacar las respuestas de algunas de ellas ante la invitación para participar en este estudio, las cuales arrojan luz sobre la dificultad de lograr una muestra numerosa y sobre la complejidad de la temática de la violencia de género en la pareja.

Esas dificultades para acceder a mujeres que sufren o han sufrido maltrato apoyan lo encontrado en la revisión de la literatura sobre el tema (Santos, 2009; Shirwadkar, 2004). La primera autora llamó a 40 mujeres que habían interpuesto denuncia en una comisaría especializada en la mujer en Brasil, pero sólo 10 aceptaron participar en su estudio sobre la caracterización de la violencia sufrida por mujeres y del soporte ofrecido por la red de servicios de una ciudad brasileña. La segunda investigadora logró entrevistar a ocho mujeres inmigrantes indias que habían vivido violencia de género en la pareja en Canadá debido a los desafíos para acceder a esta población.

A pesar de todas las dificultades descritas anteriormente hay que reconocer, desde luego, que el hecho de que la investigadora sea mujer pudo haber facilitado el acceso a la población diana, pues según Reinharz y Chase (2001, p. 232), “el género de la entrevistadora afecta la voluntariedad para compartir experiencias personales”

Conviene recordar que la dificultad de acceder a las participantes y las restricciones contextuales que se impusieron en el proceso de inserción en el campo conllevaron la necesidad de ajustar la manera de recoger los datos (Creswell, 1998). Esto influyó en el tipo de muestreo adoptado en la investigación, que se explica en la próxima sección.

Muestreo

La muestra fue compuesta por 20 participantes que cumplieron tres criterios de elegibilidad: ser mujer Cundinamarqués, haber sufrido violencia de género en la pareja o familia con antecedentes de consumo de alcohol y haber recibido ayuda por parte de algún servicio de la red de recursos ofrecidos por la Comisaría II de Familia. Se caracterizó por ser un muestreo intencionado, dado que las personas participantes fueron seleccionadas de acuerdo con criterios predeterminados por el objetivo de la investigación (Guest, Bunce, & Johnson, 2006).

Ellsberg y Heise (2007), expertas en investigación relacionadas con violencia, afirman que no hay reglas **estrictas en cuanto** al tamaño de la muestra en la investigación cualitativa, pues ello depende de factores como el objetivo del estudio, lo que se puede hacer con el tiempo y los recursos que se tiene. Teniendo en cuenta las orientaciones de Ellsberg y Heise (2007), Francis et al. (2009)

y Guest et al. (2006), se considera que la muestra de 20 participantes fue adecuada para satisfacer los propósitos de la investigación, que consistió en entender importancia de establecer Proyectos de Responsabilidad Social para intervenir en dicha problemática por parte de la ELC.

Se utilizó la entrevista semi-estructurada, pues permite a la entrevistadora realizar preguntas abiertas y preguntas específicas. Es decir, las preguntas abiertas son importantes dado el carácter exploratorio de este estudio (Miles & Huberman, 1984), en el cual la investigadora busca entender “sobre lo que es importante en la mente de las participantes” (Taylor & Bogdan, 1994, p. 114), y siempre que las preguntas específicas garanticen que se exploran diferentes temáticas con cada participante. Para ello, Charmaz (2001, p. 679) sugiere el uso de preguntas abiertas que sean suficientemente “generales” como para contemplar una gama de experiencias y preguntas cerradas que sean “estrechas” para obtener experiencias específicas de las participantes.

Proceso de Recolección de Información

La recopilación de los datos siguió dos etapas. La primera se encuestó mediante un formato de entrevista estructurada a las mujeres, y posteriormente se realizó una entrevista semiestructurada, que se realizó con el objetivo de profundizar en las preguntas realizadas en la primera etapa.

Por lo que respecta a la conducción de las sesiones, inicialmente, se les agradeció la aceptación de la invitación a participar del estudio, se repitieron los propósitos de la investigación, se reforzó el compromiso de anonimato y confidencialidad, se aclararon dudas y acto seguido, se utilizó la guía de entrevista y al final se les agradeció su contribución y tiempo.

Al respecto, conviene mencionar que las participantes al final de sesión también agradecieron “la oportunidad de desahogo”, lo que sugiere, según Ellsberg y Heise (2007), que el momento de entrevista puede configurar una experiencia transformadora al revelar la historia de trauma. Según esas autoras, el hecho de abordar la violencia transmite el mensaje a las participantes de que no es un tema vergonzoso y merece ser estudiado.

Resultados

De acuerdo al anterior detalle del proceso desarrollado, a continuación, se describen los datos obtenidos de la aplicación:

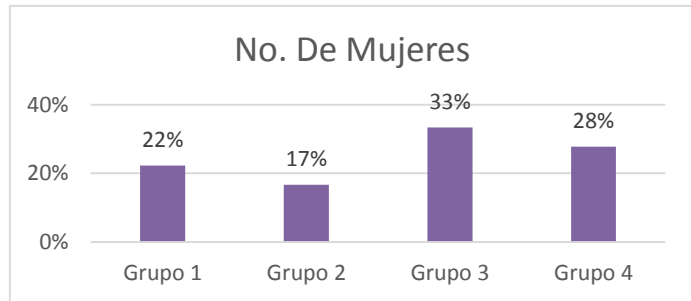
Estrato	No. De Mujeres
---------	----------------

Resultados Demográficos 2

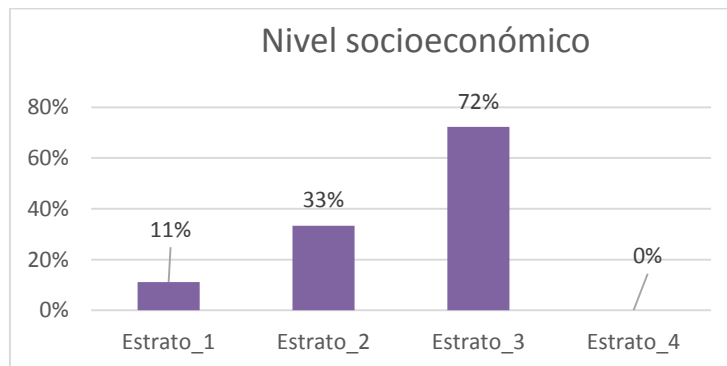
La muestra se dividió en 4 grupos con la participación de la siguiente mujeres:

Grupos	No. De Mujeres
Grupo 1	4
Grupo 2	4
Grupo 3	5
Grupo 4	6

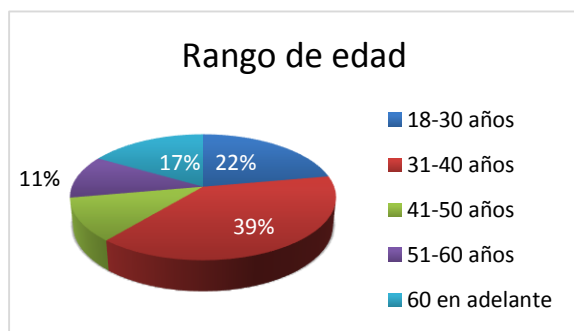
que contaron cantidad de



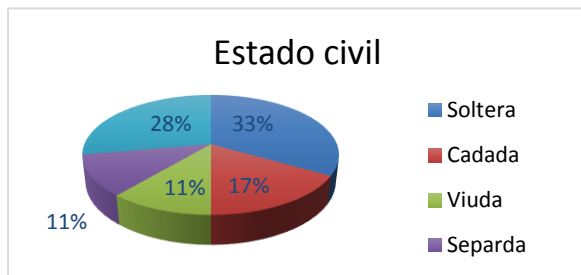
Igualmente, se estableció el número de mujeres según estrato socioeconómico, evidenciando que el 73% de la población encuestada reportó pertenecer al estrato No. 3:



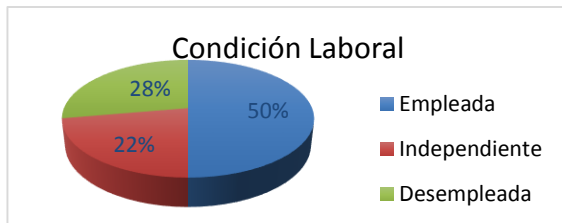
A continuación, se describe el rango de edad, estado civil, grupo y condición laboral de las mujeres encuestadas:



La mayoría de la población encuestada, pertenece al 39% de los casos de las mujeres con edades comprendidas entre los 31 a 40 años de edad, mientras que en menor porcentaje con un 11% de la población se encontró mujeres con edad comprendida entre los 51 a 60 años y más.



Del 100% de mujeres encuestadas, el 33% reporto ser soltera, incidiendo en ser el estado civil de mayo porcentaje, seguido de unión libre con 28% y 11% para los menores porcentajes correspondientes a viuda o separada.



En cuanto a su condición laboral, el 50% de las mujeres se encuentra desempleada y las demás manifestaron estar desempleadas o bajo la informalidad.



Finalmente, se observó que el 11% de la población es madre cabeza de familia y víctima del conflicto armado, mientras que el 70% restante no se clasificó en ninguno de los grupos etarios.

Análisis e interpretación de la Información

En el presente estudio, se ha buscado ir al análisis mismo de las mujeres que se han visto directamente afectadas por la violencia de género en su contexto local, mediante el análisis de sus propios relatos con el fin de tener una muestra académica que sirva de insumo para diseñar un programa sobre esta problemática que sea útil para la ELC.

A continuación, se realiza una descripción y la interpretación de los aspectos más significativos, a partir de las categorías orientadoras: Consumo de Alcohol, Violencia Contra la Mujer y Políticas, Prácticas y Estrategias en RSE. En este apartado nos interesa ilustrar la puesta

en práctica de cada repertorio, su preeminencia y el anudamiento que se produce con los marcos tradicionales y alternativos de construcción e interpretación de la violencia de género.

Por ello, se describe a continuación los resultados por categoría, y por cumplimiento de objetivos planteados al inicio de la presente investigación que se analizan según los fragmentos extraídos de las encuestas y grupos focales (Anexo 1 Entrevistas en grupos focales y Anexo 2. Resultados Cuantitativos).

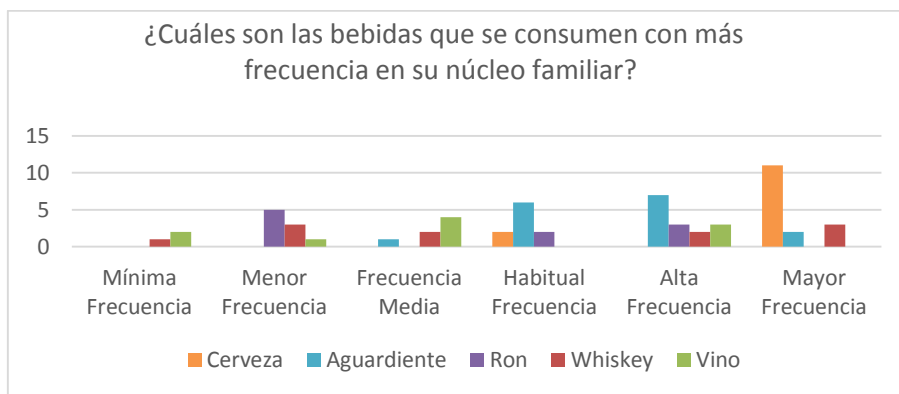
Categoría 1: Consumo de Alcohol y violencia

Objetivo(s) asociado(s): Identificar las opiniones que tienen las mujeres usuarias de la Comisaría de Familia de Funza del consumo de alcohol asociado a la violencia contra la mujer.

Preguntas asociadas: De la 1 a la 15

1. Frecuencia de Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Hogar

Gráfico 5. ¿Cuáles son las bebidas que se consumen con más frecuencia en su núcleo familiar?



Según el Gráfico No. 5 ante la pregunta *¿Cuáles son las bebidas que se consumen con más frecuencia en su núcleo familiar?* las bebidas que más reportan consumo frecuente en los hogares son la Cerveza con un 61% en la población encuestada, seguido de un 17% por el Whiskey y un 11% del Aguardiente. En Alta frecuencia el aguardiente es reportado por el 39% de la población como la bebida con más alta frecuencia y el ron y vino lo reportan el 17% de la población como la siguiente bebida con alta frecuencia.

Igualmente se puede observar que el Aguardiente, es reportado por las entrevistadas como una bebida de consumo constante en los hogares, según las siguientes frecuencias: Frecuencia

media (6%), Habitual Frecuencia (33%), Alta Frecuencia (39%) y Mayor Frecuencia (11%). Determinando que el aguardiente y el ron (productos de la Empresa de Licores de Cundinamarca) son consumidos con frecuencia en los hogares de las mujeres entrevistadas.

Los datos corroboran la información reportada por el Observatorio Interamericano sobre Drogas de la CICAD-OEA que el 87% de los encuestados declara haber consumido alguna vez en la vida, y 35.8% manifiesta haber consumido en los últimos 30 días (lo que equivale a 8,3 millones de personas). En el caso particular de las entrevistadas se observa que existe un consumo identificado de bebidas alcohólicas en sus núcleos familiares, corroborado por diferentes manifestaciones como:

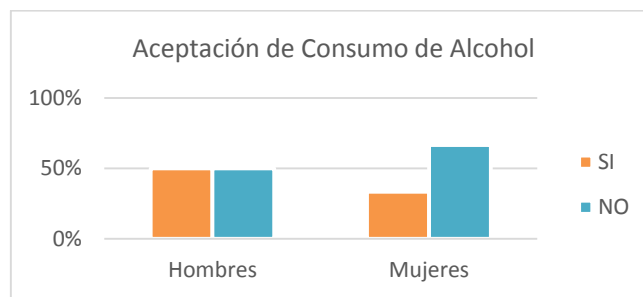
“Nosotros lo hacemos cuando estamos con la familia, especialmente con los primos”,

“En mi casa consumimos cerveza, sobre todo mi familia, pero en especial la consumen los tíos, aunque también tomamos aguardiente...”

“En la casa en reuniones familiares, y con los amigos de él, cuando salían a jugar futbol...”

2. y 3. Aceptación de Consumo de alcohol.

Grafico 6. Aceptación de consumo de Alcohol



El Gráfico 6 refleja diferencias en la aceptación del consumo de alcohol, lo que permite analizar que existe una aceptación de consumo de alcohol, especialmente por los hombres; ya que se pudo observar que el 50% considera que es aceptable que los hombres consuman alcohol y el 50% restante consideró que no; caso contrario sucedió con las mujeres que el 67% de la población reportó que las mujeres consideran que no es aceptable que las mujeres consuman alcohol, mientras que el 28% considera que si es aceptable que las mujeres consuman alcohol.

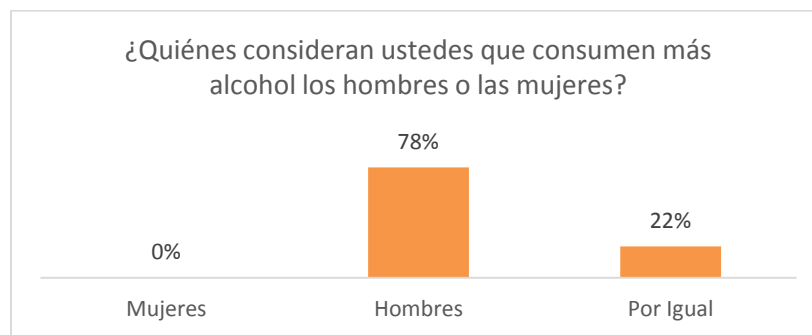
Algunas de las mujeres lo manifestaron así:

“... lo que yo le decía sí creo que los hombres, y ellos entre más toman se sienten más machos, por eso lo hacen”

Al asociar el consumo de alcohol en hombres, se pudo entonces identificar que se naturaliza el riesgo que pueden sufrir las mujeres ante una posible tentativa de maltrato. Es importante fortalecer que aunque sea aceptable el consumo de alcohol, es necesario desarrollar estrategias que eduquen en el modo de consumo, haciéndolo moderado y consciente.

3. Consumo de alcohol por genero

Gráfico 7. ¿Quiénes consideran ustedes que consumen más alcohol los hombres o las mujeres?



Los resultados arrojaron que el 78% de las mujeres opinan que existe un mayor consumo de alcohol por parte de los hombres, mientras que un 22% reporto que existe un consumo por igual. Se puede entonces identificar que, desde el punto biológico, se señala que la mujer tiene mayor susceptibilidad a la intoxicación aguda, así como a desarrollar enfermedades hepáticas serias o cáncer de mama, por lo cual su consumo de alcohol es más reducido. Las causas por las cuales hombres y mujeres se inician en el consumo también son diferentes las mujeres refieren iniciar el consumo por síntomas depresivos y por frecuentes conflictos interpersonales (Annis & Graham, 1995; Díez, 2003; González & Alcalá, 2005).

Así pues, el consumo de alcohol es percibido en mayor grado a los hombres, es importante revisar en las estrategias de RSE de la Licorera, la atención que se da a hombres consumidores para orientar acerca de los efectos y consecuencias del consumo de alcohol.

4. Percepción consumo de alcohol.

Gráfico 8. ¿Cuál es su percepción sobre el consumo de alcohol?



En la pregunta ¿Cuál es su percepción sobre el consumo de alcohol? El 89% de las mujeres lo calificaron como malo reconociendo como tal por diferentes razones como: “Yo personalmente creo que de ninguna manera es buena, el alcohol es una droga más, con los mismos efectos y hasta peores porque todos los aceptamos” “uno que ha vivido situaciones difíciles por el consumo de alcohol de verdad que se vuelve una pesadilla ojala nadie tenga que pasar por eso, deberían prohibirlo” “lo que pasa es que es una cuestión de control al tomar alcohol y eso es lo que nosotros no tenemos, vivimos desbordando solo beber y beber y nadie se da cuenta de las consecuencias”:

Dichos resultados permiten confirmar que los problemas de salud son las principales consecuencias del consumo de alcohol, relacionado como la causa de 60 tipos de enfermedades tanto agudas como crónicas. Reflejadas por la naturaleza de su condición y su relación etiológica del consumo de alcohol (Guerra & García [Centro de Información sobre Salud y Alcohol CISA]; Alcohol, España).

Debe ser esta entonces, una señal de alarma para la Empresa de Licores de Cundinamarca en la que se focalice acciones de atención para prevenir casos críticos de Salud Pública en el territorio Nacional.

5. y 7. Alteraciones de ánimo y conductas violentas por consumo de alcohol

Gráfico 9. Alteraciones de ánimo y conductas violentas por consumo de alcohol



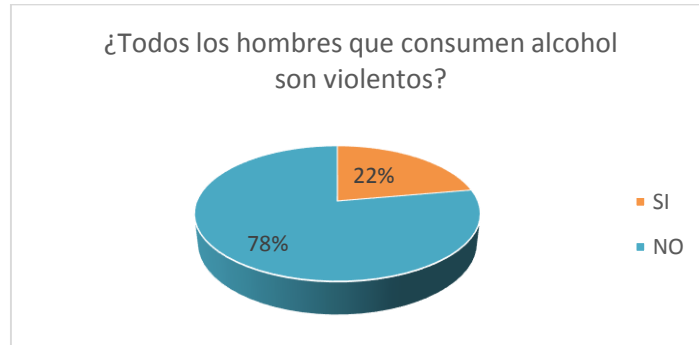
En el gráfico 9 se observa que el 100% de las mujeres manifiestan que el consumo de alcohol altera el estado de ánimo y que, a su vez, su consumo está relacionado con conductas violentas. Cuando se les preguntó a las mujeres de las alteraciones de estado de ánimo y cómo podían mencionar dichos comportamientos, algunas de sus manifestaciones fueron: “...en las comidas me decía que yo era la más fea y vieja de todas; un día iba borracho me cogió a la fuerza me violó por el recto, yo lo único que hacía era cubrirme el estómago para que mi bebé no se fuera a morir, porque eso era lo que sentía cuando estaba embarazad”. “...*Yo pienso que hay infinidad de malos tratos permanentes y continuos que empezaron igual siendo psicológicos o que han sido físicos durante muchos años solo porque el trago los descontrola”

Tal y como se citó a Lloret, 2001 las personas bajo los efectos del alcohol y las drogas tienen mayor tendencia a manifestar su personalidad agresiva, porque su consumo predispone a conductas violentas; en consecuencia, algunos hombres, cuando llegaban a su hogar maltrataban a su pareja y a sus hijos y, sobre todo, a quienes en su fuero interior guarnecen el aprendizaje de violencia experimentado desde la infancia (Lloret, 2001).

Si entonces el alcohol afecta el estado de ánimo y puede desencadenar conductas violentas, este escenario no ha recibido atención ni estudio; por eso, estos resultados permitirán a la Licorera de Cundinamarca, visibilizar los efectos inherentes a la producción, llamando a realizar acciones preventivas que no eviten afectaciones sociales en el entorno, especialmente en el Departamento de Cundinamarca.

6. Consumo vs. Violencia.

Gráfico 10. ¿Todos los hombres que consumen alcohol son violentos?



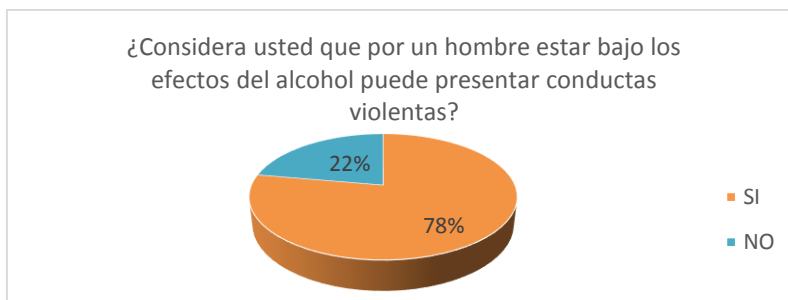
Para las mujeres entrevistadas, no todos los hombres que consumen alcohol son violentos, manifestaciones como “Con o sin alcohol nadie cambia su esencia, el hombre violento o la mujer violenta (que de haberlas hay) siempre reaccionarán con brutalidad ante cualquier presión, sea esta económica, por celos, etc., y lo que es peor, con los años esto aumenta” evidencian dicho porcentaje.

Sin embargo, el 22% que manifiesta que si son violentos son coincidentes con los resultados de Fiorensis (2016) que en sus análisis estadísticos respecto al consumo de alcohol y su manifestación en hechos violentos identificaron el consumo de alcohol y drogas (15,51%) como factor desencadenante de la agresión, donde la mayoría de los casos se denunciaron en Bogotá (12.888) y Antioquia (5.101 casos).

Lo cierto es que muchas personas abusan del alcohol sin llegar a tener un comportamiento violento. Pero el consumo del alcohol aumenta la frecuencia y la gravedad de los episodios violentos (Alberdi y Matas, 2002). Entonces se puede reflexionar ¿si estos datos se han tenido en cuenta para la elaboración de programas de RSE, teniendo en cuenta que aunque la Licorera solo se encarga de su producción, tienen responsabilidad ante las consecuencias negativas que se generen en el entorno.

7. Conductas violentas como efecto del consumo de alcohol

Gráfico 11. ¿Considera usted que por un hombre estar bajo los efectos del alcohol puede presentar conductas violentas?



El 78% de las mujeres manifestaron que por un hombre estar bajo los efectos del alcohol si puede presentar conductas violentas, en sus discursos, manifestaron “*”A mí un tremendo grito un que estremeció hasta mi sombra en el espejo. Caí de espaldas fui a parar a un rincón de la habitación. Allí me quedé por largo rato en posición fetal...” “A mí me pasa con mi hijo (llanto... Llego como loco a romperme los vidrios de la casa, le pegaba a las puertas... cada vez que toma llama a insultarme, soy la peor mamá del mundo y ya no sé cómo decirle a mi hijo que me perdone... el trago es ese demonio que lo volvió así y no hay día que le pida a Dios que podamos arreglar las cosas” “un día le cogí las llaves del carro porque él estaba bravo conmigo y no quería hablarme. Y yo, para que no se fuera así y tomado me encerré en el carro y él me dijo ‘a la una, a las dos y si no abre el carro, lo rompo”.

8. Consumo de alcohol como factor de riesgo

Grafico 12. ¿Existen riesgos para una mujer cuando su pareja consume alcohol?



En la pregunta ¿Existen riesgos para una mujer cuando su pareja consume alcohol? Relacionada con la anterior, el 89% de las mujeres manifestaron que si existen riesgos cuando su pareja consume alcohol, igualmente el 100% de las mujeres manifestaron que, si influye el

consumo de alcohol en el maltrato contra la mujer, y el mismo 100% afirmo que genera problemas el consumo de alcohol en las relaciones de pareja. (Respuestas a preguntas 11 y 12).

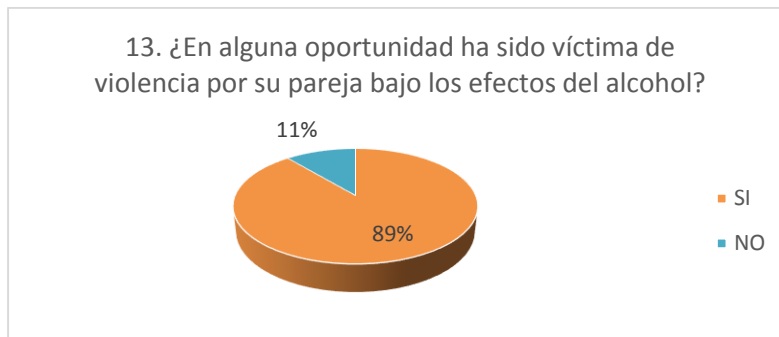
Relatos como los descritos en la pregunta 9 evidencian afectaciones a nivel emocional y psicológico “Ser maltratadas es lo más doloroso, a mí una vez me paso por eso busque ayuda, pero fue de lo más difícil porque te encuentras con dos seres, uno el que esta antes y otro el que está después” “Yo pensaba que era mi culpa, en cuanto me agredía o me gritaba, yo pensaba ¿Qué es lo que hecho mal? Si he estado haciendo toda la mañana lo que él quería, que era limpiar, cocinar y se enfadaba porque la comida le faltaba sal pues era mi culpa. Entonces siempre tenía reproches hacia mí misma y mi otro error ha sido no contarle a nadie, yo estaba aquí sola, sin amigos –porque no me dejaba hablar con nadie- y luego yo pues no hablaba con nadie”.

Entonces, es necesario determinar que, según las mujeres encuestadas, en definitiva, uno de los factores más estudiados es el alcoholismo, es un Perpetrador Individual que incide en episodios violentos contra las mujeres. Sin embargo, es importante profundizar la reproducción de la violencia en la edad adulta, es decir, cuando los hijos que están en edad de crecimiento han sido sometidos a conductas violentas, ya que más de la mitad de los hombres que en la infancia estuvieron expuestos a estos acontecimientos, en la edad adulta no ejercieron la violencia contra sus parejas (Ruiz Perez, Blanco Prieto, & Vives Cases, 2004). Así como factores biológicos y de la historia personal que aumentan la probabilidad de que una persona se convierta en víctima o perpetradora de actos violentos (Heise, citado en Ruiz Perez, Blanco Prieto, & Vives Cases, 2004, pág. 5).

Reconocer el consumo de alcohol como factor de riesgo, permitirá a la Empresa de Licores de Cundinamarca involucrarse activamente en dicha problemática, para que se contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; se cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento (ISO 26000).

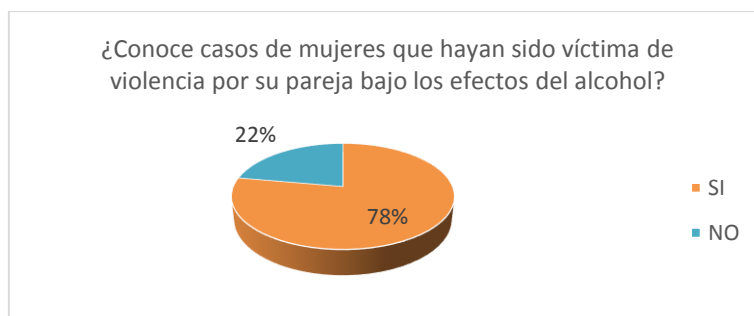
9. Víctimas de violencia por su pareja bajo los efectos del alcohol

Gráfico 13. ¿En alguna oportunidad ha sido víctima de violencia por su pareja bajo los efectos del alcohol?



10. Conocedoras de casos

Gráfico 14. ¿Conoce casos de mujeres que hayan sido víctima de violencia por su pareja bajo los efectos del alcohol?



En los gráficos 13 y 14 se buscó identificar víctimas de violencia por su pareja bajo efectos del alcohol. En los resultados el 89 % de mujeres que participaron en la investigación manifestaron haber sido víctimas de su pareja bajo efectos del alcohol y en el gráfico 14 el 78% de las mujeres dice conocer casos de mujeres que también han sido víctimas de violencia por su pareja bajo los efectos del alcohol.

Igualmente, en la pregunta 15 ¿las mujeres aceptan comportamientos agresivos cuando su pareja está bajo los efectos del alcohol? El 100% de las mujeres reportó que sí, además de realizar manifestaciones tales como:

“*las amenazas con mi esposo, llegaron al punto que me decían que él estaba pagando 4'000.000 de pesos para que me mataran. *mi cuñado se enfermó; tenía problema con el hígado por tomar tanto, no siempre son riesgos por pareja, la misma salud afecta la pareja, porque es lidiar con la enfermedad y todo lo que trae, no tener trabajo, no saber qué hacer, etc. *Que tu familia lo vea normal, es el peor de los riesgos, es como: hay mamita así son los hombres déjelo que mañana se le pasa, ¿en serio me le tengo que aguantar todo? Pues sí, era el quien me daba de comer. *Que

te aburres, que encuentres en otra persona un desahogo, una ilusión, un apoyo, que dañes tu matrimonio, o bueno que lo dañemos, que salgas huyendo y tomes malas decisiones, que le hagas daño a tus hijos, a los que más quieres, son todos los riesgos posibles que destruyen un hogar.”

Dichos datos confirman que este problema es cada vez más próximo, por el hecho de que la violencia doméstica haya dejado de considerarse un “asunto privado” y empiece a reconocerse como un “problema de salud.” (Díaz Aguado y Martínez Arias, 2002). La Organización Mundial de la Salud (s.f) determina La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.

Este repertorio constituye la línea de argumentación central de una amplia representación de intervenciones que pueden ser orientadas desde la RSE para lograr un *Nivel Posconvencional y de principios*: en el que se puedan encontrar las **etapas de derechos prioritarios y principios éticos universales**. Y así se puedan mantener los valores fundamentales y actuar hacia al respeto de estos principios orientados al cumplimiento de obligaciones legales e institucionales.

Categoría 2: Violencia contra la Mujer

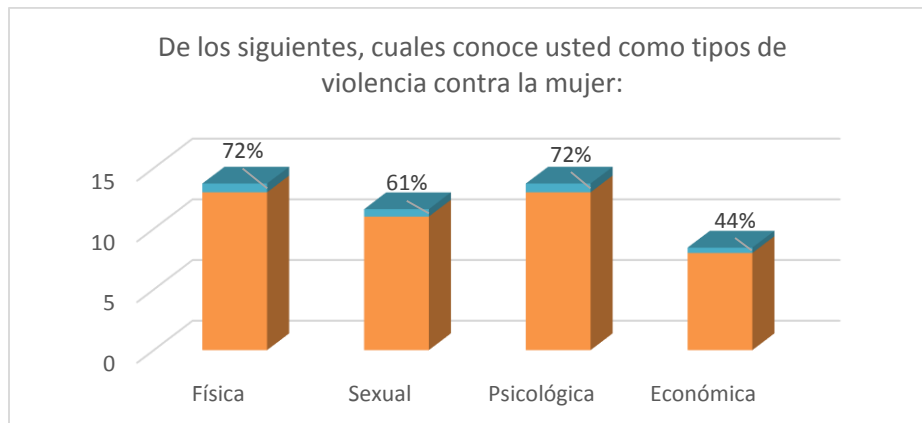
Objetivo(s) asociado(s): Reconocer cuales son las alternativas de solución que proponen las mujeres para prevenir el maltrato por efecto de consumo de alcohol.

Preguntas asociadas: De la 15 a la 18

Este segundo repertorio tiene también reflejos bastante numerosos y se configura principalmente a partir de mensajes sobre causas personales de índole interna en la expresión de la violencia que se describen a continuación

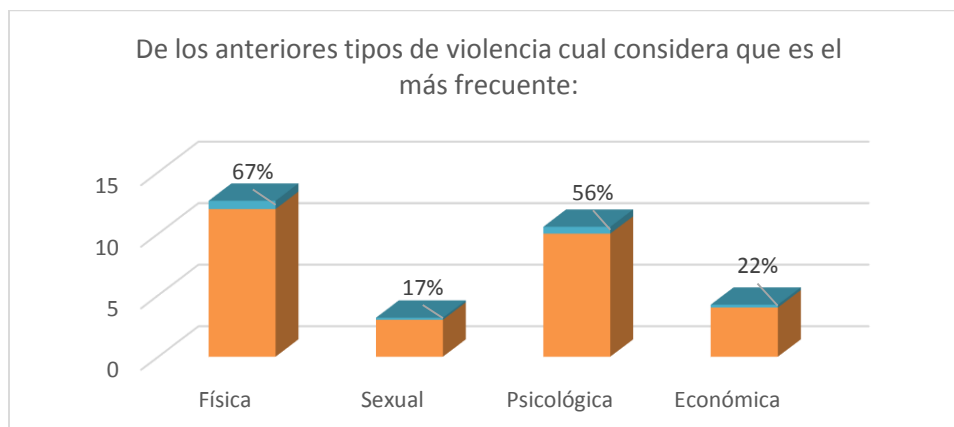
11. y 17. Conocimiento de tipos de violencia contra la mujer.

Grafico 15. Tipos de violencia contra la mujer



Las mujeres reconocieron en una igualdad del 72% la violencia física y psicológica como los dos tipos de violencia contra la mujer que más reconocen, seguida de la violencia sexual con un 61% y económica con un 44% de conocimiento.

Grafica 16. Frecuencia de Tipos de violencia



Las mujeres consideraron en un 67% que la violencia física es la más frecuente, seguida de la violencia psicológica con un 56%, violencia económica reconocida con una frecuencia del 22% y finalmente un 17%.

Según los resultados de la Grafica 15 y 16, se puede evidenciar que las mujeres reconocen e identifican los tipos de violencia contra la mujer (violencia contra la mujer entendida como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada» (Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993).

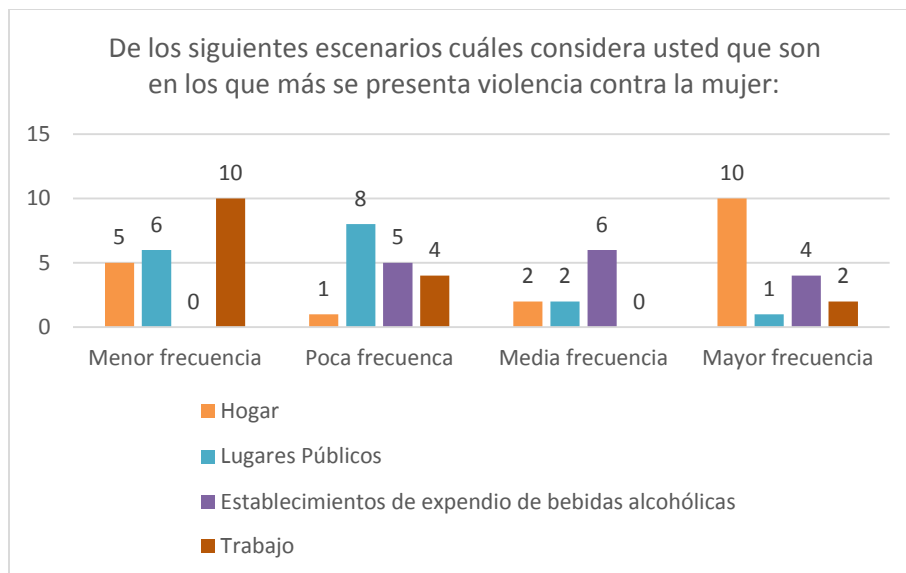
Y la violencia física (entendida como “el uso intencional de esta fuerza, pudiendo utilizar armas, con el objeto de dañar a la mujer. (Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993)) y la violencia psicológica (entendida como el control, aislamiento y humillación Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993)) fueron reconocidas con un mayor porcentaje, y correlacionalmente fueron los tipos de violencia que con mayor frecuencia se presenta entre las mujeres.

Es importante mencionar que, desde estas referencias se difumina el marco de género; se habla, por ejemplo, de hombres y de mujeres violentos, y se recurre a diferentes condicionantes, uso de drogas, salud mental, estrés, para explicar la expresión incontrolada de la agresividad. Siguiendo los mensajes producidos en este sentido, se enumeran factores ajenos a la voluntad que comprometen el juicio de los hombres agresores o intensifican sus tendencias agresivas:

«... Nadie cambia su esencia, el hombre violento o la mujer violenta (que de haberlas las hay) siempre reaccionarán con brutalidad ante cualquier presión, sea esta económica, por celos, etc., y lo que es peor, con los años los caracteres se acentúan...»

13. Escenarios en que se manifiesta violencia contra la mujer

Grafico 17. Escenarios en que se manifiesta violencia contra la mujer



Los resultados a los Escenarios en que se manifiesta violencia contra la mujer arrojaron que el 56% de las mujeres consideran que en el hogar es el escenario en que se presenta mayor casos de violencia contra la mujer, seguido de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas con un 22% de mayor frecuencia, trabajo un 11% y lugares públicos un 6%.

Desde el nacimiento los procesos de aprendizaje y de socialización presentes durante el desarrollo del ser humano influyen a través del aprendizaje de normas y comportamientos socialmente aceptados en la familia, la escuela, los amigos/pares y los medios de comunicación (Becoña, 2002). Por ello la familia juega un papel crucial protegiendo del consumo de alcohol, dado que la familia es el primer entorno social en el que se desarrolla el individuo y se modelan conductas, posee una estructura, organización, jerarquización y patrones de interacción social que condicionan el comportamiento de sus miembros.

Por lo tanto, se hace énfasis en los escenarios de mayor frecuencia ya que como se mencionó el hogar involucra factores familiares que influyen en los conflictos gestados en el seno de la pareja como el dominio de la economía familiar por parte del hombre pueden constituir importantes factores de riesgo en el ámbito de la violencia (Ruiz Perez, Blanco Prieto, & Vives Cases, 2004).

Sin embargo el hogar también puede llegar a ser un factor protector, como nos expone García Moreno (2000), se ha constatado que cuando la mujer tiene autoridad y poder fuera del hogar, el maltrato es infrecuente y también disminuye la violencia de manera notable cuando intervienen otros familiares. (Herman, 1977 cuya aportación se ha extraído de Rosser Limiñana et al (2013, pág. 27)).

Y mencionando factores protectores, según las cifras arrojadas la falta de redes de apoyo se constituye en factor de riesgo y de mantenimiento de las relaciones violentas, por cuanto genera en las mujeres un sentimiento de indefensión y vulnerabilidad frente al maltrato. Es importante diferenciar dos tipos de redes en estos relatos: unas naturales, circunscritas a familiares y amigos, y otras institucionales, referidas a las comisarías y profesionales que atienden las solicitudes de apoyo de estas mujeres (Becoña, 2002). En relación con las primeras, las de familiares y amigos, se encontraron los siguientes relatos:

(...) “yo sufría sola sola, menos mal encontré a una persona cerca de mí porque yo no tenía familia, no tenía a quien comentárselo y yo aguanté esas cosas solita entonces debido a tanto aguante eso sale y yo viví muy triste”.

(...) yo tengo a mi mami que se vino a vivir un año acá a Bogotá pero ella está allá y yo acá, y ese es mi problema y yo mis problemas los resuelvo yo sola y lo acepto”

Se observa que, en algunos casos, las mujeres se encuentran realmente solas, ya que no tienen familiares o amigos a los cuales recurrir; en otros, cuando cuentan con algunos familiares, no acuden a ellos por vergüenza, por considerar que “la ropa sucia se debe lavar en casa” o porque creen que no pueden recibir la respuesta oportuna y adecuada para enfrentar el maltrato. Vale la pena resaltar que una de las formas que el hombre utiliza para ejercer su poder, es aislando a las mujeres (Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993)), es decir, impidiendo que tengan las mencionadas redes de apoyo. En los relatos, se observa cómo el hecho de que una de las participantes haya podido contar con el apoyo de sus familiares, fue decisivo para que ella lograra salir de la relación abusiva. En relación con el segundo tipo de redes, las profesionales e institucionales, se encuentran el siguiente discurso:

“Cuando mis gemelas tenían 6 meses de nacidas mi esposo les pegó y fue la primera vez que fui a la Comisaría a demandarlo por maltrato a menores, desde entonces ya perdí la cuenta de las veces que he ido a la Comisaria y desde entonces siempre es la boleta, y si no va, no pasa nada”

“Pues ya llega un límite que ya uno no soporta y tiene que buscar ayuda, por eso es que va uno a donde el psicólogo o va uno a la Comisaría, porque es que uno ya necesita buscar una ayuda porque uno ya no sabe que, qué hacer, yo fui a la Comisaría pero como todas dicen, eso no sirve pa`nada”.

Las mujeres reportan que acuden solo en situaciones extremas a instituciones como comisarias, Policía o Bienestar Familiar, que aunque en algunos casos les dan a conocer sus derechos, perciben miedo y temor, relacionando allí factores culturales y de género, imaginarios, prejuicios y representaciones sociales que se pueden constituir en factores de riesgo de las relaciones violentas en la pareja, como los develados en un estudio por Molina et al. (2010), tales como que "el hombre es superior a la mujer, la mujer nace para ser esposa y madre, tolerar la violencia es una cuestión de principios, la mujer que obedece a su marido no es víctima de violencia" (p. 135), entre otros, los cuales se pueden entender como dispositivos de control y poder, que facilitan y perpetúan la violencia contra la mujer y el desempoderamiento del cual ella es víctima.

Categoría 3: Políticas, Prácticas y Estrategias en RSE

Objetivo(s) asociado(s): Analizar los programas de RSE de la Empresa de Licores de Cundinamarca, y su relación frente a la problemática consumo de alcohol y violencia contra la mujer.

Generar una propuesta en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial dirigida a la Empresa de Licores de Cundinamarca para evitar las manifestaciones de hechos violentos contra la mujer, producto del consumo excesivo de alcohol.

Preguntas asociadas: De la pregunta 19 a la 27

14. Reacciones del entorno social

Grafico 18. Reacciones del entorno social ante la violencia contra la mujer.



En el gráfico 18 se observa que el 50% de las mujeres que participaron considera que la sociedad juzga, el 44% justifica, el 39% es indiferente y el 22% acepta; en esa escala, la calificación de juzgar y aceptar es cercana, lo que permite identificar que La violencia de género es un problema social, que como ya se ha mencionado anteriormente, existe desde el comienzo de la humanidad (Pintos, 2013).

Díaz Aguado y Martínez Arias (2002) refieren que las relaciones de sumisión y dependencia de la mujer respecto al hombre, la justificación de la violencia masculina, la tolerancia de la misma por la sociedad, los estereotipos sexuales, el rol limitado de la mujer a nivel social y la falta de concienciación social del problema influyen, tal y como dice Soria (2006, pág. 340) en que “al no existir el problema, tampoco existía información estadística o de investigación sobre el fenómeno

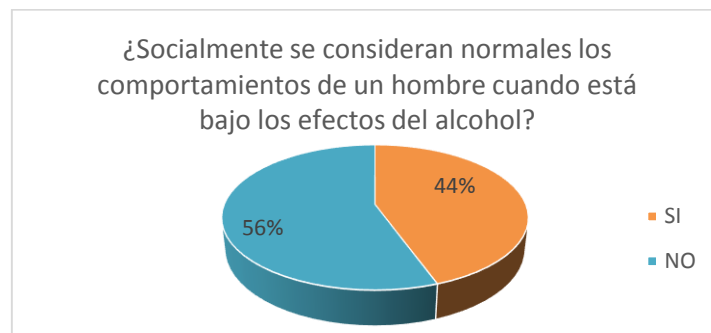
social” y “como no se consideraba un problema social se dejaba el abordaje del mismo a una perspectiva moral”.

Las anteriores afirmaciones, validan que las percepciones y los roles adquiridos dentro de la sociedad son fundamentales para comprender el rol del entorno en el marco de una problemática tal y como lo es las conductas violentas; ya que en un escenario de consumo de alcohol se observan opiniones parcialmente divididas, en la que Juzgar este tipo de comportamientos es la primera reacción que permite identificar solidaridad y rechazo desde el señalamiento por las conductas violentas.

Esa conciencia social es necesaria para atender las problemáticas del contexto derivadas del consumo de alcohol. Ya que conjunto a la Empresa de Licores, es la sociedad la que también debe participar activamente para construir tejido social que prevenga las relaciones violentas derivadas de dichas prácticas.

15. Aceptación social

Grafico 19. ¿Socialmente se consideran normales los comportamientos de un hombre cuando está bajo los efectos del alcohol?



El Gráfico No. 19 está directamente relacionado con la anterior pregunta, que en un porcentaje 56% vs 44% la mayoría de las mujeres consideran normales los comportamientos de un hombre bajo los efectos del alcohol. Naturalizar dichos comportamientos está relacionado con patrones de crianza como mencionaba Lloret (2001): “la familia, como contexto socializador primario del individuo, es el elemento central, más importante tanto a nivel de intervención, como preventivo, en relación al consumo de sustancias psicoactivas”.

16. Rutas de apoyo

Grafico 20. Rutas de apoyo en caso de maltrato por efectos de consumo de alcohol:

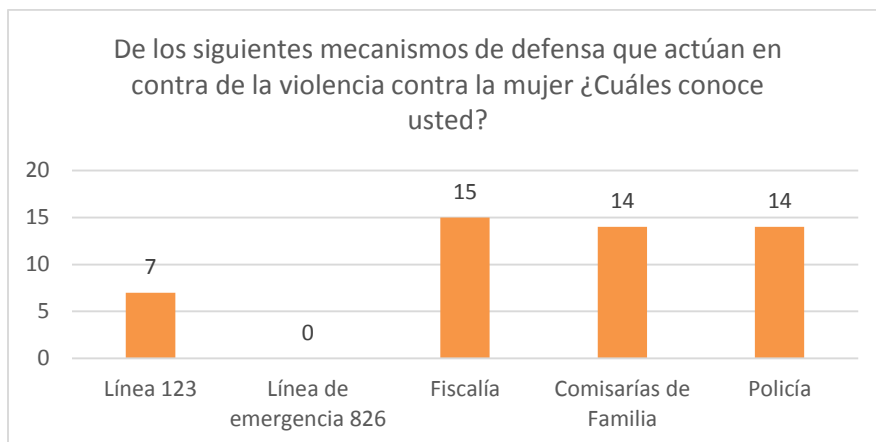


En el grafico 20 es un importante acercamiento a las rutas primarias que busca una mujer agredida, en la que inicialmente se encuentra que 11 de las entrevistadas buscan respaldo de la familia, reflejo importante, pero preocupante ya que según la revisión de literatura “el maltratador para conseguir el control de la mujer, así como causarle miedo dependencia, recurre a aislamiento de toda relación social, familiar, amistades, redes de apoyo, etc. para evitar que la mujer pueda tener otros criterios, comparar comportamientos, pedir y recibir ayuda (Nogueiras, 2006).

Así las cosas, aunque es el primer círculo de apoyo, es necesario fortalecerlo ya que puede estar siendo aislada del mismo, reduciendo sus posibilidades de buscar apoyo y ayuda teniendo en cuenta que la ausencia de apoyo social se ha venido identificando con una mayor frecuencia en la violencia y también está relacionado el mayor apoyo familiar, social e institucional con la recuperación progresiva del estado físico y psicológico de la víctima.

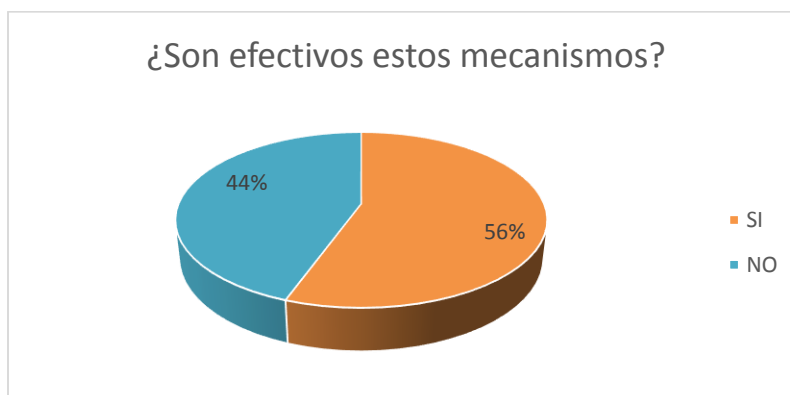
Para terminar, en lo referente a los **factores protectores**, como nos expone García Moreno (2000), se ha constatado que cuando la mujer tiene autoridad y poder fuera del hogar, el maltrato es infrecuente y también disminuye la violencia de manera notable cuando intervienen otros familiares.

Grafico 21. Mecanismos de defensa.



El Grafico 21 es sucinto al reconocer como principales instituciones de apoyo La Fiscalía, Comisarías y Policía como las instituciones que más se conoce por parte de las mujeres entrevistadas. La línea 123 7 mujeres la reconocieron y la línea 826 ninguna mujer la identifico. Es el momento de cuestionar si dichos mecanismos se encuentran al alcance de las mujeres ¿y porque no logran el conocimiento de dicha población?

Grafico 22. Efectividad de los mecanismos.



Opiniones divididas se encuentran también en la efectividad de dichos mecanismos, dado que según lo que reportaban:

* A uno no le creen eso es lo que pasa, entonces eso es perder tiempo y plata porque uno hasta permiso tiene que pedir en el trabajo. * Yo también pienso que hace falta que los conozcan todos y que den justicia verdadera. *Yo sí quiero decir algo y es que también que se ha detectado el problema por alguna otra manera o porque también nosotras hemos decidido contárselo al médico o a la amiga o ha ido a alguna comunidad o comisaría a exponerlo, entonces se ha valorado su riesgo, se

ha decidido que somos una mujer en riesgo, entonces se ha, digamos, construido toda una red de protección que es “lavando alguna ropa de casa sin que se dé cuenta”.

En los discursos de las participantes se observa que las mujeres emplean diferentes formas para enfrentar el maltrato de sus parejas; en algunos casos, optan por ceder a sus peticiones con el fin de evitar ser agredidas lo que refuerza el rol autoritario del hombre y aumenta el grado de control que este ejerce sobre la mujer. Otras mujeres, refieren llanto, agresividad y aislamiento, tratando de evitar ser juzgadas por el medio familiar y social. En otros casos, hay quienes asumen la situación auto inculpándose con el fin de normalizar lo que les está pasando; por otro lado, hay quienes deciden separarse y seguir adelante con su vida.

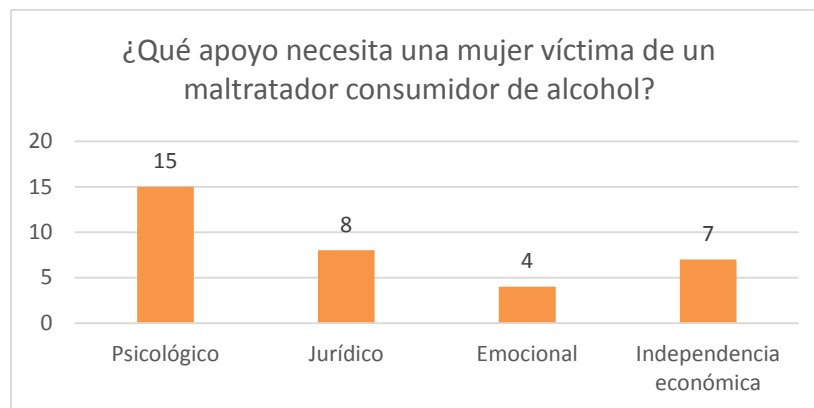
De acuerdo con la perspectiva del aprendizaje social, haber observado los roles del agresor y de la víctima como opción para solucionar problemas, es decir, del manejo del poder en las relaciones de pareja y el tipo de estrategias que se pueden y deben usar para enfrentar el maltrato, conlleva a un aprendizaje que es replicado generación tras generación (Labrador et al., 2008).

Echeburúa y Del Corral (2009) consideran, dentro de los principales factores de riesgo para esta problemática, la estructura familiar autoritaria y verticalista, el aprendizaje de roles de género estereotipados, modelos de resolución violenta de conflictos en la familia de origen, pautas culturales legitimadoras de la violencia y respuestas institucionales y comunitarias inadecuadas para los casos identificados.

La importancia de los tipos de estrategias de afrontamiento y la necesidad de profundizar en ellas, queda ilustrada por Lilly y Graham-Bermann (2010), quienes encontraron que las mujeres que han experimentado violencia doméstica y han empleado el afrontamiento centrado en la emoción, tienen mayor riesgo de desarrollar síntomas de estrés postraumático. Asimismo, Pineles et al. (2011) plantean que los individuos relativamente muy dependientes de las estrategias de afrontamiento de evitación y relativamente muy reactivos a los recuerdos del trauma pueden estar en mayor riesgo de mantener o incrementar potencialmente los síntomas de estrés postraumático en los primeros meses después del trauma.

17. ¿Qué apoyo necesita una mujer víctima de un maltratador consumidor de alcohol?

Grafico 23. Apoyo necesario para mujeres víctimas de maltrato por consumidores de alcohol.



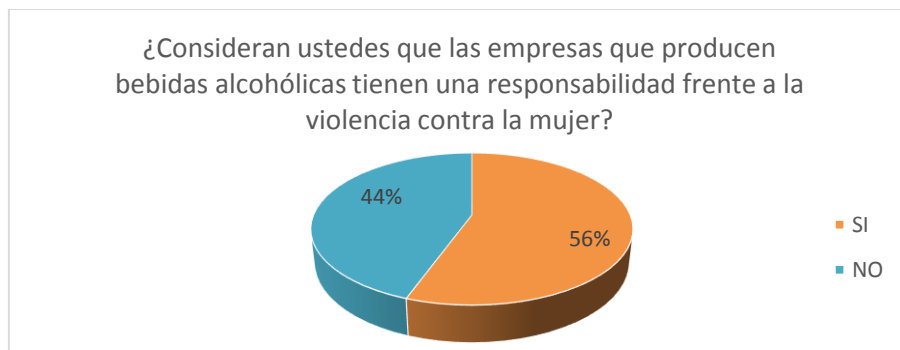
El gráfico 23 tiene una correlación con el maltrato que se ejerce sobre la mujer bajo los efectos del alcohol: En cuanto a las consecuencias, resultado del maltrato que se evidencian en los relatos, se identifican tres clases: a nivel físico, psicológico y social. Al respecto, Fernández et al. (2003) plantean, frente a las consecuencias del maltrato físico, que las víctimas evidencian lesiones, como hematomas, traumatismos, ITS y abortos. La consecuencia más grave es la muerte, la cual constituye, el costo más alto que puede cobrar la violencia doméstica. En cuanto a las psicológicas, hay presencia de emociones de tristeza y ansiedad, desconfianza en sí mismas y hacia su pareja, temor a malos tratos, temor al futuro, en otras palabras, se presentan desesperanza. En varios casos, los esposos de estas mujeres tenían relaciones sentimentales paralelas con mujeres más jóvenes, con las cuales compartían más tiempo, y muchas veces se olvidaban de llegar a la casa; en sus relatos, las participantes manifiestan que en distintas oportunidades llegaron a hacerles saber todo lo que hacían en la intimidad y a compararlas con sus amantes.

Es entonces, como la desesperanza aparece también en las ocasiones en que las víctimas deciden darles una oportunidad a sus esposos para mejorar la relación; sin embargo, pasado un tiempo, ellos vuelven a maltratarlas, y estas empiezan a resignarse pensando en que esa situación nunca va a cambiar, que esa es la vida que eligieron y que así será siempre. El resentimiento que se deriva de este ciclo es una de las consecuencias que más predomina en esta problemática, al estar ligado con un historial de maltrato que ellas han venido soportando al igual que sus hijos. Lo anterior refleja lo señalado por Walker (1979; 1989) sobre el ciclo que mantiene la violencia doméstica, por cuanto en los discursos de estas participantes, se observan dos fases de dicho ciclo, la acumulación de tensión y la explosión o agresión, desapareciendo la fase de reconciliación.

Por lo tanto, reconocer que el apoyo que más se busca es el psicológico, abre un abanico de oportunidades para prevenir y atacar esta problemática, ya que es desde el ser de la mujer que se debe emerger una consciencia individual de maltrato para proceder al cambio, brindar atención directa que en definitiva apoye a las mujeres desde: el ámbito psicológico, jurídico, emocional y económico es fundamental; ya que es necesario fortalecer sus auto conceptos, su autoestima y su independencia para empoderarlas desde su rol como mujeres; a ese punto se pretende direccionar la propuesta de intervención desde la prevención, el empoderamiento y también la formación en las consecuencias del consumo de alcohol.

18. Responsabilidad social

Grafico 24. Responsabilidad Social de las empresas productoras de alcohol.



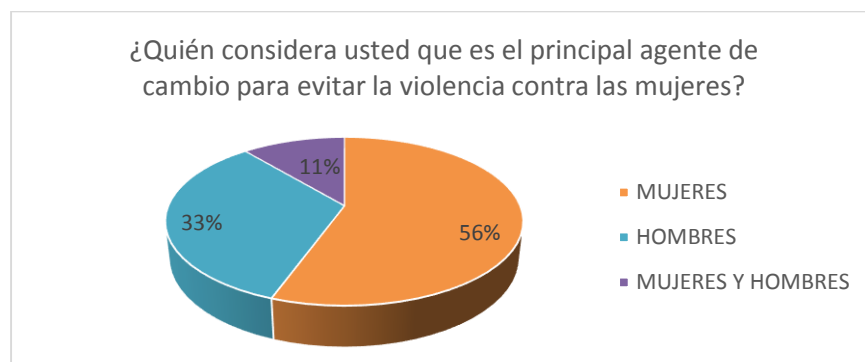
Las consecuencias a nivel social por la violencia y el consumo de alcohol están relacionadas con el empobrecimiento y disminución de las redes sociales, ya sea porque se les controla y restringen en forma directa las interacciones con familiares, amigos o compañeros de trabajo o porque la vergüenza ante el escarnio público al que son sometidas las lleva a aislarse. Las restricciones que los hombres imponen a sus cónyuges así como también la pérdida de la dignidad que experimentan impactan desfavorablemente su autoestima.

Se encontró que el mayor temor de estas mujeres es a estar solas y desamparadas con hijos pequeños y con pocas probabilidades para ofrecerles un mejor futuro. Según Fernández et al. (2003), en cuanto al factor social, se puede presentar aislamiento social, pérdida del empleo y ausentismo laboral. También se identificó la pérdida del respeto hacia el papá por parte de los hijos, como lo señala la UNICEF (2000), estas consecuencias no solo tienen relación con la mujer maltratada, sino también tienen efectos secundarios sobre los hijos, ocasionándoles dificultades en el estudio, pérdida del respeto y miedo hacia su padre.

En resumen, las consecuencias físicas, psicológicas, sociales y económicas que sufren las mujeres víctimas de violencia afectan su salud mental y física (Glantz et al., 2000; Rincón, 2003). De igual forma, coinciden el síndrome de la mujer maltratada planteado por Walker (1989), cuando, en su mayoría, las mujeres se adaptan a la situación aversiva con desesperanza.

Esta breve introducción a este grafico permite reflejar que aunque en un 56% las mujeres consideran que si existe una responsabilidad de las empresas de licores, y el porcentaje restante considera que no es una señal de alerta para considerar las consecuencias sociales que genera el consumo excesivo de alcohol, conllevan a sensibilizar la responsabilidad indirecta que se ocasiona en el seno de los hogares colombianos y que necesita atención y acción.

19. Agente de cambio



La violencia de género es un problema social, que como ya se ha mencionado anteriormente, existe desde el comienzo de la humanidad. Pero, no es hasta que las mujeres empiezan a tener un papel significativo dentro de las sociedades que determinadas conductas que realizan los hombres se comienzan a ver como indeseadas e intolerables (Pintos, 2013).

A partir de los relatos de las participantes, se devela un cuadro bastante complejo de la violencia, tal como lo plantean Vatnar y Bjørkly (2014), O'Doherty, et al. (2014), Lilly y Graham-Bermann (2010), Saftlas et al. (2014), Singh et al. (2014), donde se ponen en tensión las relaciones sujeto-sociedad, ya que la forma en que cada individuo asume su lugar en el mundo, incluyendo la manera de relacionarse con los otros, en este caso siendo ese otro su pareja, está regulada por la cultura, la cual prescribe los guiones de interacción entre los géneros, aún en los espacios del llamado "diversión y fiesta". Ello coincide también con lo señalado por Hayati et al. (2013) sobre

la tensión y conflicto que experimenta la mujer entre escapar o permanecer en la relación violenta, entre oponerse activamente a la violencia o rendirse a ella y tolerarla.

En este sentido, Molina et al. (2010) Plantean que la mirada desde la cual se observa el fenómeno de la violencia doméstica trasciende el “simple” acto de la agresión ya que este se enmarca en “un trasfondo ideológico, con formas de ver y pensar el mundo que han sido establecidas socialmente, generación tras generación e impactan el comportamiento de los individuos y sus formas de interacción”. Es importante mencionar que la Empresa de Licores de Cundinamarca estableció en su plan estratégico (eje No. 5) que la “Responsabilidad Social Empresarial” tiene como objetivo “aportar recursos al sector social, aprendizajes y oportunidades de crecimiento a la población cundinamarquesa” (Plan Estratégico 2016-2019, 2016, p.6), cuyo fin preferente es la salud y educación de los cundinamarqueses, incluyendo campañas de cultura del consumo de bebidas alcohólicas en forma responsable, la posibilidad de ofrecer productos con bajo contenido alcohólico para quienes gustan de celebraciones en forma mesurada, el apoyo al deporte y el apoyo al medio ambiente (Plan Estratégico 2016-2019, 2016, p.8).

Lo anterior a través de los siguientes programas internos de la Empresa:

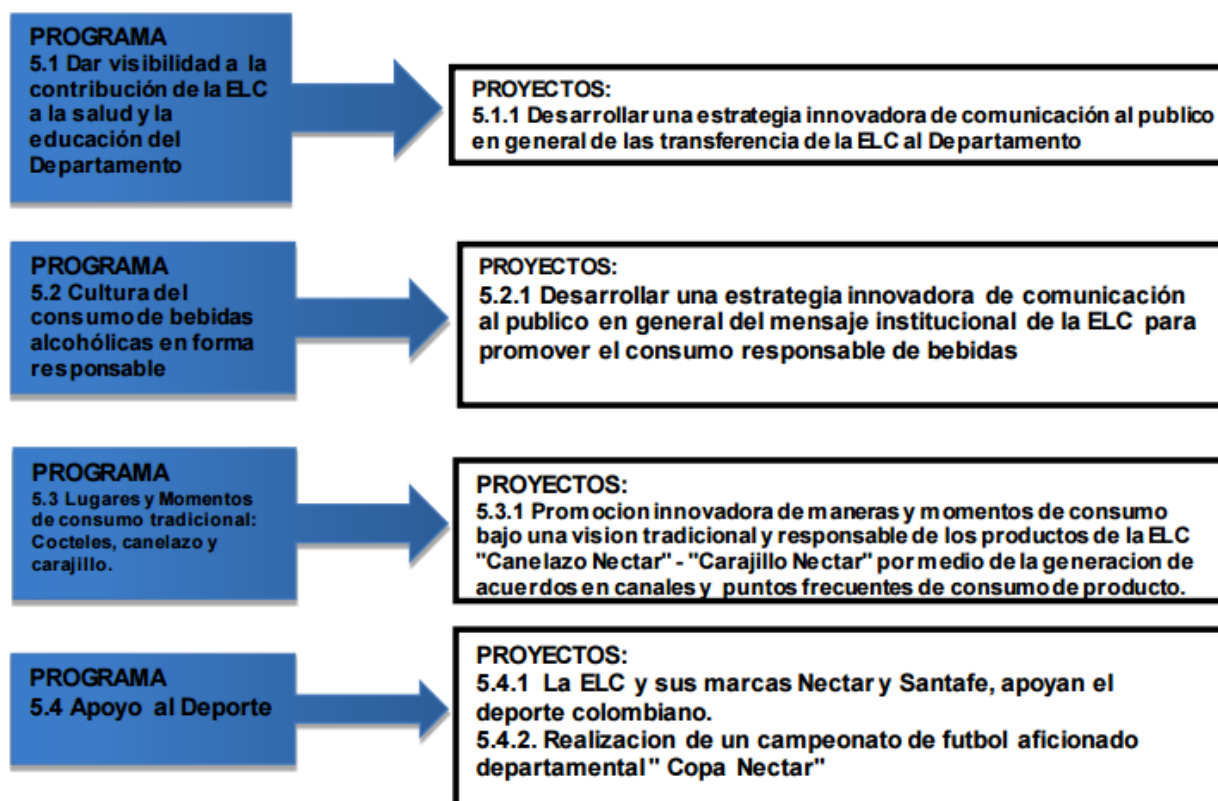


Imagen 6. Desarrollo del Eje Estratégico No. 5 (Plan Estratégico 2016-2019 ELC, 2016, p. 10. Recuperada del 20 de Abril de 2017).

Como se observa, los programas están orientados a campañas de prevención, promoción y comunicación responsable en la compañía; orientada principalmente a la economía sustentable interna. Este direccionamiento es orientado estratégicamente para la imagen corporativa de la empresa, acciones que deben ser revisadas ya que no profundizan en las acciones concretas de Responsabilidad Social.

El Programa 5.1. La Empresa de Licores, tiene como fin en el 2020, realizar una estrategia para visibilizar los recursos destinados a salud y educación que se recaudan para financiar dichos sectores. Sin embargo, no se puede reconocer como RSE dado que son impuestos obligatorios que se deben destinar y no existe posibilidad de evasión, acusan entonces a un cumplimiento normativo y legal.

El Programa 5.2 y 5.3. Limita sus acciones en estrategias de comunicación publicitarias, sin involucrar activamente a la sociedad consumidora y sus grupos asociados. Adicionalmente en

el programa 5.3 se establece una estrategia de publicidad para la marca que no está asociada a proyectos de RSE.

Y el Programa 5.4. Apoyo al deporte, ha sido tercerizado a su distribuidor REDCO quien lidera el patrocinio a jóvenes deportistas, perdiendo empoderamiento la empresa en materia de RSE como una importante oportunidad de involucrarse con la comunidad y la sociedad.

Por lo tanto, reconocer que es un problema de salud pública la violencia contra la mujer y el consumo excesivo de alcohol permiten analizar que la solución de dicha problemática no puede recaer solo en la Empresa de Licores de Cundinamarca; al contrario involucra familia, sociedad, empresa y estado que de forma articulada deben emprender un cumulo de acciones eficaces que den inicio a la atención, protección y prevención del maltrato como desencadenante de hechos violentos.

Igualmente, contribuirá a ascender a *Responsabilidades Filantrópicas* que “Comprenden aquellas acciones corporativas que responden a las expectativas sociales sobre la buena ciudadanía corporativa. Estas acciones incluyen el involucramiento activo de las empresas en actividades o programas que promueven el bienestar social y mejoren la calidad de vida de la población” (Carrol 1991).

5. Capítulo V. Conclusiones

En este trabajo, se han presentado algunos aspectos que deben replantearse respecto a los programas de RSE de la Empresa de Licores de Cundinamarca. De acuerdo al objetivo principal de la presente investigación se reconoce la importancia de los programas de Responsabilidad Social que la Empresa de Licores de Cundinamarca ha dado durante los últimos años, una empresa que adhiriéndose al Pacto Global de las Naciones Unidas, permite reconocer su interés de contribuir activamente a la sociedad y su crecimiento armónico, sin embargo como se observó en los resultados y en el Capítulo I: “Plan Estratégico” en el cual se describe las estrategias actuales de RS, es evidente que no se contemplan acciones concretas frente al consumo de alcohol como desencadenante de hechos violentos contra las mujeres.

En razón de lo anterior, dar respuesta a los objetivos planteados inicialmente es prioridad para la Empresa de Licores de Cundinamarca, ya que se desconoce y se está ignorando una problemática subyacente a la producción de licores en el territorio Colombiano como lo es la violencia contra la mujer, problemática detectada por las mujeres entrevistadas en el Municipio de Funza. Dichos resultados, corroboran el Informe de Medicina Legal “Forensis 2016” al determinar que la mayor violencia interpersonal, se da en el centro del país: Departamento de Cundinamarca y Ciudad de Bogotá.

Por tal motivo, durante la investigación con el grupo de mujeres se señaló aspectos referidos a la confidencialidad, a la carga emocional, al estigma que esta temática suscita, entre otros aspectos que se tuvieron en cuenta dado el momento de vida y la fase del proceso de la violencia que están atravesando las mujeres que consienten participar de estudios sobre violencia; todo ello afecta a la obtención de una muestra idónea en un contexto cualitativo, la consideración de esos factores puede favorecer a las investigaciones una mayor garantía de calidad.

Considerando lo anterior, a continuación, se puntualizan las principales conclusiones arrojadas de la presente investigación, que suman considerablemente argumentos que justifican la importancia de desarrollar programas de Responsabilidad Social en la Empresa de Licores de Cundinamarca frente al consumo de alcohol como desencadenante de hechos violentos:

1. Al analizar los programas de RSE de la Empresa de Licores de Cundinamarca, y su relación frente a la problemática consumo de alcohol y violencia contra la mujer se evidenció claramente que la Empresa necesita desarrollar abordajes profundos que contextualicen a la organización en modelos integrales de RS, como aquellas que “se refieren a la obligación de hacer lo correcto, justo y razonable, así como de evitar o minimizar el daño a los grupos con los que se relaciona la empresa. Estas responsabilidades implican respetar aquellas actividades y prácticas que la sociedad espera, así como evitar las que sus miembros rechazan, aun cuando éstas no se encuentren prohibidas por la ley”.

Así pues, es necesario intervenir e impactar con acciones que busquen el equilibrio social y armónico de sus grupos de interés, fortaleciendo directamente a la comunidad, ya que la Empresa de Licores de Cundinamarca desde el año 2015 mediante su adhesión del el Pacto Global de las Naciones Unidas manifiesta su especial interés por contribuir a desarrollar proyectos de RS que logren la construcción de una sociedad más justa e incluyente al

consolidar mecanismos que permitan enfrentar exitosamente los retos de la globalización. (Política de Responsabilidad Social Corporativa de la ELC, 2010, p.1).

Sin embargo, pese a dicha adhesión, en términos de Carrol (1991) la Licorera debe trascender del cumplimiento de responsabilidades económicas y legales, a aquellas responsabilidades éticas y filantrópicas que “Comprenden aquellas acciones corporativas que responden a las expectativas sociales sobre la buena ciudadanía corporativa. Estas acciones incluyen el involucramiento activo de las empresas en actividades o programas que promueven el bienestar social y mejoren la calidad de vida de la población” (Carrol, 1979, Pág. 500).

Según lo anterior, estos resultados demuestran cómo se ha descrito en el marco teórico, que evidentemente la Empresa de Licores de Cundinamarca no se ha identificado con las facetas de la RSE que deben orientar hacia sus diferentes stakeholders hacia una cultura del balance social. Por eso, arrojados los anteriores resultados, y evidenciando en los mismos que en algunos casos el consumo de alcohol en hombres, desencadena hechos violentos en el hogar, es necesario que la Empresa de Licores de Cundinamarca vire su atención a dicha problemática, que aunque no es responsabilidad directa de la organización, si puede intervenir desde el marco de la Responsabilidad Social Empresarial como agente involucrado en los efectos y consecuencias sociales negativos que puede desencadenar el consumo de alcohol.

2. En cuanto a las opiniones que tienen las mujeres usuarias de la Comisaría de Familia de Funza del consumo de alcohol asociado a la violencia contra la mujer, se reveló que las familias hacen de las reuniones festivas o entre amigos un motivo para compartir de unos tragos. En fiestas, es posible presenciar cuando miembros de las familias con niños de cortas edades les dan sorbos de cervezas u otro tipo de bebidas alcohólicas, al mismo tiempo que celebran con risas, aplausos y aprobación social.

También se logró reconocer que el consumo excesivo de alcohol desarrolla conductas inesperadas en quienes lo consumen, que aunque no necesariamente son conductas violentas, si se reflejan en los discursos como las consecuencias más peligrosas a las que se está expuesto como mujer víctima.; al igual según los sujetos, no hay diferencias entre los géneros, cuando se trata de beber; ya que en su mayoría responden que la mujer también ha

adoptado el rol de consumir alcohol por diversión o placer, aunque el consumo de bebidas alcohólicas sea mayor en las fiestas, muchos de los sujetos narran el uso cotidiano de bebidas en sus hogares; por lo tanto la evaluación positiva de las bebidas alcohólicas por los sujetos es relativa al consumo en ocasiones especiales, asociado a entretenimiento y alegría.

Igualmente valoraciones positivas respaldan sus motivaciones para el consumo de alcohol: “permite reunirse en grupos, en familias, sirve para liberarse del estrés, ponerse alegre, interactuar, celebrar fechas especiales”. Diferentemente, la evaluación negativa recubre sus apreciaciones respecto a las conductas asociadas al alcohol: problemas económicos, problemas familiares, violencia y disfunción familiar.

Entonces, los significados atribuidos al consumo de bebidas alcohólicas, en las perspectivas es que: no es concebido como primordial, daña la integridad física, es un vicio, una enfermedad, es peligroso en la vida de pareja, convirtiéndose en un problema social. Contradictoriamente, aunque se conciben las bebidas como relajantes y todos los subgrupos las asocian con diversión, mimetiza una realidad de posibles violencias y malos tratos en el hogar, por ello relacionan que en algunas ocasiones el consumo de alcohol desencadena violencia contra la mujer, que perpetrado bajo esta condición permite la justificación de dichos hechos.

3. Por otro lado, lo que se refiere a las alternativas de solución a la problemática propuesta por las mujeres, es necesario mencionar que las percepciones que tienen las mujeres usuarias de la Comisaría frente al rol de la sociedad ante la problemática de violencia contra la mujer asociada al consumo de alcohol, permite observar que la violencia de género es el resultado de un modelo aprendido por los hombres y por las mujeres desde el principio de los tiempos; tiene que ver, con una idea inoculada que casi nace con nosotros, nace educacionalmente, con los roles del hombre y de la mujer.

Entonces, al identificar alternativas de solución desde el dialogo directo con las mujeres, mensajes contundentes de “mujer denuncia” concentran especial atención ya que es necesario realizar una profunda evaluación si la verdadera solución es el denuncia o si a la primera señal, “protégete también” acudiendo a alguna vía, decidiendo contárselo al médico o a su amiga **ha** permitiendo la exposición, pero sobre todo el apoyo social; es entonces que

se ha valorado su riesgo, se ha decidido que es una mujer en riesgo, y así se ha construido toda una red de protección que dignifica y acompaña a la mujer en dicho proceso.

Todo ello lleva a la pregunta: ¿Son estos hechos e historias un indicativo de una grave tendencia en toda la población, o son el producto de los mismos viejos prejuicios sexistas que siempre se han aplicado a las mujeres y la bebida? ¿El número de mujeres que beben demasiado realmente va hacia arriba, o es sólo que las personas están más molestas porque las mujeres que toman, que por los hombres que hacen lo mismo? Después de todo, no olvidemos que la bebida siempre ha sido característica de los machos de la especie, un privilegio que los hombres han negado tradicionalmente a las mujeres (*Nolen-Hoeksema, 2004; Nolen-Hoeksema y Hilt, 2006; Wilsnack, Wilsnack y Obot, 2005*)

También es importante recordar que, en nuestra cultura, las mujeres son mucho más propensas a ser estigmatizadas por su consumo de alcohol que los hombres. Existe una doble moral, en que las mujeres y los hombres no son juzgados de la misma manera por el mismo comportamiento: una mujer en estado de embriaguez es más propensa a la culpa y su comportamiento se considera más anormal. Las mujeres interiorizan esta culpa y llegan a estar de acuerdo con las opiniones negativas (*Bouvet de la Maisonneuve, 2010; Greenfield and Room, 1997; Knupfer, 1987; Nadeau 1999; Nadeau 2000; Robbins and Martin, 1993; Vogeltanz-Holm et al., 2004; Wilsnack, 1996*).

Sin embargo, cuando las demandas exceden la capacidad de una persona o drenan sus recursos, el bienestar está amenazado (*Lazarus, 1990*). Cuando las mujeres cargan con todas las responsabilidades solas, pueden sentirse abrumadas y experimentar estrés, lo que las pone en un mayor riesgo para el consumo abusivo (*Cho y Crittenden, 2006; Dawson, Grant y Ruan, 2005; Fillmore, 1984; Holmila y Raitasalo, 2005*). Por lo tanto, la multiplicación de papeles puede empujar a una mujer a sus límites y convertirse en un factor de riesgo, he allí la necesidad de actuar mediante acciones de RS en dicha problemática.

Por lo anterior, y a la luz de los resultados estadísticos, es necesario fortalecer acciones desde la RS para prevenir el maltrato por efecto de consumo de alcohol, relacionados primero con la importancia de buscar en su familia la red de apoyo más importante para sobrellevar dichos aspectos, segundo, las entrevistadas reconocieron con más efectividad la atención que brindan comisarías, fiscalía y policía, relegando las denuncias mediante

línea telefónica, importantes resultados que sugieren analizarse frente a los modelos de atención y denuncia estatal, y finalmente, predominó el apoyo psicológico entre las alternativas de solución más necesaria para intervenir dicha problemática.

Así las cosas, identificar las razones por la cual las mujeres usuarias de la Comisaría de Familia de Funza puedan cohibirse de acudir a las rutas de apoyo y programas que ofrecen organizaciones y entidades estatales era de vital importancia para la investigación, ante ello se encontró que una de las vías que comienzan a reclamarse es la mejora del conocimiento de la realidad de las mujeres en riesgo o situación de violencia desde una perspectiva no directiva. A pesar de que la violencia de género representa un problema de salud pública de primer orden, las referencias en este sentido y el apoyo con soluciones contundentes son escasas, abriendo grandes oportunidades para la Empresa de Licores de Cundinamarca en materia de RS ya que las existentes suelen centrarse en factores de riesgo y especial vulnerabilidad en la esfera personal del agresor, que en muchos casos se convierten en argumento de exculpación. Igualmente, y a pesar de los esfuerzos de sensibilización realizados, por los entes gubernamentales que la rodean están expuestas todavía a ciertos mitos, creencias y tradiciones relacionados con la comprensión colectiva de este tipo de violencia que las limita a poder acudir a rutas de apoyo cercanas.

Sin embargo, si es importante resaltar por ello que la primera y más importante ruta de apoyo es la familia, que evidentemente no todas las víctimas pueden tener, es allí donde los segundos **responsables** son los cohabitantes de la comunidad y sociedad, que si no es sensibilizada para apoyar dichos casos, recurriremos en una complicidad indirecta hacia el agresor en dichos casos.

4. Dadas las anteriores conclusiones, es necesario que la Empresa de Licores de Cundinamarca, involucre dentro de su organización un proyecto de RSE que no desconozca la problemática de la violencia contra la mujer como desencadenante del consumo excesivo de alcohol en algunos hombres; realidad que afecta al desarrollo armónico de una sociedad. Por eso, se propone que la formulación de dicho proyecto, actué conforme al marco de actuación ética de Adela Cortina, quien propone tres consideraciones:

1. Las decisiones empresariales no deben ser tomadas en forma privada ya que afectan la calidad de vida de terceras personas.

2. No es suficiente con decir que no se debe actuar inmoralmente o antieconómicamente, el objetivo de la ética empresarial es precisamente encontrar el punto de intersección entre la ética y la acción empresarial. Buscando la “armonización” de las exigencias funcionales y éticas de la empresa.

3. Es necesario buscar una política empresarial orientada al consenso a través de diálogo empresarial entre los implicados acerca de la utilidad o los costos.

Dichas recomendaciones, permitirán que el proyecto de RSE que pueda realizar la Empresa de Licores de Cundinamarca contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tomando en consideración las expectativas de sus partes interesadas (mujeres víctimas y Empresa de Licores de Cundinamarca), y cumpla con la legislación aplicable siendo coherente con la normativa internacional de comportamiento, y se lleve a la práctica en sus relaciones tal y como lo orienta la ISO26000, teniendo en cuenta que la Licorera de Cundinamarca, como se mencionó desde el principio no cuenta un programa relacionado con la violencia contra la mujer, producto del consumo de alcohol, que respalde los ODS con su adhesión al Pacto Global.

Para finalizar, es necesario mencionar **que,** el hecho de ser testigo del testimonio de las víctimas sobre esta temática lleva a entender que el impacto que la escucha sobre la violencia genera en la subjetividad del terapeuta y del investigador es un tema que cobra importancia y no puede ser ignorado. Si se quiere hacer prevención eficaz de la violencia en cualquiera de sus niveles, resulta imprescindible atender a la propuesta de Molina et al. (2010) De cómo las opciones terapéuticas dirigidas a proporcionarles a las mujeres la ayuda que necesitan, deben estar orientadas a que ellas tengan la “posibilidad de reencontrarse con ellas mismas, de reconciliarse con la vida y de recobrar el valor, que les fue arrebatado fruto de las situaciones vividas con su pareja, a tal punto de experimentar minusvalía e incapacidad para enfrentar el mundo de manera independiente” (p. 146). Por ende, he ahí la necesidad de generar una propuesta en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial Asociada a no manifestación de hechos violentos contra las mujeres por el consumo de alcohol.

Propuesta de Intervención

Adriana Carolina Aguirre Pacheco

Universidad Externado de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Trabajo de Grado

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido.....	128
Introducción.....	129
Aportes del ejercicio de investigación.....	130
Problema de intervención.....	134
Objetivo general y objetivos específicos.....	135
Metodología.....	135
Matriz de intervención con indicadores.....	144
Presupuesto.....	155
Cronograma	157

Introducción.

La presente propuesta de intervención está dirigida a la Empresa de Licores de Cundinamarca, como resultado de un ejercicio académico-investigativo que tuvo como objetivo Analizar la importancia de los programas de Responsabilidad Social de la Empresa de Licores de Cundinamarca “ELC” frente al consumo de alcohol como desencadenante de hechos violentos, en el marco de la Maestría en Gestión Social Empresarial de la Universidad Externado de Colombia.

En el estudio, las participantes de la investigación fueron diecinueve (19) mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, con edades comprendidas entre los 25 y 60 años, atendidas en la Comisaría II de Familia del Municipio de Funza. Los resultados indican algunas distinciones entre mujeres en la atribución de significados al consumo de alcohol, con una visión más valorativa en las mujeres más jóvenes y menor aceptación entre las más adultas, identificando que:

Suscitados los anteriores resultados, se pretende formular una propuesta de intervención que a la luz de la teoría y la práctica permita desarrollar estrategias en el Marco de la Responsabilidad Social Empresarial para promover prácticas empresariales basadas en principios universales que contribuyan a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas” (Pacto Mundial, 2013), y así reducir al menor daño social que pueda tener la comunidad por el consumo excesivo de las bebidas alcohólicas.

Para finalizar, es importante mencionar que si bien la RSE concentra su accionar en asuntos sociales, ambientales y económicos, esta investigación apunta a uno de los aspectos de la RSE que es lo relacionado con asuntos sociales, concentrada específicamente en el rol de la Empresa de Licores de Cundinamarca frente a los hechos violentos desencadenados por el consumo excesivo de alcohol; por lo que se sugiere abordar en futuras investigaciones asuntos relacionados con la RSE de carácter ambiental, económico y social, que no se han revisado en la presente investigación.

Aportes del ejercicio de investigación.

Este proyecto pretende realizar desde el Programa de RSE de la Empresa de Licores de Cundinamarca una propuesta de prevención en violencia de género que se ha desencadenado a causa del consumo de alcohol. Se ha hecho visible según los resultados de la investigación que aunque legalmente se ha visibilizado la problemática, son pocas las acciones contundentes que se formulan para prevenirla desde programas de RSE que sean más allá de las campañas divulgativas en medios de comunicación y/o entidades estatales.

Esta realidad se ha ido incrementando desde edades más tempranas, fomentadas en la cultura patriarcal que incentiva el consumo del alcohol, generando un riesgo para la Empresa de Licores de Cundinamarca que no busca que su producción de alcohol genere daños sociales, contrario a esto, la Empresa de Licores pretende dar cumplimiento a los principios rectores de Pacto Global de las Naciones Unidas, cuya adhesión se logró en el año 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa de Licores de Cundinamarca, manifiesta su activo interés de contribuir activamente al desarrollo social y de su entorno, pero indiscutiblemente las consecuencias internas en cada hogar reflejan una realidad oscura de posibles conductas agresivas y violentas cuando los consumidores de alcohol (hombres o mujeres) no reconocen sus umbrales de consumo de alcohol.

Así las cosas y conforme a los objetivos formulados, la investigación permitió identificar lo siguiente:

<i>Objetivos iniciales</i>	<i>Aportes importantes</i>
Identificar las opiniones que tienen las mujeres usuarias de la Comisaría de Familia de Funza del consumo de alcohol asociado a la violencia contra la mujer.	El 67% de las mujeres usuarias de la Comisaría de Familia de Funza perciben que el consumo de alcohol no es aceptable en las mujeres. Las mujeres consideran que consumir alcohol no determina que sea o no una persona violenta, pero si ocasiona efectos inesperados en quienes lo consumen que

pueden desencadenar conductas agresivas, especialmente en las parejas.

El 100% de las mujeres consideran que el consumo de alcohol está asociado a la violencia contra la mujer.

Reconocer cuales son las alternativas de solución que proponen las mujeres para prevenir el maltrato por efecto de consumo de alcohol.

El temor y aislamiento al que son sometidas las mujeres no les permite acceder fácilmente a rutas de apoyo.

El rol de la sociedad frente a la problemática debe ser constructor desde el tejido social, evitando estigmatizar, señalar e ignorar conductas destructivas que se producen bajo el efecto del alcohol y la agresividad.

Las redes de apoyo deben reformularse, el rol de protección y apoyo no solo debe estar a cargo de las entidades estatales y judiciales, sino en los tejidos emancipadores de la comunidad y la familia.

Analizar los programas de RSE de la Empresa de Licores de Cundinamarca, y su relación frente a la problemática consumo de alcohol y violencia contra la mujer.

Las víctimas, los victimarios, las empresas productoras de bebidas alcohólicas y la sociedad deben asumir responsabilidades compartidas ante problemática, no pueden ser personajes aislados, actuando de forma independiente, lograr el desarrollo comunitario es la base de construcción de país y sociedad.

Generar una propuesta en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial dirigida a la Empresa de Licores de Cundinamarca para minimizar las manifestaciones de hechos violentos contra la mujer,

La empresa de Licores de Cundinamarca ha dejado de manifiesto con su adhesión al Pacto Global su interés por desarrollar procesos de RSE, sin embargo sus acciones reflejadas en su plan estratégico distancian la efectividad de acciones impactantes para mejorar su entorno social.

Es necesario generar una propuesta en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial Asociada a no

Es necesario generar una propuesta en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial Asociada a no

producto del consumo excesivo manifestación de hechos violentos contra las mujeres por de alcohol. el consumo de alcohol.

Y finalmente es importante resumir el impacto de la presente propuesta en términos de cumplimiento a los Derechos Humanos, el Desarrollo Sostenible, el Pacto Mundial, a la ISO2600 y los derechos de las Mujeres:

Impacto de la Propuesta

Declaración Universal de los Derechos Humanos



Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 12. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 16. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado

Artículo 29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

Principios del Pacto Global

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.



Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Objetivo 5: Igualdad de Género

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles de aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes. Integrados para promover la inclusión. (PNUD, s.f)

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas



Gobernanza de la Organización

Derechos Humanos

Prácticas Laborales

Medio Ambiente

Prácticas Justas de Operación

Asunto de Consumidores

Derechos de las Mujeres (ONU)	Igualdad y no discriminación
	Una vida sin violencia en la vida de las mujeres
	Libertad de expresión

Problema de intervención.

En el Municipio de Funza, Cundinamarca se realizó un estudio que permitió identificar que las mujeres denunciantes de la Comisaría II de familia, relacionaron el consumo excesivo de alcohol en algunos hombres como desencadenante de hechos violentos dentro del hogar.

En un escenario crítico la problemática es evidente cuando se analiza que según las entrevistadas el impacto de los programas de Responsabilidad Social frente al consumo de alcohol como desencadenante de hechos violentos de las mujeres denunciantes carece de ausencia y presencia por parte de la empresa, sumado a eso de la indiferencia y estigmatización social y no obstante mecanismos de protección que castigan pero no corrigen.

Aunque no se desconoce los mecanismos de apoyo, las rutas y el avance jurídico y legal en materia de protección y prevención en materia de maltrato, es necesario promover estrategias de alto impacto para orientar y garantizar acciones oportunas que protejan a todas las mujeres víctimas de maltrato. Dado que según los resultados se logra inferir un factor desencadenante de la violencia es el consumo de alcohol, analizando que las mujeres son conscientes de este consumo de alcohol excesivo como un factor de riesgo para ser víctimas de los mismos.

Finalmente, es de gran importancia ya que la ELC pueda desarrollar una propuesta de Responsabilidad Social Empresarial ya que si bien, se identificó que ELC, en su plan

estratégico direcciona metas y propósitos para su Responsabilidad Social, estas no focalizan acciones de retribución social en su contexto, dado que las acciones implementadas a la fecha son medidas preventivas y comerciales respecto al consumo de alcohol, lo que desvirtúa y tergiversa el sentido de RSE.

Objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo General

Fortalecer el Programa de Responsabilidad Social Empresarial de la Empresa de Licores de Cundinamarca mediante un proyecto formativo de prevención de maltrato a la mujer por consumo excesivo de alcohol.

Objetivos específicos

- Desarrollar un proyecto formativo de prevención contra el maltrato a la mujer por consumo excesivo de alcohol integrando a un grupo de mujeres víctimas de maltrato.
- Formar y capacitar a mujeres víctimas de violencia participes de la investigación, como lideresas en el proyecto educativo dirigido a niños, niñas y adolescentes, reconociéndolas como agentes activos de cambio.
- Desarrollar Capacitaciones en instituciones educativas a jóvenes (hombres y mujeres) orientadas a conocer, identificar y aprender de los efectos del consumo excesivo de las bebidas embriagantes.
- Desarrollar capacitaciones en instituciones educativas a niños, niñas y adolescentes para fortalecer el empoderamiento de la mujer desde edad temprana.
- Fortalecer el proyecto de RSE con campañas pedagógicas en las instituciones educativas que se implemente el proyecto.

Metodología.

La presente propuesta de intervención tendrá un modelo metodológico basado en la Metodología de Marco Lógico - MML (Naciones Unidas – CEPAL) que propone una estructura que busca finalmente comunicar e integrar los elementos esenciales sobre la

propuesta. Dicha estructura se evidenciará a continuación en el siguiente esquema que caracteriza los componentes principales y su secuencia para alcanzar el resultado de la metodología a proponer:

Análisis de Involucrados

La metodología marco lógico contempla como factor importante la participación de los principales involucrados desde el inicio del proceso, por lo tanto a continuación se identifican los grupos y organizaciones que están directamente relacionados con el problema analizando sus dinámicas y reacciones frente al avance del proyecto.

Esto permite darle mayor objetividad al proceso de planificación y concitar acuerdos entre involucrados al considerar diversos puntos de vista y fomentar un sentido de pertenencia por parte de los beneficiarios, a continuación en el siguiente gráfico se permite visualizar los distintos actores involucrados:

Grafico 1. Involucrados en el proyecto.



Fuente: Elaboración Propia.

Mediante encuestas y actividades de grupo focal, se pudo recoger información sobre la posición de cada uno de los involucrados frente al problema y evaluar su entorno, distancia,

fuerza e intensidad. Inicialmente se relación a continuación la ubicación (entorno) y la Distancia de los involucrados respecto a la problemática:

Tabla 1. Clasificación de los Involucrados.

<i>Involucrado</i>	<i>Entorno</i>	<i>Distancia</i>	<i>Fuerza</i>
Consumidores de alcohol.	Interno	Cercanos	5
Gobernación de Cundinamarca	Interno	Cercanos	4
Familia	Externo	Lejanos	4
Mujeres Víctimas de Violencia	Externo	Lejanos	5
Comisarías	Externo	Lejanos	4
Municipio	Externo	Cercanos	3
Mujeres	Externo	Lejanos	3
Hombres	Externo	Lejanos	3
Directivos ELC	Interno	Cercanos	5
Trabajadores ELC	Externo	Cercanos	2

Igualmente se utilizó en una escala de 1 a 5, donde el 1 indica el menor grado de importancia del involucrado para el proyecto y el menor grado de involucramiento del mismo; por su parte el 5, indica el mayor grado de importancia del involucrado para el proyecto y el mayor grado de involucramiento. A continuación se definirá para cada involucrado, su posición, fuerza e intensidad frente al proyecto aclarando a continuación a lo que cada uno hace referencia:

- *Posición:* indica cuál es el apoyo al proyecto por parte del involucrado.
- *Fuerza:* está relacionado con el poder para afectar el proyecto, es decir, la importancia que el involucrado tiene para el proyecto.

Se calificó con valor negativo a aquellos involucrados que según análisis pueden tener una alta fuerza en la presente propuesta que a continuación se describen:

Tabla 2. Impacto de los Involucrados

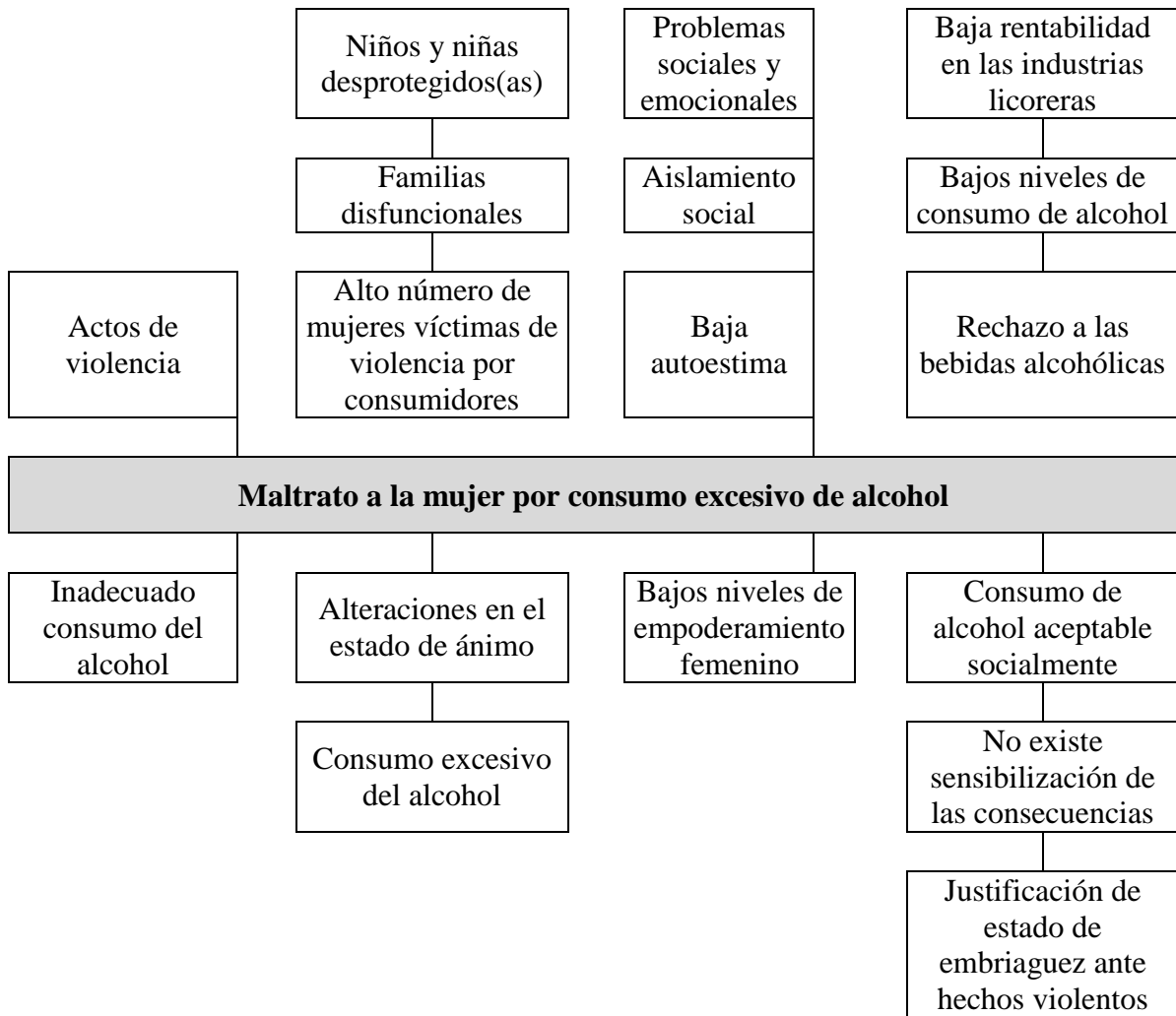
<i>Involucrado</i>	<i>Posición</i>	<i>Fuerza</i>
--------------------	-----------------	---------------

Consumidores de alcohol.	Serán los actores que es necesario sensibilizar acerca de los efectos del consumo excesivo de alcohol.	5
Gobernación de Cundinamarca	Será el actor que respaldará las acciones de intervención social en el Municipio del Departamento.	4
Familia	Será el actor que asumirá el rol de red de apoyo primaria en los casos de violencia por efectos del consumo de alcohol.	4
Mujeres Víctimas de Violencia	Serán las involucradas a quienes se dirigirá el proyecto para prevenir acciones violentas de hombres bajo los efectos del alcohol.	5
Comisarías	Serán los organismos de apoyo legal que orientarán las acciones a desarrollar desde el marco legal y social.	4
Municipio de Funza	Será el agente pasivo que permitirá la aplicación del proyecto	3
Mujeres y hombres	Serán los agentes de cambio en el proyecto involucrándose activamente en el proyecto de RSE.	4
Directivos ELC	Serán los galantes y responsables del Proyecto de Responsabilidad Social Empresarial	5
Trabajadores ELC	Se involucrarán activamente en las acciones a desarrollar durante el proyecto.	3

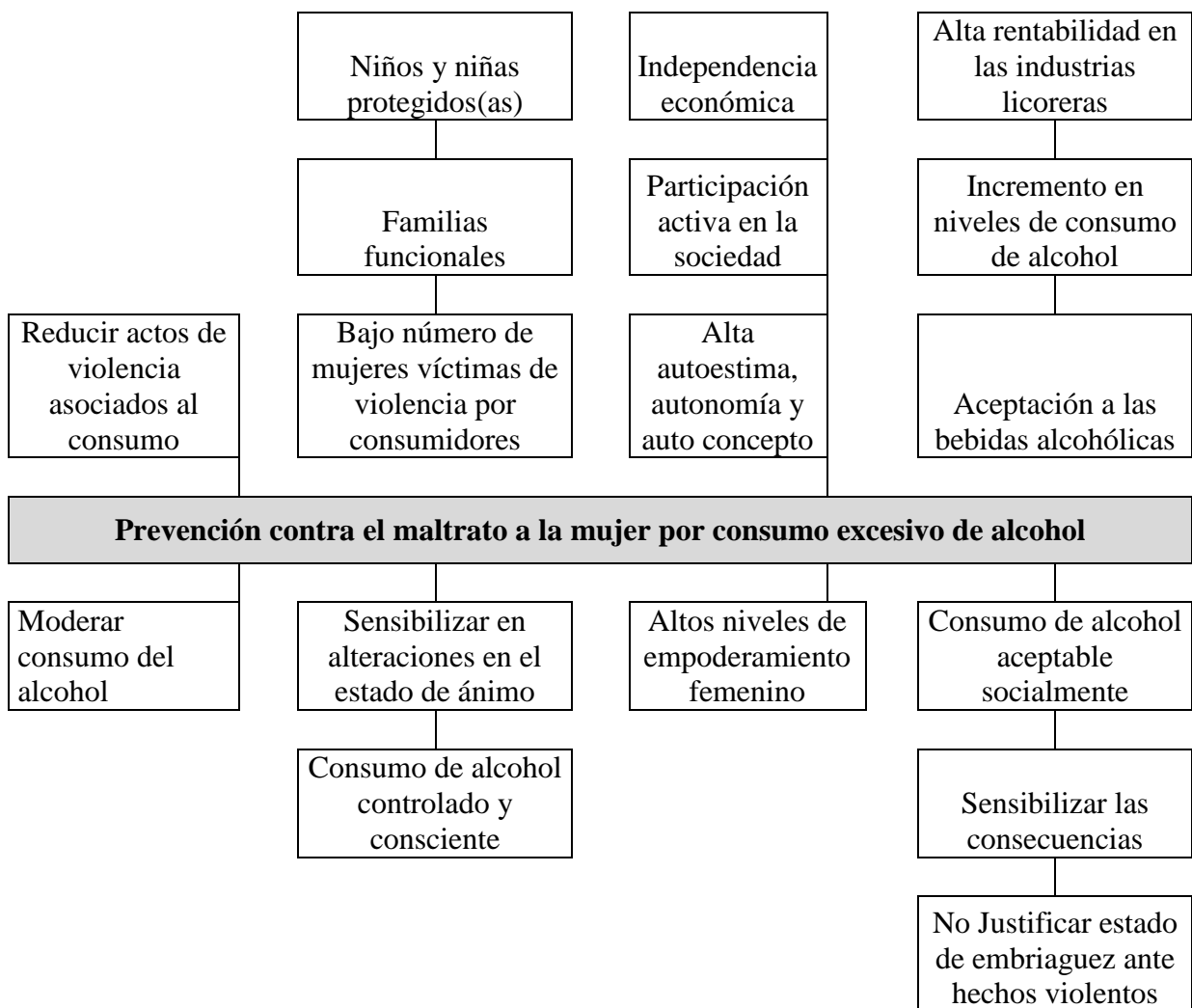
Análisis del Problema

La identificación del problema es determinante para un buen resultado de un proyecto, ya que a partir de esto se establece toda la estrategia que implica la preparación del proyecto. No se puede llegar a la solución satisfactoria de un problema si no se hace primero el esfuerzo por conocerlo razonablemente (CEPAL, 2015). En este sentido, a continuación se describe el problema identificado por medio del siguiente árbol de problemas:

Árbol de problemas.



Árbol de objetivos.



Acciones e identificación de alternativas

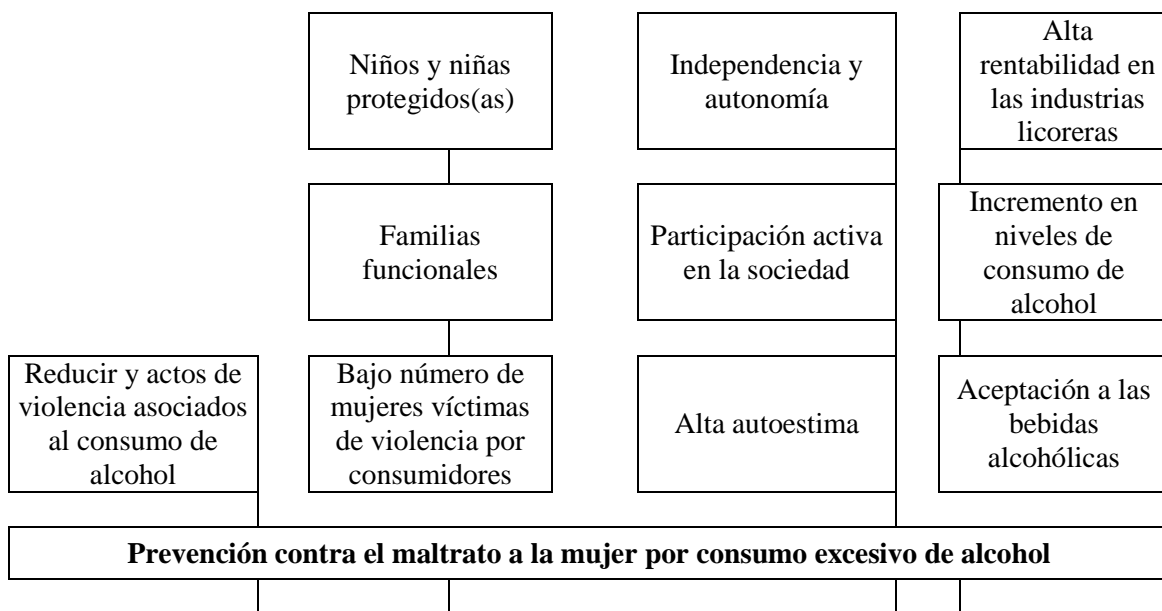
Identificados los arboles de problemas y objetivos, se procede a realizar un listado de alternativas de solución, que será el sustento de la presente propuesta de intervención. A continuación se ilustra las acciones que concretan los medios para lograr el objetivo de la propuesta, analizando cuáles de ellas son complementarias, excluyentes y cuáles están fuera del dominio del grupo del proyecto, se proponen las siguientes alternativas:

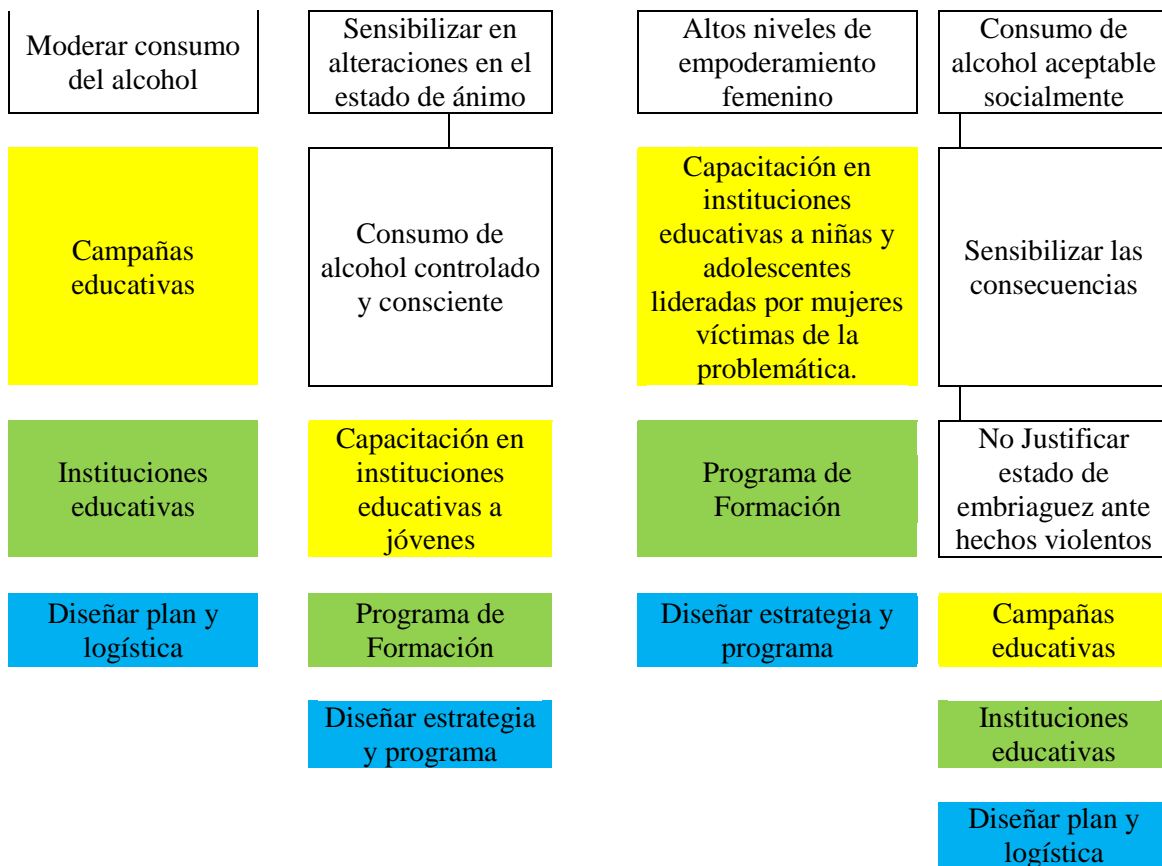
<i>Estrategia</i>	<i>Descripción</i>	<i>Tipo de Acción MML</i>
-------------------	--------------------	-------------------------------

Programa de Formación de Lideresas	<i>Desarrollar una escuela de lideresas:</i> Formar y capacitar a mujeres víctimas de violencia participes de la investigación, como lideresas en proyecto educativo dirigido a niños, niñas y adolescentes, reconociéndolas como agentes activos de cambio.	Acciones Excluyentes
Programa de Formación y educación	Desarrollar Capacitaciones en instituciones educativas a jóvenes (hombres y mujeres) orientadas a conocer, identificar y aprender de los efectos del consumo excesivo de las bebidas embriagantes.	Acciones Excluyentes
	Desarrollar capacitaciones en instituciones educativas a niños, niñas y adolescentes para fortalecer el empoderamiento de la mujer desde edad temprana.	Acciones Excluyentes
Campañas Publicitarias	Fortalecer el programa de formación con campañas educativas en las instituciones educativas que se implemente el proyecto.	Acciones Complementarias

Estructura Analítica del Proyecto - EAP-

Habiendo identificado los involucrados, el árbol de problemas y objetivos y las acciones a desarrollar, a continuación se describe la estructura analítica del proyecto (EAP) a desarrollar:





Acción	Yellow
Medio	Green
Estrategia	Blue

Construcción matriz de marco lógico.

1. Resumen narrativo de objetivos y actividades

El propósito es sintetizar a continuación las actividades del proyecto, los productos que se entregarán, y los resultados de corto, mediano y largo plazo que se esperan lograr en la población objetivo:

<i>Resumen Narrativo de Objetivos</i>	
FIN (F) ¿Por qué el proyecto es	F.1 Implementará por primera vez un proyecto de RSE en instituciones educativas del Municipio de Funza.

<p>importante para los beneficiarios y la sociedad?</p>	<p><i>F.2.</i> Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar ocasionadas por el consumo excesivo de bebidas embriagantes mediante su participación activa en la sociedad.</p> <p><i>F.3.</i> Se fortalecerá el auto concepto y la autoestima de niñas en edad escolar para que sean mujeres empoderadas, autónomas e independientes.</p> <p><i>F.4.</i> Se sensibilizará desde la edad escolar a niños, niñas y adolescentes en efectos y consecuencias del consumo excesivo de alcohol para promover un consumo responsable.</p> <p><i>F.5.</i> Disminuir a largo plazo el riesgo de violencia contra la mujer por violencia desencadenada del consumo excesivo de bebidas embriagantes.</p>
<p>PROPOSITO (P) ¿Por qué el proyecto es necesario para los beneficiarios?</p>	<p><i>P.1.</i> Prevención contra el maltrato a la mujer por consumo excesivo de alcohol.</p>
<p>COMPONENTES (C) ¿Qué entregará el proyecto?</p>	<p><i>C.1.</i> Formar y capacitar a mujeres víctimas de violencia participes de la investigación, como lideresas en el proyecto dirigido a niños, niñas y adolescentes.</p> <p><i>C.2.</i> Capacitación en instituciones educativas a jóvenes en Consumo de alcohol controlado y consciente de sus efectos y consecuencias por excesos sin límites.</p> <p><i>C.3.</i> Capacitación en instituciones educativas a niños, niñas y adolescentes para fortalecer el empoderamiento de la mujer desde edad temprana.</p> <p><i>C.4.</i> Fortalecer los dos programas de capacitación con campañas educativas en las instituciones educativas que se implemente el proyecto.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<p><i>A.1.</i> Presentación y aval de Proyecto por parte de la Empresa de Licores de Cundinamarca.</p> <p><i>A.2.</i> Presentación y aval de Proyecto por parte de la Gobernación de Cundinamarca.</p> <p><i>A.3.</i> Presentación y aval de Proyecto por parte del Municipio de Funza Cundinamarca</p> <p><i>A.4.</i> Autorización de Administración Municipal de Funza para implementar en una (1) institución pública.</p> <p><i>A.5.</i> Autorización de un (1) Colegio público o privado en el Municipio de Funza.</p> <p><i>A.6.</i> Otras actividades (castos: honorarios, fiscalización, controles administrativos, procesos de contratación, pago a mujeres lideresas).</p>

- A.7. Alianzas con Comisarías de Familia del Municipio de Funza
- A.8. Diagnóstico Demográfico y social de la población estudiantil.
- A.9. Desarrollar escuela formativa para mujeres víctimas de violencia participes de la investigación, como lideresas en empoderamiento femenino para el proyecto dirigido a niños, niñas y adolescentes.
- A.10. Implementación de Proyectos de Capacitación en las Instituciones.
- A.11. Planeación y diseño de campañas de comunicación respecto a empoderamiento de la mujer y consumo responsable de alcohol en las instituciones educativas.
- A.12. Evolución, control y seguimiento.
-

La matriz de marco lógico, se construye a partir de una **Lógica Vertical**, de forma tal que se pueden examinar los vínculos causales de abajo hacia arriba entre los niveles de objetivos, evidenciando que:

- Las Actividades especificadas para cada Componente son necesarias para producir el Componente;
- Cada Componente es necesario para lograr el Propósito del proyecto;
- No falta ninguno de los Componentes necesarios para lograr el Propósito del proyecto;
- Si se logra el Propósito del proyecto, contribuirá al logro del Fin;
- Se indican claramente el Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades;
- El Fin es una respuesta al problema más importante identificado en la investigación.

Matriz de intervención con indicadores.

La formulación de indicadores se desarrolla con base a la Metodología de Marco Lógico desarrollado hasta el momento, la cual determina que en los indicadores “se describen las metas del proyecto en cada nivel de objetivos: Fin, Propósito o componente esperado. De este modo, se convierten en el punto de referencia y "carta de navegación" para guiar las actividades de gestión/monitoreo y evaluación del proyecto” (CEPAL, Naciones Unidas).

Para el presente proyecto se considera útil clasificar cada indicador según dos criterios.

1. Si es una medida cualitativa o cuantitativa.

2. Si es un indicador directo (final), intermedio (avanzada: estos miden pasos intermedios hacia el resultado esperado) o proxy (el logro de un objetivo puede ser observado a través de medidas directas o indirectas) (CEPAL, Naciones Unidas).

Teniendo en cuenta las anteriores aclaraciones, a continuación se presenta el siguiente cuadro de indicadores para el proyecto:

	Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Tipo de Indicador	Medida
FIN	<i>F.1</i> Implementará por primera vez un proyecto de RSE en instituciones educativas del Municipio de Funza.	F.1 Al finalizar el proyecto se debió haber implementado el Proyecto de RSE en la Empresa de Licores de Cundinamarca al 100%	Proxy	Cuantitativo
	<i>F.2.</i> Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar ocasionadas por el consumo excesivo de bebidas embriagantes mediante su participación activa en la sociedad.	F.2 Al finalizar el proyecto el 50% de las mujeres víctimas de violencia participes de la investigación deberán haber participado en procesos de formación para el proyecto de RSE.	Proxy	Cuantitativo
	<i>F.3.</i> Se fortalecerá el auto concepto y la autoestima de niñas en edad escolar para que sean mujeres empoderadas, autónomas e independientes.	F.3-4. Al finalizar el Proyecto las dos (2) instituciones educativas deberán haber fortalecido auto conceptos y consciencia del riesgo en un 100%	Final	Cuantitativo
	<i>F.4.</i> Se sensibilizará desde la edad escolar a niños, niñas y adolescentes en efectos y consecuencias del consumo excesivo de alcohol para promover un consumo responsable.			
	<i>F.5.</i> Disminuir a largo plazo el riesgo de violencia contra la mujer por violencia desencadenada del consumo excesivo de bebidas embriagantes.	F.5 Al finalizar el proyecto el Municipio de Funza deberá haber aumentado sus estrategias de prevención al maltrato contra la mujer como desencadenante de Consumo de Alcohol en mínimo un 50%.	Final	Cualitativo
PROPOSITO	P.1. Prevención contra el maltrato a la mujer por consumo excesivo de alcohol.	P1. Las condiciones económicas y psicológicas de las mujeres víctimas y participantes del proyecto deberán haber mejorado su calidad de vida, verificado a través de examen de psicología.	Proxy	Cualitativo

		P1, 2. Los conceptos de autonomía, auto concepto y autoestima deben haberse comprendido en un 80%, interiorizado y aplicado en niñas y adolescentes, verificado a través de evaluaciones parciales y una final durante el año de implementación.	Final	Cualitativo
		P1, 3. Los efectos, consecuencias y riesgos de consumo de alcohol deben haberse comprendido en un 80%, interiorizado y aplicado en adolescentes, verificado a través de evaluaciones parciales y una final durante el año de implementación.	Final	Cualitativo
COMPONENTES	C.1. Formar y capacitar a mujeres víctimas de violencia participes de la investigación, como lideresas en el proyecto dirigido a niños, niñas y adolescentes.	C.1. Una (1) escuela de lideresas formadora en educar y enseñar procesos para fortalecer su autoestima, auto concepto, autonomía para transformarlas en líderes y voceras en las instituciones educativas.	Final	Cualitativo
	C.2. Capacitación en instituciones educativas a jóvenes en Consumo de alcohol controlado y consciente de sus efectos y consecuencias por excesos sin límites.	C.2-3. Capacitar a una (1) institución pública y una (1) institución privada en los cursos de tercero primaria y grado once.	Final	Cuantitativo
	C.3. Capacitación en instituciones educativas a niños, niñas y adolescentes para fortalecer el empoderamiento de la mujer desde edad temprana.	C4, 1. Durante el año del proyecto se habrán realizado al menos cinco (5) actividades de sensibilización y capacitación en temas relacionados con empoderamiento femenino y consumo consciente de alcohol dando a conocer sus riesgos y consecuencias.	Final	Cuantitativo
	C.4. Fortalecer los dos programas de capacitación con campañas educativas en las instituciones educativas que se implemente el proyecto.	C4, 2. Durante el año del proyecto se ha realizado al menos 1 evento social comunitario con los habitantes de Funza para sensibilizar de la problemática.	Final	Cuantitativo
ACTIV	A.1. Presentación y aval de Proyecto por parte de la Empresa de Licores de Cundinamarca.	A1-3. No. De Presentaciones y Avaless / Total de Entidades Público-Privadas participantes	Intermedi o	Cuantitati

A.2. Presentación y aval de Proyecto por parte de la Gobernación de Cundinamarca.			
A.3. Presentación y aval de Proyecto por parte del Municipio de Funza Cundinamarca			
A.4. Autorización de Administración Municipal de Funza para implementar en una (1) institución pública.	A4-5No. De Autorizaciones / Total de Instituciones Educativas.	Intermedio	Cuantitativo
A.5. Autorización de un (1) Colegio público o privado en el Municipio de Funza.		Intermedio	Cuantitativo
A.6. Otras actividades (castos: honorarios, fiscalización, controles administrativos, procesos de contratación).	A.6. Contratación al 100% del grupo interdisciplinario requerido.	Intermedio	Cuantitativo
A.7. Alianzas con Comisarías de Familia del Municipio de Funza	A.7. No. De Alianzas / No. De Comisarías de Familia	Intermedio	Cuantitativo
A.8. Diagnóstico Demográfico y social de la población estudiantil.	A.8. No. De Diagnósticos / No. de Instituciones Educativas	Intermedio	Cuantitativo
A.9. Desarrollar escuela formativa para mujeres víctimas de violencia participes de la investigación, como lideresas en empoderamiento femenino para el proyecto dirigido a niños, niñas y adolescentes.	A.9. Desarrollar una (1) escuela formativa dirigida por un grupo interdisciplinario a mujeres víctimas.	Intermedio	Cuantitativo
A.10. Implementación de Proyectos de Capacitación en las Instituciones.	A.10. No. De Estudiantes Capacitados / No. Total de Estudiantes de grados 3o. y 11.	Intermedio	Cuantitativo
A.11. Planeación y diseño de campañas de comunicación respecto a empoderamiento de la mujer y consumo responsable de alcohol en las instituciones educativas.	A.11. No. De Campañas Ejecutadas / No. De Campañas Planeadas	Intermedio	Cuantitativo

Medios de Verificación

Luego de seleccionar los indicadores, se precisan a continuación los métodos y fuentes de recolección de información que permitirán evaluar y monitorear los indicadores y metas propuestos para observar el logro de los objetivos de la intervención:

Indicadores	Medios de Verificación				
	Fuente de información	Método de recolección	Método de análisis	Frecuencia de recolección	Responsable
F.1 Al finalizar el proyecto se debió haber implementado el Proyecto de RSE en la Empresa de Licores de Cundinamarca al 100%	Registros de la Oficina Asesora de Planeación	Encuesta	Estadístico	Anual	Empresa de Licores de Cundinamarca
F.2 Al finalizar el proyecto el 50% de las mujeres víctimas de violencia participes de la investigación deberán haber participado en procesos de formación para el proyecto de RSE.	Consultor Externo	Encuesta	Estadístico	Anual	Empresa de Licores de Cundinamarca
F.3-4. Al finalizar el Proyecto las dos (2) instituciones educativas deberán haber fortalecido auto conceptos y consciencia del riesgo en un 100%	Registros de la Oficina Asesora de Planeación	Evaluación	Estadístico	Anual	Empresa de Licores de Cundinamarca
F.5 Al finalizar el proyecto el Municipio de Funza deberá haber aumentado sus estrategias de prevención al maltrato contra la mujer como desencadenante de Consumo de Alcohol en mínimo un 50%.	Registros de la Oficina Asesora de Planeación	Evaluación	Estadístico	Trimestral	Empresa de Licores de Cundinamarca
P1. Las condiciones económicas y psicológicas de las mujeres víctimas y participantes del proyecto deberán haber mejorado su calidad de vida, verificado a través de examen de psicología.	Registros del proyecto	Evaluaciones de Psicología	Estadístico	Mensual	Municipio y Empresa de Licores de Cundinamarca.
P1, 2. Los conceptos de autonomía, auto concepto y autoestima deben haberse comprendido en un 80%, interiorizado y aplicado en niñas y adolescentes, verificado a través de evaluaciones parciales y una final durante el año de implementación.	Registros del proyecto	Revisión de registros	Estadístico	Mensual	Municipio y Empresa de Licores de Cundinamarca.

P1, 3. Los efectos, consecuencias y riesgos de consumo de alcohol deben haberse comprendido en un 80%, interiorizado y aplicado en adolescentes, verificado a través de evaluaciones parciales y una final durante el año de implementación.	Registros del proyecto	Revisión de registros	Estadístico	Mensual	Municipio y Empresa de Licores de Cundinamarca.
C1. Una (1) escuela de lideresas formadora en educar y enseñar procesos para fortalecer su autoestima, auto concepto, autonomía para transformarlas en líderes y voceras en las instituciones educativas.	Reportes de ejecución de actividades del proyecto	Revisión de registros	Estadístico	Mensual	Registros de la Oficina Asesora de Planeación y/o entidad contratista
C2-3. Capacitar a una (1) institución pública y una (1) institución privada en los cursos de tercero primaria y grado once.	Reportes de ejecución de capacitaciones	Listado de Asistencia	Estadístico	Mensual	Registros de la Oficina Asesora de Planeación y/o entidad contratista
C.4, 1. Durante el año del proyecto se habrán realizado al menos 5 actividades de sensibilización y capacitación en temas relacionados con empoderamiento femenino y consumo consciente de alcohol dando a conocer sus riesgos y consecuencias.	Reportes de ejecución de eventos sociales en áreas verdes.	Revisión de registros	Simple verificación	Semestral	Municipio y Empresa de Licores de Cundinamarca.
C.4, 1. Durante el año del proyecto se ha realizado al menos 1 evento social comunitario con los habitantes de Funza para sensibilizar de la problemática.					
No. De Presentaciones y Avaes / Total de Entidades Público-Privadas participantes	Aval y aceptación del proyecto	Oficio remisorio	Simple verificación	Anual (Iniciando el proyecto)	Municipio y Empresa de Licores de Cundinamarca.
No. De Autorizaciones / Total de Instituciones Educativas.					

Contratación al 100% del grupo interdisciplinario requerido.	Registros de Contratación	Base de datos de	Estadístico	Mensual (única vez iniciando el	Entidad contratista
No. De Alianzas / No. De Comisarías de Familia	Actas de reunión	Revisión de registros	Simple verificación	Mensual	Municipio y Empresa de Licores de Cundinamarca.
No. De Diagnósticos / No. de Instituciones Educativas	Diagnósticos realizados	Revisión de diagnósticos	Simple verificación	Mensual (única vez iniciando el	Empresa de Licores de Cundinamarca
Desarrollar una (1) escuela formativa dirigida por un grupo interdisciplinario a mujeres víctimas	Informes de la escuela formativa.	Revisión de registros	Estadístico	Mensual	Empresa de Licores de Cundinamarca
No. De Estudiantes Capacitados / No. Total de Estudiantes de grados 3o. y 11.	Informes de capacitaciones	Revisión de	Estadístico	Mensual	Empresa de Licores de Cundinamarca
No. De Campañas Ejecutadas / No. De Campañas Planeadas	Reportes de campaña mediante informe.	Revisión de registros.	Simple verificación	Trimestral	Empresa de Licores de Cundinamarca

Identificación de Supuestos

Paso seguido, se describe a continuación los *supuestos* que son aquellos factores críticos, que están fuera del control de la gerencia del proyecto (que implican riesgo) cuya ocurrencia es necesaria para que el proyecto logre sus objetivos y, por lo tanto, afectará sus probabilidades de éxito:

Tabla 5. Supuestos.

Nivel	Supuestos	Factores de riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
FIN	Implementará por primera vez un proyecto de RSE en instituciones educativas del Municipio de Funza.	X	X	X		X

PROPOSITO	Los patrones culturales de la comunidad facilitan el cambio para la aceptación del modelo de capacitación y entrenamiento como una alternativa para mejorar condiciones de vida de las mujeres víctimas de hombres consumidores de bebidas embriagantes.			X		
	Se aplican las normas y políticas municipales que orientan los mecanismos de defensa y apoyo a mujeres víctimas de violencia por hombres consumidores de bebidas embriagantes.		X			X
	Durante el año siguiente, las instituciones educativas y la Empresa de Licores de Cundinamarca realizan el mantenimiento y seguimiento al proyecto.	X		X		
COMPONENTES	Las mujeres y estudiantes beneficiados mantendrán de forma vivencial la formación recibida.			X		
	Contratación del proyecto se lleva a cabo según los planes de ejecución del proyecto: plazos, cantidad y calidad. Durante la ejecución del proyecto el número de beneficiarias mujeres se mantiene dentro de una banda +/- de 10 de las denunciantes.	X	X	X		
ACTIVIDADES	(Al inicio del proyecto se mantiene el interés de involucramiento expresado por los stakeholders durante la fase de identificación del proyecto. El programa implementado mantiene las condiciones técnicas especificadas en el diagnóstico. Los precios de insumos y materiales necesarias para la realización de las actividades planificadas se mantienen dentro de una banda de precios +/- 10% durante la ejecución del proyecto. Existen convenios firmados para el desarrollo del proyecto entre los beneficiarios y las instituciones educativas).		X	X		

Fuente: Elaboración Propia.

Evaluación Intermedia

Es necesario medir y analizar el desempeño, a fin de gestionar con más eficacia los efectos y productos que son los resultados en materia de desarrollo (PNUD, s.). Por lo tanto se realizará monitoreo y evaluación del proyecto de la siguiente manera:

Tabla 6. Métodos de Seguimiento y Evaluación.

<i>Monitoreo</i>	<i>Análisis</i>	<i>Evaluación</i>
<i>Se determina el progreso en la ejecución del proyecto:</i> Los avances físicos, los costos y el cumplimiento de los plazos para las actividades son elementos que se deben verificar durante la ejecución.	El análisis de eficiencia indica en qué medida se han realizado las Actividades a tiempo y al menor costo para producir los Componentes.	La evaluación es una valoración y reflexión sistemática sobre el diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos, los resultados (o el impacto) de un proyecto en ejecución o completado.
<i>Se da retroalimentación a los involucrados sobre el proyecto:</i> Esto significa que los resultados que se obtengan del monitoreo deben ser comunicados a los involucrados en el proyecto. Se recomendarán acciones correctivas a problemas que afectan al proyecto para mejorar el desempeño e incrementar la probabilidad de que el proyecto ejecutado alcance su Objetivo de Desarrollo.	El análisis de efectividad indica en qué medida se produjeron los Componentes y si se está logrando el Propósito (objetivo de desarrollo) del proyecto.	

Fuente: Metodología de Marco Lógico - CEPAL

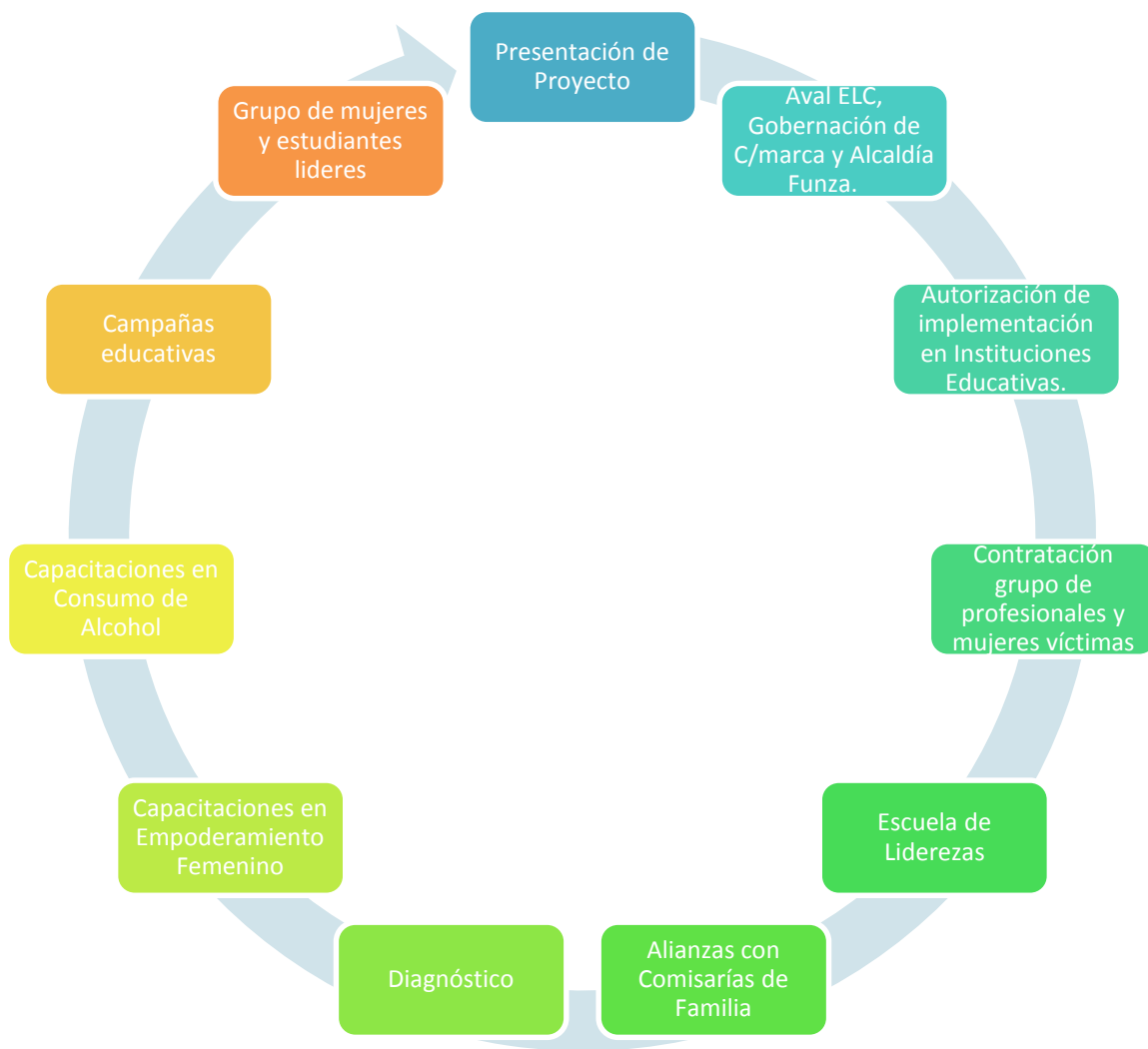
Por lo anterior el monitoreo y la evaluación permitirá realizar el estudio constante de Ciclo de Vida del Proyecto así:

Tabla 7. Ciclo de vida del proyecto.

<i>Ciclo de vida del proyecto</i>	<i>Tipo de Evaluación</i>	<i>Herramientas formales de Evaluación</i>	<i>Productos resultados del proceso</i>
Preparación	Aprendizaje Formativo (Durante el desarrollo del Proyecto) Evaluación Ex- Ante	<ul style="list-style-type: none"> Marco Lógico de Instrumentos de Análisis Cuantitativos y Cualitativos Diagnóstico de evaluabilidad Listado de datos de referencia 	Diseño de programa de RSE
Ejecución	Evaluaciones Intra-Post	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Marco Lógico Seguimiento de la ejecución Evaluación Intermedia de Ejecución 	Ejercicios de programas con mejoras o Mejorar el desempeño del proyecto para multiplicar su implementación en más instituciones y municipios.
Operación (Post Proyecto)	Aprendizaje Sumativo (Después de Ejecutado el Proyecto) Evaluación Ex-Post	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Post de Impacto 	Diseño de proyecto estructurado Políticas y estrategias ajustadas.

Fuente: Elaboración Propia basada en MML.

Finalmente, se describe a continuación todo el ciclo de vida del proyecto y su transversalidad para su ejecución:



El Ciclo de Vida del Proyecto propuesto permite que sea cíclico, y se formula así para que pueda implementarse a largo plazo, el ideal es que inmediatamente se implemente este primer proyecto, sea continuo y se pueda implementar en más instituciones educativas (o en las mismas con contenidos pedagógicos fortalecidos) que permitan formar a las líderes mujeres víctimas de maltrato por consumo excesivo de bebidas embriagantes, y a estudiantes que se vuelvan voceros y transformadores de realidades.

Las lideresas y el grupo de estudiantes que participe activamente en todo el proceso serán estimulados con financiación educativa para que puedan lograr su autorrealización.

Presupuesto.

GASTOS FIJOS POR MES			
<i>Presupuesto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Básico</i>	<i>Valor Total</i>
		\$	
Consultor Líder	1	5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
		\$	
Consultores Sénior	5	3.000.000,00	\$ 15.000.000,00
		\$	
Lideresas	10	1.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Arriendo salón de capacitación para lideresas	1	900.000,00	\$ 900.000,00
Total			\$ 30.900.000,00

Se planea ofrecer capacitaciones por grupos poblacionales

CAPACITACIONES FORMATIVAS				
Periodo	Capacitación Mujeres		Capacitaciones Estudiantes	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Enero	10	\$ 1.200.000,00	0	\$ -
Febrero	10	\$ 1.200.000,00	0	\$ -
Marzo	0	\$ -	100	\$ 3.500.000,00
Abril	0	\$ -	100	\$ 3.500.000,00
Mayo	10	\$ 1.200.000,00	100	\$ 3.500.000,00
Agosto	0	\$ -	100	\$ 3.500.000,00
Septiembre	0	\$ -	100	\$ 3.500.000,00
Octubre	0	\$ -	100	\$ 3.500.000,00
Total		\$ 3.600.000,00	-	\$ 21.000.000,00

Los precios por grupo, son:	Capacitación Mujeres	Capacitaciones Estudiantes
	\$ 1.200.000,00	\$ 3.500.000,00

PRESUPUESTO GASTOS DE PERSONAL		
Periodo	Descripción	Sueldo
Enero	Consultor Líder	\$ 5.000.000,00
	Consultores Sénior	\$ 3.000.000,00
	Lideresas	\$ 1.000.000,00
	Total	\$ 9.000.000,00
Febrero	Consultor Líder	\$ 5.000.000,00
	Consultores Sénior	\$ 3.000.000,00
	Lideresas	\$ 1.000.000,00
	Total	\$ 9.000.000,00

Marzo	Consultor Líder	\$	5.000.000,00
	Consultores Sénior	\$	3.000.000,00
	Lideresas	\$	1.000.000,00
	Total	\$	9.000.000,00
Abril	Consultor Líder	\$	5.000.000,00
	Consultores Sénior	\$	3.000.000,00
	Lideresas	\$	1.000.000,00
	Total	\$	9.000.000,00
Mayo	Consultor Líder	\$	5.000.000,00
	Consultores Sénior	\$	3.000.000,00
	Lideresas	\$	1.000.000,00
	Total	\$	9.000.000,00
Agosto	Consultor Líder	\$	5.000.000,00
	Consultores Sénior	\$	3.000.000,00
	Lideresas	\$	1.000.000,00
	Total	\$	9.000.000,00
Septiembre	Consultor Líder	\$	5.000.000,00
	Consultores Sénior	\$	3.000.000,00
	Lideresas	\$	1.000.000,00
	Total	\$	9.000.000,00
Octubre	Consultor Líder	\$	5.000.000,00
	Consultores Sénior	\$	3.000.000,00
	Lideresas	\$	1.000.000,00
	Total	\$	9.000.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS OPERACIONALES

<i>Descripción</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>
	\$	\$	\$
Gasto de Personal	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00
Arriendo salón de capacitación para lideresas	\$	\$	\$
	900.000,00	900.000,00	900.000,00
	\$	\$	\$
Materiales	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
	\$	\$	\$
Campaña Publicitaria	5.000.000,00	-	5.000.000,00
	\$	\$	
Total por mes	17.900.000,00	12.900.000,00	\$ 17.900.000,00
<i>Descripción</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Agosto</i>
	\$	\$	\$
Gasto de Personal	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00
CAPACITACIONES	\$	\$	\$
FORMATIVAS	900.000,00	900.000,00	900.000,00
	\$	\$	\$
Materiales	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00

	\$	\$	\$
Campaña Publicitaria	-	5.000.000,00	-
	\$	\$	
Total por mes	12.900.000,00	17.900.000,00	\$ 12.900.000,00
<i>Descripción</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>
	\$	\$	\$
Gasto de Personal	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00
	\$	\$	\$
Abril	900.000,00	900.000,00	900.000,00
	\$	\$	\$
Materiales	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
	\$	\$	\$
Campaña Publicitaria	5.000.000,00	-	5.000.000,00
	\$	\$	
Total por mes	17.900.000,00	12.900.000,00	\$ 17.900.000,00
VALOR TOTAL PROPUESTA		\$ 141.100.000,00	

Cronograma

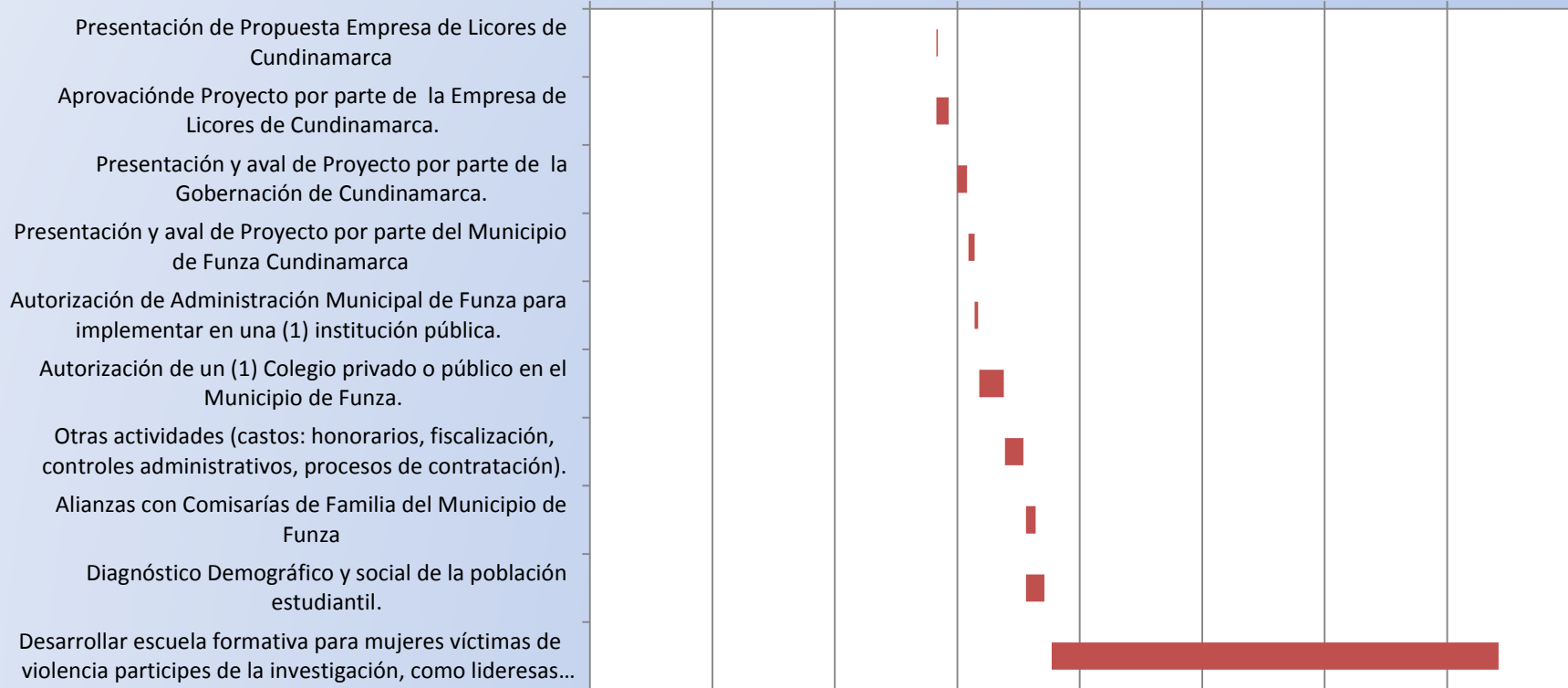
Se visualiza el cronograma a través del Diagrama Gantt, como herramienta utilizada en el proceso de planificación que responde a al presente plan de trabajo, y su funcionalidad es la programación de tareas específicas, estableciendo para cada una de ellas una fecha de inicio y una fecha de finalización. De esta forma se puede visualizar de forma sencilla las acciones que se deben realizar y permite dar seguimiento al avance de cada una de ellas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

<i>Tarea</i>	<i>Fecha Inicio</i>	<i>Duración (días)</i>	<i>Fecha final</i>
Presentación de Propuesta Empresa de Licores de Cundinamarca	18/01/2019	1	19/01/2019
Aprobación Proyecto por parte de la Empresa de Licores de Cundinamarca.	18/01/2019	10	28/01/2019
Presentación y aval de Proyecto por parte de la Gobernación de Cundinamarca.	04/02/2019	8	12/02/2019

Presentación y aval de Proyecto por parte del Municipio de Funza Cundinamarca	13/02/2019	5	18/02/2019
Autorización de Administración Municipal de Funza para implementar en una (1) institución pública.	18/02/2019	3	21/02/2019
Autorización de un (1) Colegio privado o público en el Municipio de Funza.	22/02/2019	20	14/03/2019
Otras actividades (castos: honorarios, fiscalización, controles administrativos, procesos de contratación).	15/03/2019	15	30/03/2019
Alianzas con Comisarías de Familia del Municipio de Funza	01/04/2019	8	09/04/2019
Diagnóstico Demográfico y social de la población estudiantil.	01/04/2019	15	16/04/2019
Desarrollar escuela formativa para mujeres víctimas de violencia participes de la investigación, como lideresas en empoderamiento femenino para el proyecto dirigido a niños, niñas y adolescentes.	22/04/2019	365	21/04/2020
Implementación de Proyectos de Capacitación en las Instituciones.	22/04/2019	365	21/04/2020
Planeación y diseño de campañas de comunicación respecto a empoderamiento de la mujer y consumo responsable de alcohol en las instituciones educativas.	22/04/2019	60	21/06/2019

10/04/2018 19/07/2018 27/10/2018 04/02/2019 15/05/2019 23/08/2019 01/12/2019 10/03/2020 18/06/2020



Bibliografía

- Afanador, M & Caballero, M. (2012). La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho. *Reflexión Política*, vol. 14, núm. 27, pp. 122-133 Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/110/11023066009.pdf>.
- Aguilera, A & Puerto, D. (2012) Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/3977/2823> el 22 de Marzo de 2017.
- Aguirre, N; Aldana, O; Bonilla, C. (2017). Factores familiares de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de una institución de educación media técnica de Colombia. *Revista de Salud Pública*, vol. 19, núm. 1, Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/422/42250687002.pdf>
- Albajes, G & Plaza, A. (2005) Abuso de alcohol y violencia doméstica desde una perspectiva de género *Salud y drogas*, vol. 5, núm. 2, diciembre, 2005, pp. 99-115 Instituto de Investigación de Drogodependencias Alicante, España
- Aliaga, P; Ahumada, S & Marfull, M. (2003). *Violencia Hacia La Mujer: Un Problema De Todos.* Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262003000100015&lng=es&nrm=iso. ISSN 0048-766X. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262003000100015>. Departamento de Obstetricia y Ginecología., Universidad de Chile.
- Aliaga, P; Ahumada, S & Marfull, M. (2003). *Violencia Hacia La Mujer: Un Problema De Todos.* Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262003000100015&lng=es&nrm=iso. ISSN 0048-766X. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262003000100015>. Departamento de Obstetricia y Ginecología., Universidad de Chile.
- Alonso, M; Castillo, K; López, S; Almanza, R; Martínez, F & Guzmán, B (2009) *Violencia contra la mujer y su relación con el consumo de drogas en el área metropolitana de*

Monterrey, Nuevo León, México disponible en <http://www.redalyc.org/html/1452/145216898006/>

Arce Ocampo, J. M. y Santacruz Risueño, C. S. (2002). Modelo de Balance Ambiental para las empresas colombianas. Trabajo de grado: Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

Arevalo, E. C. (2009). Responsabilidad Social Empresarial e Inteligencia Social. Trabajo de Grado. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de los Andes. Bogota. Arizkuren, A. (1995). "Una aproximación al ambiguo concepto de responsabilidad social de la empresa", Revista Estudios empresariales, nº 89. Bogotá. 79

Arevalo, E. C. (2009). Responsabilidad Social Empresarial e Inteligencia Social. Trabajo de Grado. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de los Andes. Bogotá. Arizkuren, A. (1995). "Una aproximación al ambiguo concepto de responsabilidad social de la empresa", Revista Estudios empresariales, nº 89. Bogotá. 79

Austin, J. (2003). El desafío de la Colaboración. Buenos Aires. Ediciones Granica Baltera, P.; Díaz, E. (2005). Responsabilidad Social Empresarial, Alcances y potencialidades en Materia Laboral. Cuaderno de Investigación Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo. Santiago de Chile. nº 25

Austin, J. (2003). El desafío de la Colaboración. Buenos Aires. Ediciones Granica Baltera, P.; Díaz, E. (2005). Responsabilidad Social Empresarial, Alcances y potencialidades en Materia Laboral. Cuaderno de Investigación Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo. Santiago de Chile. nº 25

Barrientos M., Jore; Molina G., Carlos; Salinas, Daniel (2013). Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín Perfil de Coyuntura Económica, núm. 22, diciembre-, 2013, pp. 99-112 Universidad de Antioquia Medellín, Colombia <http://www.redalyc.org/pdf/861/86131758005.pdf>

Benbeniste, S. (2002). El alcance del concepto de la Responsabilidad Social Corporativa de acuerdo a los organismos internacionales promotores del tema. Consultado en agosto de 2010 en: <http://www.ecodes.org/pages/documents>

BID (Banco Interamericano de Desarrollo), (1997). Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. Oficina de evaluación (EVO).

- Bonomi, G.; Brenan, L.; Varela, P. (2003). La responsabilidad social empresarial en el marco de las relaciones laborales. Trabajo de Grado. Universidad de la Republica.
- Calderón G.; Montes, A. y Tobón, M. P. (2004). Prácticas de recursos humanos y estilo estratégico en la mediana empresa: La experiencia de las empresas de Manizales, Colombia. Revista EAFIT, 40 (136), 9 – 25.
- Calderón, G. (2002). La Gestión de Recursos Humanos (pp. 323-326), 2 ed. Madrid: McGraw Hill. Procesos de transformación organizacional y su impacto sobre el talento humano. En: Cambio Organizacional en el Contexto de la Cultura Latinoamericana. Medellín, Asociación Colombiana de Facultades de Administración, ASCOLFA. 13-44.
- Calderón, G. (2006a). La gestión humana y sus aportes a las organizaciones colombianas.
- Calle, M. C.; García, R. J.; Jiménez, A, P, (2007). La Formación de la Responsabilidad Social en la Empresa. Consultado en junio de 2010 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2356157> Camejo, A.; Cejas, M. (2009). La dimensión estratégica de la gestión de los recursos humanos en el marco de la responsabilidad social empresarial. Observatorio Laboral Revista Venezolana. Vol. 2, Nro. 4, Julio – Diciembre. Consultado en Marzo 2011. http://www.esan.edu.pe/paginas/publicaciones/cuadernos/18_19/Cuad1819Solano.pdf. (2007).
- Callejo Gallego, Javier OBSERVACIÓN, ENTREVISTA Y GRUPO DE DISCUSIÓN: EL SILENCIO DE TRES PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Revista Española de Salud Pública, vol. 76, núm. 5, septiembre-octubre, 2002 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Madrid, España.
- Caracol Radio (2016). http://caracol.com.co/emisora/2016/11/11/bogota/1478837841_681320.html
 CARACOL RADIO 10/11/2016 - 23:17 COT
<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>.
- Carvalho-Barreto, A., Bucher-Maluschkea, J.S.N.F., Almeida, P. C. & DeSouza, E. (2009). Desenvolvimento humano e violência de gênero: Uma integrada bioecológica. Psicologia: Reflexão e Crítica, 22(1), 86-92.

- Castro, R. & Riquer, F. (2003) La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, DF, disponible en <http://www.scielo.br/pdf/csp/v19n1/14913.pdf>
- Cegarra N, J.; Rodríguez C, J. (2004). Historia de la ética: la ética contemporánea. Barcelona: Crítica. CCRE. Responsabilidad Social Empresarial como eje Fundamental del Desarrollo y Competitividad. CCRE. 2005 En <http://www.prohumana.cl/index.php>, Prácticas de Gestión Social y Componentes de la Responsabilidad Social Corporativa. Cuadernos de Administración, Bogotá (Colombia) 17 (28) Julio-Diciembre. Córdoba, L. A. (2007).
- Correa, C. (2007). EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS CONCEPTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y BALANCE SOCIAL recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v10n20/v10n20a6.pdf> el 22 de marzo de 2017.
- Cortina, A (2010) Ética de la Empresa, No Solo Responsabilidad Social
- Cuevas, (2014). Información general. Recuperado del [12 de Marzo de 2017](#).
- Cundinamarca. Gobernación de. Articulación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios del departamento de Cundinamarca y el diseño e implementación y puesta en marcha del sistema de información geográfica regional. Tomo I. Lineamientos e Informe Final Compilado. Unión Temporal Posada Mariño y Cía. Ltda. - Procálculo Prosis S.A. 2004
- Diagnóstico Mujer Y Género – Cundinamarca Unidos podemos más. Anexo 6.2. Secretaría de Planeación Bogotá, D.C http://www.cundinamarca.gov.co/Home/inicio.gob/NoticiasCundinamarca!/ut/p/z0/fY7BDoIwEER_pRfPLZooV4wJhhj0CL2YtTRktW4LLcT49S4HPXra2cmbYUgtG6kJZuwhoSdw_Ld6e93kuSrPKqtUedmpYq_q42l9yMo6k5XU_wFuWPsw6EJq4ynZV5JNGC1FWCmIPTg7InSWfEKDEBfzq3_YDPOGwfGYxskYniY6K4J3yCCIMN3cctmLAKZOPC0lHh8euv0AZSmIqA!!/
- Díaz, N & Lima, M (2014). Responsabilidad social interna: entre la diferencia y el discurso en el escenario organizacional recuperado de

<http://www.scielo.br/pdf/cebape/v13n2/1679-3951-cebape-13-02-00346.pdf> el 22 de marzo de 2017.

Díaz, S; Arrieta, K & González, F. Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. Revista Clínica de Medicina de Familia, vol. 8, núm. 1, pp. 19-30 Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria Albacete, España disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/1696/169639635004.pdf>

Ethos (sf). <https://www.ethos.org.br/>

F. Lara, M. Kosacoff, B. (2006). La Responsabilidad Social Empresarial ¿Solo un discurso? Consultado en junio de 2010 en: <http://www.cepal.org.ar/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/27338/P27338.xml&xsl=/argentina/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt> Fundación ETNOR.

García T., M. C. y Garza G., Y. (2002). Guía para la investigación documental. México: Trillas. Mugarra E, A. (2001). La Responsabilidad Social Hoy: Un reto para las Cooperativas. Consultado en agosto 2010 en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/174/17403903.pdf>

García, M & Ibarra, M. (2017) Detrás de las cifras de violencia contra las mujeres en Colombia Revista Sociedad y Economía, núm. 32, pp. 41-64 Universidad del Valle Cali, Colombia disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/996/99649950002.pdf>

García, Y. & Antonio, J. (2014) La Violencia Contra Las Mujeres: Conceptos Y Causas. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, núm. 18, pp. 147-159 Asociación Castellano Manchega de Sociología Toledo, España disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

García-Marzá, D. (2004). Ética de los negocios y las organizaciones. Conceptos Básicos, Consultado en Noviembre 2009 en <http://www.etnor.org/recursos.php>. Ética Empresarial: Del diálogo a la confianza. Madrid: Trotta.

Gestión de recursos humanos y responsabilidad social en las organizaciones empresariales en el siglo XXI. Entelequia. Revista Interdisciplinaria, Nro. 3. Consultada en: <http://www.uvguad.edu.mx/asem/documentos/armandocamejo.pdf> Cardozo, B. M. (2005).

Giraldo T, A. (2005). Modelo de Medición Social para las Iniciativas Privadas de Responsabilidad Social en Colombia. Tesis de Grado. Universidad de los Andes. Bogota.

Gobernación de Cundinamarca (s.f.)

http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/asestadisticas_contenidos/csecreplanea_estadis_cifras Gobernación de Cundinamarca Secretaría de Planeación – cifras
<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/ad70a987-a7fb-478e-800f-afcb86c673a9/Sabana+occidente.pdf?MOD=AJPERES&CVID=14W0-S->

Gobiernos y Organizaciones no gubernamentales ante la Responsabilidad Social Empresarial. La Alianza Global Jus Semper. Consultado en Octubre de 2010 en: <http://www.jussemper.org/Inicio/Resources/MCardozoEticaGbnsOngs.pdf> Carrol B, A. (1979).

Goetz, J.P. y M.D. LeCompte (1985): Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa Morata. Madrid.

Gómez J, C.; Loyola A, N. (2004). Responsabilidad Social en Materia de Relaciones Laborales. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Chile. Santiago de Chile

Gonzales, T. (2003). La Responsabilidad Social Empresarial es un Buen Negocio. Consultado en Enero 2009. En www.windred.com Guillen, M. (2010). La Ética Empresarial, una aproximación al fenómeno. Cuadernos empresa y humanismo. No 58. En <http://www.unav.es/empresayhumanismo/publicaciones/cuadernos/catalogo05.htm>, Consultado en agosto de 2017.

González, E. E. (2001), La Responsabilidad Moral de la Empresa. Una revisión de la Teoría de Stakeholders desde Ética Discursiva. Consultado en Agosto de 2010 en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=6944>

González, H. (2005). Alcohol: cuánto es demasiado. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/325/32513208.pdf>

- Gual, A; Arbesú, J; Zarco, J; López, H; Miquel, L & Bobes, J. (2016) El alcoholismo y su abordaje desde una perspectiva ciudadana Adicciones, vol. 28, núm. 3, pp. 163-173 Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías Palma de Mallorca, España. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/2891/289145913006.pdf>
- Guía Técnica Colombiana [GTC] 180, (2008). Recuperada de ICONTEC el 21 de Mayo de 2017 disponible en http://www.icontec.org/Paginas/e_normas.aspx
- Guzmán S, C.; Méndez O, F. (2003) Grado de aplicación de políticas de responsabilidad social en empresas asociadas a CODEPROVAL. Universidad Austral de Chile. Valdivia. 83 Hodge, B. (2001). Teoría de la organización: un enfoque estratégico (5° ed.). España: Prentice Hall editors.
- Heise, L.L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. doi: 10.1177/1077801298004003002.
- Heise, Lori (2011). Reseña de "El brindis infeliz: el consumo de alcohol y la agresión entre parejas en las Américas" de Graham K, Bernards S, Munné M, Wilsnack S, editoras *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 29, núm. 2, mayo-agosto, 2011, pp. 201-202 Universidad de Antioquia .png, Colombia
- Hernández, P. (2015). Informe Secretaría de la Salud. (<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/9956dabe-1376-45e7-935a-a4ee7eb63ab7/CAPITULO+III+PROGRAMAS+ESPECIALES+GESTIONADOS+Y+EJECUTADOS+DESDE+LA+DIRECCION+DE+ASEGURAMIENTO+Ph.pdf?MOD=AJPERES&CVID=15ZoX3a&Programas%20especiales%20gestionados>) DIRECCION DE ASEGURAMIENTO INFORME DE GESTION 2011-(I SEM 2015) AÑO 2015
- Hoffmeister, A, L; Benavides F.; Jodar, P. (2005). Responsabilidad Social Corporativa en Salud y Seguridad en el Trabajo: dimensión, realidad y perspectivas. Consultada en julio de 2010 en: <http://revistas.ucm.es/rla/11318635/articulos/CRLA0606120183A.PDF>
- http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/5eff31b6-140c-4c2a-8ab1-bd143d8b3aa8/Cap_08.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kNRofsw VIOLENCIA Y SEGURIDAD 2011 – 2013 GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

- Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas (LC/L.1607-), N° de venta: S.01.II.G.149 (US\$ 10.00), 2001. www
- Joanne, K. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. Trabajo financiado por la Secretaría Distrital de Salud, Santa Fe de Bogotá, Colombia. Disponible en <https://scielosp.org/pdf/rpsp/2001.v9n2/78-83/es>
- Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad. Barcelona: Herder. Kapp, W. (1966). Los Costes Sociales de la Empresa Privada. Libro Verde. (2001). Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas.
- Limón, S, E. (2007). Responsabilidad social corporativa y la toma de decisiones éticas. Tecsisstecat. Revista Interdisciplinar. Vol. 1 Págs. 1-14. Consultado en junio de 2010 en: <http://www.eumed.net/rev/tecsistecat/n0/els1.htm>
- Lizcano, J. L. (2004). ¿Qué es Responsabilidad Social Corporativa? Consultado en octubre de 2010 en: http://www.aeca.es/conferencias/conferencia_rsc. Llano, C. (2000). Dilemas éticos de la empresa contemporánea. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lloret, D. (2001). Alcoholismo: Una visión familiar Salud y drogas, vol. 1, núm. 1, pp. 113-128 Instituto de Investigación de Drogodependencias Alicante, España. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/839/83910107.pdf>
- Londoño, A. A. (2007). Prácticas de responsabilidad social empresarial en las áreas de gestión humana de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Manizales. Universidad de caldas. Manizales.
- Londoño, B; Giraldo, S; Montoya, A; Moadie, V; Victoria, M; Goyes, I & Montezuma, S. (2005). Violencia contra las mujeres en tres ciudades de Colombia: Pasto, Cartagena y Cali. 2005 - 2009 vol. 13, núm. 25, enero-junio, pp. 35-50 Universidad de Medellín, Colombia. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94532532003>.
- Martínez, B. (2012). Periodismo y responsabilidad social: el paradigma del tratamiento informativo de la violencia contra la mujer. pp. 58-70 Universidad Complutense de Madrid Madrid, España. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525752946006>.

Martínez, J & Hernández, A. Violencia contra las mujeres en el estado de Campeche. Un análisis desde la perspectiva de género. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. XIV, núm. 2, pp. 28 -44 Centro de Estudios Superiores de México y Centro América San Cristóbal de las Casas, México disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/745/74546207003.pdf>

Material docente sobre gestión y control de proyectos (LC/L.1321-P; LC/IP/L.174), N° de venta: S.99.II.G.87 (US\$ 10.00), 2000.

Mercado S. P. (2007). La Responsabilidad social en empresas del Valle de Toluca (México): un estudio exploratorio. Consultada en noviembre de 2009 en: http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/item/1082

Michellini, Y; Acuña, I; Godoy, J. (2016). Emociones, toma de decisiones y consumo de alcohol en jóvenes universitarios, vol. 23, núm. 1, 2016, pp. 42-50 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/1342/134245262006.pdf>

Navarro P, J. A. (2006) Críticas y Apoyos Hacia la Responsabilidad Social de La Empresa: Una aproximación Etnográfica desde la Vivencia del Trabajador y una Propuesta 84 Metodológica Cualitativa. Consultado el Agosto de 2010 en: <http://sparta.javeriana.edu.co/psicologia/publicaciones/resultado.php?len=ES&&tip o= 2&&criterio=Responsabilidad%20Social%20de%20la%20Empresa>

Navarro, Hugo (2003). Esquema general para la evaluación de impacto de proyecto y programa de lucha contra la pobreza. Curso internacional: uso de indicadores socioeconómicos en la evaluación de impacto de programas de lucha contra la pobreza. ILPES. Junio de 2003.

Núñez, G. (2003). La Responsabilidad Social Corporativa en un Marco de Desarrollo Sostenible. Consultado en junio de 2010 en: <http://www.scribd.com/doc/35373399/Responsabilidad-Social-Corporativa-en-UnMarco-de-Desarrollo-Sostenible-CEPAL>

ODS (s.f).

<https://www.google.com.co/search?q=ODS&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjP->

3M8s_eAhUvuVkkHSgbD8YQ_AUIDigB&biw=1517&bih=675#imgrc=KYXCL
VePswOOM

- Organización Internacional de Estandarización ISO (2010) Secretaría Central 1, chemin de la Voie-Creuse Código Postal 56 CH - 1211 Ginebra 20 Suiza www.iso.org ISO, 2010 Todos los derechos reservados https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf Recuperado de https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/discovering_iso_26000-es.pdf Organización Internacional de Estandarización ISO Secretaría Central 1, chemin de la Voie-Creuse Código Postal 56 CH - 1211 Ginebra 20 Suiza www.iso.org.
- Ortegon, E; Pachecho, J & Prieto, A (2005) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL, Naciones Unidas recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf noviembre de 2018
- Osorio L., A. y Serna J., L. (2004). La Responsabilidad Social como factor fundamental para la Rentabilidad Empresarial. Tesis de Grado. Universidad Nacional de Colombia sede Manizales. Parra, S. y Otra. Las empresas de Manizales y su responsabilidad social. Tesis de grado.
- Pastor, F; Reig, M; Fontoba, J & García, A. Alcohol Y Violencia Salud y drogas, vol. 11, núm. 1, pp. 71-94 Instituto de Investigación de Drogodependencias Alicante, España.
- Perdiguero, T.; García R. Andrés. (2005). La Responsabilidad Social de las Empresas y los nuevos desafíos de la Gestión Empresarial. Universidad de Valencia. Pfeffer, J. (1998). La ecuación humana: La dirección de RH clave para la excelencia empresarial. Barcelona: Gestión 2000 y Edipe.
- Pinto, T; & Pinto, D. (2014) contra la mujer. Reflexiones desde un tribunal penal de primera instancia Multiciencias, vol. 14, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 394-400 Universidad del Zulia Punto Fijo, Venezuela disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/904/90433839005.pdf>

- Quesedo & Castaño (s.f) Introducción A La Metodología De Investigación Cualitativa. Dpto. Didáctica y Organización Escolar Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Resoluciones aprobadas sobre la base de los informes de la Tercera (s.f), Comisión Informe de la Conferencia Mundial del Año Intercultural de la Mujer (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.IV.1). Disponible en [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/3520%20\(XXX\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/3520%20(XXX))
- Revista Dinero, (7/22/2015). *Las ventas de bebidas alcohólicas aumentan en Colombia*. Recuperado de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/las-ventas-bebidas-alcoholicas-aumentan-colombia/211372> el 20 de Marzo de 2017.
- Revista Semana, (1/23/2016). *Líos en las Licoreras Nacionales* recuperado de <http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Movil/prensa.mc> el 21 de Marzo de 2017.
- Rodríguez, E. (2005). Violencia contra la mujer. Análisis en el instituto materno infantil de Bogotá, Colombia, 2005: estudio de corte transversal. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, vol. 59, núm. 1, 2008, pp. 10-19 Federación Colombiana de Asociaciones de Obstetricia y Ginecología Colombia. Disponible en https://www.researchgate.net/profile/Ingrid_Arevalo-Rodriguez/publication/47868452_VIOLENCIA_CONTRA_LA_MUJER_ANALISIS_EN_EL_INSTITUTO_MATERNO_INFANTIL_DE_BOGOTA_COLOMBIA_2005.pdf
- Rodríguez, M. del P. (2002). Ética y Gerencia del talento humano. Manizales: Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. _____ (2003). Comportamiento ético Gerencial en Colombia, España e Inglaterra. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- Salazar; E. (2008) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SOCIAL BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL Y LAS DROGAS Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo, vol. 10, núm. 2, pp. 7-38 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145217279002>
- Sampieri, R.; Fernández. C. y Baptista, L. P. (1991). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill. Sarries S, L.

- Smith M.L (1980): Publihing Qualitative Research. American Educational Research Journal, (2), 173-183
- Solis, J. (2008). Responsabilidad social empresarial: un enfoque alternativo (numero 2) recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41311449011> el 22 de Marzo de 2017.
- Taylor, S. y R.C. Bogdan (1989): Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós, Barcelona
- Toro, J & Ochoa, M. (2017) Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo Revista Sociedad y Economía, núm. 32, pp. 64-84 Universidad del Valle Cali, Colombia. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/996/99649950003.pdf>
- Vaca, P & Rodríguez, M. (2009) Responsabilidad social de la Psicología frente a la violencia. Pensamiento Psicológico, vol. 6, núm. 13, pp. 87-96 Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/801/80112469007.pdf>.
- Valencia, A (2015). La responsabilidad social: análisis del enfoque de ISO 26000. Industrial Data [en línea] 2015, 18 (Julio-Diciembre): [Fecha de consulta: 7 de junio de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81643819008>> ISSN 1560-9146
- Varela, L. V. (2013). Estado del arte de la responsabilidad social. Gestión & Desarrollo, 10 (1), pp. 55-73. recuperado <http://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/gyd10-cap3.pdf> el 22 de marzo de 2017.
- Villarreal, M; Sánchez, J & Musitu, G. (2013). Análisis psicosocial del consumo de alcohol en adolescentes mexicanos Universitas Psychologica, vol. 12, núm. 3, pp. 857-873 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/647/64730275017.pdf>
- Violencia contra la mujer: levantamiento de casos registrados en una Comisaría del Estado de Minas Gerais, Brasil disponible en <http://www.redalyc.org/jatsRepo/562/56251253003/56251253003.pdf>

Anexos

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN: “ANALIZAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FRENTE AL CONSUMO DE ALCOHOL COMO DESENCADENANTE DE HECHOS VIOLENTOS DE LAS MUJERES DENUNCIANTES EN LA COMISARÍA II DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE FUNZA.”

- Por favor, lea cuidadosamente esta información sobre el estudio de investigación.
- Siéntase en completa libertad de preguntar al personal del estudio todo aquello que no entienda.
- Una vez haya comprendido la información, se le preguntará si desea participar del estudio. En caso afirmativo, deberá firmar este documento.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo analizar el impacto de los programas de Responsabilidad Social frente al consumo de alcohol como desencadenante de hechos violentos de las mujeres denunciantes en la Comisaría II de Familia del Municipio de Funza, la entrevista estará a cargo de ADRIANA CAROLINA AGUIRRE PACHECO, estudiante de Maestría de Gestión Social empresarial de la Universidad Externad de Colombia

¿POR QUÉ FUE USTED ELEGIDO PARA PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO?

Se ha querido contar con su participación dado su importante opinión respecto a la problemática de violencia y maltrato, teniendo en cuenta su activa participación en la Comisaría II de Familia.

GARANTÍAS DE SU PARTICIPACIÓN

La información se mantendrá bajo estricta confidencialidad y no se utilizará su nombre o cualquier otra información que pueda identificarlo personalmente.

Toda la información que se obtenga de este estudio de investigación se utilizará únicamente con el propósito que aquí se comenta. La investigadora de este estudio es la única autorizada para acceder a los datos que usted suministre, los cuales son con fines únicamente académicos para la presente investigación,

Ni usted, ni otra persona involucrada en el estudio, recibirá beneficios políticos, económicos o laborales como compensación por su participación. Su participación será completamente voluntaria y tendrá el derecho de retirarse en cualquier momento del estudio si usted así lo desea. Igualmente, si en algún momento desea que la información que usted brinda no sea utilizada por los investigadores, lo podrá comunicar y respetaremos su decisión.

Le informaremos de los resultados obtenidos en el estudio. También podrá contactar al personal del estudio e informarnos cualquier situación anormal o inesperada en cualquier momento.”

ACEPTACIÓN

Por favor marque con una “X” en caso que acepte o no acepte lo siguiente:

Autorizo a los investigadores del estudio para:	Acepto	No acepto
<ul style="list-style-type: none">Realizar los procedimientos descritos en este documento, necesarios para la realización del estudio de investigación		
<ul style="list-style-type: none">Hacer grabaciones en audio		
<ul style="list-style-type: none">Comunicarse conmigo para hacer los seguimientos o aclaraciones requeridos por el estudio		

Participante

Nombre(s) y Apellido(s) Completo(s)

Cédula

Firma

_____/_____/_____
Día/Mes/Año

FORMATO DE ENTREVISTA

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

Sexo: _____ Edad: _____ Estrato Socioeconómico: _____

SELECCIONE CON UNA "X"		
Estado Civil	Soltero(a)	
	Casado(a)	
	Viudo(a)	
	Separado(a)	
	Unión Libre	
Caracterización	Madre Cabeza de Familia	
	Discapacidad	
	Víctima del Conflicto Armado	
	Raizal/Indígena	
Condiciones Laborales	Empleado(a)	
	Independiente	
	Desempleado(a)	

I. PREGUNTAS

<p>1. ¿Cuáles son las bebidas que se consumen con más frecuencia en su núcleo familiar? Marque de 1 a 6 donde 1 es de menor frecuencia y 6 mayor frecuencia.</p> <p>Cerveza ___ Whiskey ___</p> <p>Aguardiente ___ Vino ___</p> <p>Ron ___ Otro ___ ¿Cuál? _____</p>
<p>2. ¿Considera aceptable que los hombres consuman alcohol?</p> <p>SI ___ NO ___</p>
<p>3. ¿Considera aceptable que las mujeres consuman alcohol?</p> <p>SI ___ NO ___</p>
<p>4. ¿Quiénes consideran ustedes que consumen más alcohol los hombres o las mujeres?</p> <p>MUJERES ___ HOMBRES ___</p>
<p>5. ¿Cuál es su percepción sobre el consumo de alcohol?</p> <p>BUENA ___ MALA ___</p>
<p>6. ¿Consideran ustedes que el consumo de alcohol altera el estado de ánimo?</p> <p>SI ___ NO ___</p>
<p>7. ¿Relacionan el consumo de alcohol a conductas violentas?</p> <p>SI ___ NO ___</p>
<p>8. ¿Todos los hombres que consumen alcohol son violentos?</p> <p>SI ___ NO ___</p>
<p>9. ¿Considera usted que por un hombre estar bajo los efectos del alcohol puede presentar conductas violentas?</p> <p>SI ___ NO ___</p>
<p>10. ¿Existen riesgos para una mujer cuando su pareja consume alcohol?</p> <p>SI ___ NO ___</p>
<p>11. ¿Influye el consumo de alcohol en el maltrato contra la mujer?</p> <p>SI ___ NO ___</p>

<p>12. ¿Genera problemas el consumo de alcohol en las relaciones de pareja? SI ___ NO ___</p>
<p>13. ¿En alguna oportunidad ha sido víctima de violencia por su pareja bajo los efectos del alcohol? SI ___ NO ___</p>
<p>14. ¿Conoce casos de mujeres que hayan sido víctima de violencia por su pareja bajo los efectos del alcohol? SI ___ NO ___</p>
<p>15. ¿Las mujeres aceptan comportamientos agresivos cuando su pareja está bajo los efectos del alcohol? SI ___ NO ___</p>
<p>16. De los siguientes, cuales conoce usted como tipos de violencia contra la mujer: Física ___ Psicológica ___ Sexual ___ Económica ___</p>
<p>17. De los anteriores tipos de violencia cual considera que es el más frecuente: Física ___ Psicológica ___ Sexual ___ Económica ___</p>
<p>18. De los siguientes escenarios cuáles considera usted que son en los que más se presenta violencia contra la mujer: Marque de 1 a 4 donde 1 es de menor frecuencia y 4 mayor frecuencia.</p> <p>a. Hogar ___ b. Lugares Públicos ___ c. Establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas ___ d. Trabajo ___</p>
<p>19. Respecto a las conductas violentas de los hombres bajo los efectos del alcohol la sociedad: Juzga ___ Acepta ___ Justifica ___ Es indiferente ___ Interviene ___ Defiende ___</p>
<p>20. ¿Socialmente se consideran normales los comportamientos de un hombre cuando está bajo los efectos del alcohol? SI ___ NO ___</p>
<p>21. Cuando las mujeres son maltratadas por hombres bajo el efecto del alcohol, buscan respaldo de: Familia ___ Amigos ___ Policía ___ Comisarías ___ Ninguno ___ Otro ¿Cuál? _____</p>
<p>22. De los siguientes mecanismos de defensa que actúan en contra de la violencia contra la mujer ¿Cuáles conoce usted? Señale con una X:</p> <p>- Línea 123 ___ - Línea de emergencia 826 ___ - Fiscalía ___ - Comisarías de Familia ___ - Policía ___</p>
<p>23. ¿Son efectivos estos mecanismos?</p>

SI ___ NO ___
24. ¿Creen que todas las mujeres conocen estos mecanismos? SI ___ NO ___
25. Considera que las mujeres no acceden a estos mecanismos por: a. Temor de ser señaladas b. Miedo a sus parejas c. No los conocen. d. No confían en ellos. e. No los conocen.
26. ¿Qué apoyo necesita una mujer víctima de un maltratador consumidor de alcohol? - Psicológico ___ - Jurídico ___ - Emocional ___ - Independencia Económica ___
27. ¿Consideran ustedes que las empresas que producen bebidas alcohólicas tienen una responsabilidad frente a la violencia contra la mujer? SI ___ NO ___
28. ¿Quién considera usted que es el principal agente de cambio para evitar la violencia contra las mujeres? Las mujeres ___ Los hombres ___

¡Gracias por su participación!

ANEXO DIGITAL

Resultados Estadísticos

Transcripción Entrevistas